

**UNIVERSIDAD CENTRAL DEL ECUADOR
FACULTAD DE COMUNICACIÓN SOCIAL
CARRERA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**



**ANÁLISIS DEL DISCURSO SOBRE EL FEMICIDIO EN EL
MEDIO DE COMUNICACIÓN EL COMERCIO EN LOS
AÑOS 2013 - 2015**

**TRABAJO DE GRADO PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE
COMUNICADORA SOCIAL**

JENNIFER CAROLINA BORJA SALAZAR

DIRECTOR: MST. CHRISTIAN ESTEBAN ARTEAGA MOREJON

**Quito-Ecuador
2015**

DEDICATORIA

La presente investigación está dedicada a mi abuelita Amanda por su amor incondicional, a mi madre Yolanda por su sabiduría y enseñanzas que han marcado mi vida, a mi hermano Roberto por estar presente en este proceso, por la compañía y el apoyo, a mi padre que siempre me inculcó el valor del estudio. Académicamente a mi tutor por la exigencia y conocimiento brindado así como a todas y todos los profesores que han aportado con mucho a este proceso.

AGRADECIMIENTOS

Un cordial agradecimiento a las y los docentes que han ayudado en este proceso en especial a mi tutor Christian Arteaga por su exigencia, tiempo y perfeccionamiento que ha acompañado el proceso de este trabajo de investigación. A las y los docentes por su contribución al enfocar los diversos temas y por la bibliografía valiosa que ha brindado cimientos en mi carrera académica. A mí querida familia por estar al pendiente todo el tiempo.

HOJA DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS

En mi condición de Director, certifico que la señorita Jennifer Carolina Borja Salazar, ha desarrollado el trabajo de grado titulado “Análisis del discurso sobre el femicidio en el medio de comunicación El Comercio en los años 2013-2015” observando las disposiciones institucionales que regulan esta actividad académica, por lo que autorizo para que la mencionada señorita reproduzca el documento definitivo, presente a las autoridades de la Carrera de Comunicación Social y proceda a la exposición de su contenido bajo mi dirección.

Mgs. Christian Esteban Arteaga Morejon
Director

ÍNDICE DE CONTENIDO

DEDICATORIA	ii
AGRADECIMIENTOS	iii
AUTORIZACIÓN DE AUTORÍA INTELECTUAL	iv
HOJA DE APROBACIÓN DEL DIRECTOR DE TESIS	v
ÍNDICE DE CONTENIDO	vi
ÍNDICE DE TABLAS	vii
RESUMEN	viii
ABSTRACT	ix
INTRODUCCIÓN	1
JUSTIFICACIÓN	5

CAPÍTULO I

VIOLENCIA Y GÉNERO

1.1 Debates históricos sobre la violencia	6
1.1.1 Concepción de violencia en Walter Benjamin	7
1.1.2 La violencia colectiva, Charles Tilly	8
1.1.3 Tres acepciones de la violencia según Slavoj Zizek	10
1.1.4 Violencia simbólica Pierre Bourdieu	12
1.2 Deshaciendo el género	16

CAPÍTULO II

DISCURSO Y COMUNICACIÓN

2.1 Debate contemporáneo del discurso	24
2.2 Discurso	24
2.2.1 Michel Foucault: entre el saber y el poder	25
2.2.2 Paul Ricoeur: ¿acción e intención o intención de la acción?	29
2.2.3 La ideología: no la ves porque es con lo que ves	30
2.3 Comunicación	34
2.3.1 La comunicación como recurso homogeneizador	34
2.3.2 Eduardo Vizer: posibilidades heterogéneas en la comunicación	37
2.3.3 La información como modo contemporáneo de entender la vida social	39

CAPÍTULO III

¿FEMINICIDIO, UNA IMPOSIBILIDAD REAL EN LOS MEDIOS?

3.1	Frecuencia general	44
3.2	Temáticas	49
3.3	¿Desde dónde parte nuestro análisis?	51
3.3.1	Crimen pasional	52
3.3.2	Crimen de odio:	55
3.3.3	Asesinato	59
3.3.4	Violencia sexual	62
3.3.5	Algunos ejemplos sobre la interpretación de la realidad en El Comercio cuando el tema, son las mujeres	64
3.4	Actores en las noticias	66
3.5	Conclusiones sobre el análisis de las noticias	66

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1	Conclusiones	70
-----	--------------	----

BIBLIOGRAFÍA

76

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1:	Noticias sobre violencia de género y femicidio 2013 a junio de 2015	44
Tabla 2:	porcentaje noticias violencia de género y femicidio	45
Tabla 3:	Noticias sobre violencia de género y femicidio 2013	47
Tabla 4:	Noticias sobre violencia de género y femicidio 2014	48
Tabla 5:	Noticias sobre violencia de género y femicidio 2015	49
Tabla 6:	Temáticas y frecuencia por años 2013-2015	50

Análisis del discurso sobre el feminicidio en el medio de comunicación El Comercio en los años 2013-2015

Speech analysis on femicide in El Comercio newspaper, period 2013-2015

RESUMEN

La investigación gira en torno a un análisis sobre el discurso que emite diario El Comercio cuando se refiere a mujeres muertas a cargo de sus parejas. Las técnicas utilizadas para este estudio fueron la recolección, la sistematización y el análisis de los diarios comprendidos en el periodo de 2013 a junio de 2015 en donde se tomaron en cuenta las notas informativas de la sección seguridad y justicia.

Se aborda la problemática del feminicidio a través del discurso que el medio expone, partiendo de cuatro categorías temáticas que ayudaron al proceso y análisis de este estudio: violencia, género, discurso y comunicación, con el propósito de entender bajo qué parámetros se construye un discurso mediatizado que se convierte en natural para las audiencias.

Comprende conceptos de noticia y noticiabilidad en donde se refleja que de miles de acontecimientos el medio decide publicar decenas de ellos. Se trata de conceptos que ayudan al análisis en las noticias seleccionadas. Se concluye que diario El Comercio se alinea a la lógica sistémica patriarcal que se refleja en la invisibilización de los feminicidios de las mujeres reemplazando los casos por homicidios y asesinatos.

PALABRAS CLAVES: FEMINICIDIO / VIOLENCIA DE GÉNERO / MACHISMO / DOMINACIÓN MASCULINA / POSTFEMINISMO / TERCERA OLA DEL FEMINISMO

ABSTRACT

The current investigation is intended to analyze on speech used by El Comercio newspaper, when referring to women killed by their partner. Techniques used by the study were, collection, systematization and analysis of newspapers between 2013 to June 2015, where, informational notes from security and justice were taken.

The exposure of femicide is discussed through speech used by the mass media, based on four thematic categories that helped the process and analysis of the current study: violence, gender, speech and communication, in order to understand under which parameters a mass media speech is built, that becomes natural for audiences.

Definitions of news and news feasibility are included, with thousands of events published by the mass medium. They are concepts that help analyze selected news. It has been concluded that El Comercio newspaper is aligned to the patriarchal systemic logics that hid femicide, by replacing them for homicides and murders.

KEYWORDS: FEMICIDE / GENDER VIOLENCE / MACHISMO / MALE DOMAIN / POST-FEMINISM / THIRD WAVE OF FEMINISM

INTRODUCCIÓN

La comunicación, actualmente, ha superado por mucho la forma en la que se ha concebido históricamente el proceso de comunicación, es decir, un emisor envía el mensaje a un receptor, de una manera lineal, en la que se espera una respuesta completando un proceso comunicativo. La comunicación se concibe de una forma distinta, gracias a la revolución de Internet y el apareamiento de las TIC's, que ha planteado la posibilidad de comunicarnos por medio de redes sociales como Facebook, Twitter, Youtube, mejorando las técnicas para el intercambio de ideas. De esta forma la comunicación se convierte en la herramienta que posibilita que todas y todos puedan expresarse, a partir de las nuevas tecnologías, ya que pasa a ser un sistema cultural que ha superado la visión emisor-receptor y que principalmente brinda la posibilidad de interactuar con infinidad de personas.

La comunicación procede como una disciplina que interactúa con varias disciplinas científicas como la antropología, sociología, semiología, ciencias políticas, estudios de género y otras. Lo que implica que la comunicación puede comprenderse en varios niveles, viéndola como una multidisciplina que es estudiada desde una variedad de enfoques que en definitiva hará que nos centremos en la temática principal que es la comunicación. También actúa como un conjunto de procesos al interior de una sociedad, regida culturalmente, por el que atraviesan cuestiones de identidad, producción de significados y sentidos, re-presentaciones y legitimidades, siendo entendida, la comunicación, como generadora de verdades y construcciones sociales que se reafirman en la interacción con los individuos en un proceso naturalizador.

La comunicación se ha vinculado con los estudios de género en un intento de visibilizar y exponer cómo son representadas las mujeres en los medios de comunicación, con qué frecuencia las mujeres son expuestas en la esfera de lo público y de qué forma se han naturalizado los roles a partir del género en un intento de exponer los estereotipos que surgen cuando se habla o se menciona al género femenino.

Históricamente, la sociedad ha sido regentada desde lo masculino; la mujer es la representación de lo diabólico, es decir, a lo que se teme, se desconoce y por tanto debe ser controlado. La clasificación y diferenciación desde el género ha permitido la naturalización de los roles desplazando a la mujer al ámbito de lo privado- hogar y al hombre a lo público. La naturalización en este sentido surge a partir del acceso y participación del lenguaje y la

comunicación que han concentrado como punto de partida y llegada al hombre; se nombra a partir de lo masculino y se legitima en el hombre.

Vivir en una sociedad ‘heteronormada’ ha determinado la manera desigual y violenta en la que los seres humanos se relacionan. En este modo desigual de relación, la peor parte, en la mayoría de los casos, la ha llevado la mujer y todo lo que se acerca a lo femenino. Cualquier tipo de maltrato sea psicológico, físico, sexual o patrimonial ha sido justificado, quitando cualquier tipo de responsabilidad a quien ejecuta el maltrato; además, lo recurrente e irónico ha sido encontrar siempre a la mujer como culpable, por exponerse o por ser permisiva frente a los actos de violencia que rodean su vida.

Por todo lo expuesto la pregunta que rige a esta investigación es ¿A partir de qué dispositivos actúa, diario El Comercio, en la construcción de la noción de feminicidio? De manera que pueda ser identificado el discurso que surge, a partir de los dispositivos que el medio plantea cuando habla de una mujer víctima de feminicidio desde el espacio y el reconocimiento desde su mirada falocéntrica.

De este modo, para problematizar e intentar contestar a la pregunta, esta investigación se posiciona teóricamente en dos vertientes: el postfeminismo y postestructuralismo. El postfeminismo con Judith Butler tratando la diferenciación de sexo – género como constructos sociales que se generan culturalmente desde el discurso hegemónico. El postfeminismo supera la noción binaria en la que han sido concebidos los estudios del género, brindando una mirada más incluyente de las distintas mujeres a partir de la etnia, la condición de clase y su identificación sexo-genérica. En cuanto al postestructuralismo tomaremos como base a Foucault en el ‘Análisis del discurso’ cuando menciona a los “dispositivos” evidenciando cómo las leyes, las instituciones y el discurso se erigen como mecanismo del poder, con el propósito de legitimar a través de lo discursivo estas relaciones de poder hombre sobre mujer.

La siguiente investigación responderá al cuestionamiento relacionando las siguientes categorías de estudio: Violencia - Género y Comunicación – Discurso. Entendiendo que la violencia es la temática que abarca todo el estudio de los dispositivos que el medio utiliza cuando habla de feminicidio enlazando al género, con el propósito de evidenciar la manera en la que la comunicación se convierte en el puente de legitimación del discurso como generador de verdades.

Por ese motivo, el primer capítulo de esta investigación estudiará la relación entre violencia y género. Entendiendo a la violencia de género como una situación histórica legitimada frente a los cuerpos de las mujeres, lo que actualmente ha aterrizado en mujeres mutiladas, maltratadas

cotidianamente y víctimas de feminicidio. Cuando se habla de violencia es imperativo asociarla al género, la violencia rodea todos los actos de la vida independientemente de si eres hombre o mujer, pero se intensifica cuando se habla de las mujeres, existiendo un valor agregado ya que los actos violentos que sufren las mujeres son justificables, “crimen pasional”, y concluyen en la responsabilidad directa de la mujer. En cuanto al género centraremos la investigación en las distintas visiones que se han desarrollado en la tercera ola del feminismo como cuestionadora de roles femeninos y masculinos centrándose en otros factores de desigualdad como la etnia, la clase u opción sexual que determina otras situaciones y realidades de las mujeres.

En el segundo capítulo abordar las temáticas de comunicación y discurso. La comunicación será estudiada a partir de los debates que se exponen actualmente con el propósito de involucrarla con otras instancias, ratificando su multidisciplinariedad. La comunicación en sus debates ha intentado exponer la mayoría de las categorías y temáticas que aportan a la naturalización, por medio del discurso, sobre las distintas problemáticas sociales. Ahora la comunicación se plantea como la posibilidad, por su condición, de cambio en los comportamientos. Para entender al discurso a partir, de las producciones discursivas como generadora de verdades, comportamientos y efectos que se legitiman en la comunicación.

Finalmente en el tercer capítulo se hará el análisis de cómo diario El Comercio ha construido discursivamente los casos de mujeres muertas desde el año 2013 a junio de 2015. Con el propósito de evidenciar los dispositivos que el medio de comunicación ha empleado cuando habla de mujeres víctimas de feminicidio. La siguiente investigación intenta visibilizar los dispositivos que utiliza el medio de comunicación al reconocer, desde su mirada falocéntrica, a las mujeres víctimas de feminicidio. Desde ese reconocimiento, el medio decide en qué forma y con qué frecuencia publicar sobre una mujer u otra. Las noticias se presentan como clasificatorias desde una condición de re-conocimiento para visibilizar lo que el medio decide como noticioso, eso implica “discriminar” la situación violenta de una mujer sobre otra con las mismas características.

2.-Metodología

La siguiente investigación se desarrollará metodológicamente a través del enfoque cualitativo ya que permite evidenciar de manera más amplia al fenómeno social. Gracias a este enfoque podremos saber el cómo y el porqué de la problemática a tratar en esta investigación, el feminicidio. Por tanto, el soporte de esta investigación será textual ya que las conclusiones serán dispuestas a interpretación a partir de la recolección de las informaciones publicadas. De acuerdo con la utilización del método cualitativo utilizaremos la técnica de etnografía mediática con el objetivo de recolectar los casos sobre feminicidio y evidenciar las características que se presentan

en cada publicación y concluir cómo se han ido construyendo discursivamente los casos de feminicidio en el medio de comunicación.

En la siguiente investigación se tomarán en cuenta las informaciones publicadas en el diario El Comercio en el año 2013 al 2015. Pensar que la investigación por desarrollarse en un periodo de dos años será extensa se presenta como un error inicial. Las mujeres son noticia únicamente cuando son víctimas de violencia exacerbada y cuando han muerto, en un claro acto femicida. Estos hechos violentos son difíciles de tapar o justificar, por tal razón se convierten en mediáticos y no como aquella violencia que viven las mujeres a diario en los ámbitos público y privado.

JUSTIFICACIÓN

El aporte del presente estudio, sobre el feminicidio en el medio de comunicación El Comercio, es visibilizar la problemática que las mujeres viven a diario y que las muertes violentas a manos de sus parejas no son hechos independientes, sino que estos obedecen a una situación sistémica, regida por el patriarcado, en donde, la peor parte la llevan las mujeres. Podemos evidenciar que a pesar de la tipificación del feminicidio, en el año 2014, no existe precisión, en los medios de comunicación, en identificar la muerte de una mujer como feminicidio o asesinato. Una de las dificultades que se intenta resolver es la invisibilización de los crímenes de odio hacia las mujeres que han sido tratados como homicidio o asesinato.

En lo académico este estudio ayudará a identificar, a través del análisis del discurso, cómo actúan los distintos discursos cuando se habla de mujeres víctimas de violencia. Lo discursivo erigido, desde el poder, como generador de verdades y realidades. La identificación del discurso que los medios manejan en cuanto a los temas de feminicidios ayudará a evidenciar el valor que los medios de comunicación le dan a cada una de las noticias, en relación a las muertes de mujeres. Además que la invisibilización en los medios de comunicación sobre la problemática social a la que definiremos como feminicidio se refleja en la inexactitud de las víctimas por lo que resulta imposible articular estrategias que ponga freno a la violencia exacerbada a la que se acostumbra a las mujeres.

Visibilizar que los casos no tienen que ver con la policía ineficaz, el taxista a las dos de la mañana, el alcohol, el ladrón de la esquina. Sino el conocido, el familiar, el novio, el esposo que termina siendo el actor del crimen. No es un problema de seguridad es un problema sobre la concepción del cuerpo; vivimos en una sociedad en la que los hombres tienen el poder legítimo sobre los cuerpos de las mujeres.

CAPÍTULO I

VIOLENCIA Y GÉNERO

En este capítulo haremos un recorrido desde la violencia, con el afán de interpretar y llegar a conocer cómo los discursos, en cuanto a esta, han sido explicados a la vida diaria hasta llegar a lo concreto, dilucidado en una problemática actual sobre el género. Con el propósito de encontrar en el estudio de estas dos categorías la forma en la que se relacionan en un proceso de naturalización. La violencia ha sido interpretada en la sociedad desde el terror tanto por su visibilización en casos de extrema violencia hasta los actos que han perdido su valor de “extremo” por la frecuencia con la que está expuesto. De manera que en este primer capítulo se explica la temática de la violencia como una categoría dispuesta a la naturalización, para en un segundo plano enfocarnos en el género y las distintas formas en las que actualmente se ha venido estudiando.

La violencia y el género se han relacionado históricamente. Cuando se habla de violencia de género en la denominada tercera ola del feminismo, en la que nos basamos para propósito de esta investigación, nos estamos refiriendo a la violencia impuesta a lo femenino, es decir, niña, bruja, homosexual, travesti, intersex, etc.; ya que estudia las diferencias desde clase, etnia, preferencia sexual e identificación, superando el enfoque genérico de solo pensar en la mujer.

La violencia se ha convertido en un tema latente en la actualidad y ha sido la base para el proceso de civilización, desde la legitimación de un Estado patriarcal que gobierna en pro de la consolidación de lo masculino, hasta el refuerzo, inconsciente, de relaciones laborales, amorosas, sociales, religiosas o estudiantiles recalcando el poder naturalizado, impuesto, que ha determinado la manera en la que permanecemos en la sociedad.

1.1 Debates históricos sobre la violencia

Para esta investigación se tomarán en cuenta tres interpretaciones y sesgos temáticos desde donde es estudiada la violencia con Walter Benjamin en la exposición de la *violencia* asentada en el derecho y la legitimación de la misma mediante este; Charles Tylli con el estudio en el contexto europeo y norteamericano desde la política y lo social; Slavoj Zizek analizado desde la triada de la violencia ideal, simbólica y sistémica, que propone. El texto de Pierre Bourdieu, ‘La dominación masculina’, brinda la posibilidad de entrelazar las temáticas de estudio, violencia y género, con su crítica a la sociedad patriarcal erigida a través de la violencia simbólica.

1.1.1 Concepción de violencia en Walter Benjamin

La reflexión sobre la violencia la iniciamos con Walter Benjamín cuando en su texto “*Para una crítica de la violencia*” (Benjamin, 1998) utiliza como temática central de su gran ensayo a la VIOLENCIA, en donde estudia el derecho y la justicia legitimada desde un contexto ético. Distinguiendo cómo los fines personales pueden ser consumados mediante la violencia y deben ser frustrados, al contrario que cuando los fines de derecho usan violencia legal.

De esta forma es como la violencia fluctúa entre la legitimidad y la negación de esta dependiendo de quién haga uso de ella, como herramienta de represión o visibilización. Por ejemplo, la violencia legítima es aquella ejecutada por el aparato represivo del estado, la Policía o la institución militar¹, erigida para preservar el orden, asentada en leyes, en cambio, las ilegítimas son aquellas que aparecen como figura de “el gran criminal” que hace un uso arbitrario de la violencia y se presenta como un peligro no por adjudicarse su uso sino por estar fuera del derecho.

La huelga es un ejemplo del uso de la violencia como visibilización y además oscila entre la legitimidad y la ilegitimidad dependiendo de su uso y el interés de quien tiene el poder para permitir hasta qué punto llega la violencia. La huelga puede “*implantar o modificar condiciones de derecho*” (Benjamin, 1998, p.28), se presenta como la única posibilidad de violencia instaurada en el derecho; este uso de la violencia se convierte en legítimo porque el Estado dota de esta posibilidad; porque en sí misma la huelga no es violenta, es un acto para muchos visto desde la quietud, el “no hacer”, dirá Benjamin. El acto de violencia de la huelga puede ser suprimido por la violencia del Estado que puede quitar el derecho a la huelga cuando él lo vea preciso alegando la situación fuera del derecho. A estas violencias son a las que teme el Estado porque debe reconocerlas.

En este punto se puede interpretar cómo la violencia se ejerce para quien está fuera del poder del Estado, como un presupuesto al que hay que rendirse o actuar. La posibilidad de rendirse se centra en el sometimiento a la legitimidad de quien ejecuta un acto violento y el actuar está fuera de cualquier campo de legitimación por estar fuera del derecho como manifestaciones o rebeliones, exceptuando la huelga. Hay que tomar en cuenta que la violencia se legitima con propósitos simbólicos, económicos, sociales o políticos; cuando hay de por medio actos que adjudican poder, estos estarán predispuestos a la violencia y, como recurso para legitimarlo, a las leyes, “*fundar el derecho equivale a fundar el poder*” (Benjamin, 1998, p.40).

¹ Benjamin Walter, (1998), Para una crítica de la violencia, Madrid, Grupo Santillana de Ediciones, p.29. El militarismo es el impulso de utilizar de forma generalizada la violencia como medio para los fines del Estado.

Siempre que el acto violento esté predispuesto a adquirir poder de cualquier tipo este se centrará en la violencia. Pero Benjamin plantea una forma en la que la violencia puede ser mitigada, únicamente, a través del lenguaje, el cual brinda la posibilidad de que entre personas particulares se llegue al uso de “*medios limpios*”; estos son fundados en lo subjetivo y muestra la posibilidad no violenta de llegar a acuerdos expresada en la conversación “*como técnica de acuerdo civil y el mutuo entendimiento*” (Benjamin, 1998, p.34).

Es importante visibilizar de qué modo la violencia ha sido instaurada como natural a cualquier estado y forma de gobierno; y cómo a partir de leyes esta actúa como ordenadora de sentidos y apaciguadora de reacciones. De tal forma que influencia en la manera en la que nos relacionamos con quien tiene el poder, el Estado, por ser legitimado a través de las leyes que él mismo erige, y quien lo ejecuta, la Policía, para el mantenimiento de dicho poder.

Si en la teoría jusnaturalista del Estado, ello ocurre sobre la base del supuesto (explícitamente enunciado por Spinoza en su tratado teológico-político) de que el individuo como tal, y antes de la conclusión de este contrato racional, ejercite también de jure todo poder que inviste de facto. Quizás estas concepciones han sido vueltas a estimular a continuación por la biología darwinista, que considera en forma del todo dogmática, junto con la selección natural, solo a la violencia como medio originario y único adecuado a todos los fines vitales de la naturaleza (Benjamin, 1998, p.91).

La sociedad moderna se ha instaurado mediante el uso de la violencia mítica, fundada en el derecho positivo, que ha sido consolidada en leyes, que se legitiman a través de la ejecución de penas ésta se caracteriza por ser sanguinaria. Mientras que la violencia divina es de carácter no sanguinario y es la que se instaura en lo natural desde el momento en el que nacemos se asume que somos sujetos de derecho.

1.1.2 La violencia colectiva, Charles Tilly

La violencia, como se ha interpretado en el texto ‘Para una crítica de la violencia’ (Benjamin, 1998) está naturalizada en la forma en la que nos relacionamos con el Estado y su poder. Tilly en su texto ‘*Violencia Colectiva*’ no solo se centra en el acto violento que puede darse desde el Estado o agentes del Gobierno como precursores de “*disturbios, rebeliones o revoluciones sino en distintos grupos sociales mediante la distinción entre fuerza (legítima) y violencia (ilegitima) dependiendo de quien la ejecute*” (Tilly, 2007, p.26); sino también en cómo un acto de manifestación pacífica puede dar un giro en cuestión de nada a la violencia exacerbada. Tilly hace una analogía entre la violencia colectiva y el tiempo atmosférico: “*Complicada, cambiante e impredecible en ciertos aspectos, pero consecuencia de causas similares combinadas de formas distintas en diferentes tiempos y lugares*” (Tilly, 2007, p.04).

Charles Tilly expone distintos ejemplos, en un contexto norteamericano y europeo, de cuando la violencia colectiva se hace visible, distingue varias características que van desde las negociaciones rotas hasta las reyertas o la agresión individual, que el autor la identificará en el umbral de la violencia colectiva y la violencia individual. Una de las formas principales en las que se presenta el manejo de la violencia colectiva es la distinción *nosotros-ellos* que lo plantea como una línea divisoria de creación de bandos (Tilly, 2007, pp.11-15).

En la actualidad los medios de comunicación, y su posibilidad de multiplataforma, brindan acceso a cualquier parte del mundo, en cualquier momento, por lo que la violencia colectiva, en cierta medida, está influida por los medios, ya que estos se han encargado de engendrar el miedo y el terror en el imaginario de las personas; no se puede negar y es fácil de evidenciar que se ha convertido en parte de su agenda. Por ejemplo, en el contexto ecuatoriano, los noticieros se han centrado en la exposición constante sobre el miedo al otro y la violencia que este ejecuta sea negro, colombiano, africano, haitiano, cubano, etc. La verificación de la línea divisoria que plantea el autor, *nosotros- ellos*, en donde se naturaliza cualquier acto de exclusión violenta y miedo hacia ese otro.

Charles Tilly brinda ejemplos para explicar la violencia colectiva; en donde la formación de bandos, *nosotros-ellos*, es propiciadora de rebeliones o contiendas como en el caso de Detroit en 1967², en donde hubo después del conflicto 7 231 detenidos la mitad más uno por saqueos. Una de las características de este disturbio es la forma en la que se sucede la violencia, sin causa aparente, por lo que los “expertos” mencionaban que se producía por una cuestión racial y que la gente negra estaba actuando porque quería apropiarse de lo que les estaba negado por su color.

Luego esta apreciación inicial se disipó, para enfocarse, como plantea Tilly, en el *oportunismo* (en donde además distingue cuatro mecanismos principales que propician a este³) “*ya que la sociedad está sometida a una constante vigilancia, lo que provoca que cuando esa vigilancia es, en un tiempo determinado, desarticulada, la gente irá a perseguir objetivos normalmente prohibidos*” (Tilly, 2007, p.14) en donde los resultados fueron los saqueos como los de Detroit, ya que la gente no tenía ninguna causa aparente para apropiarse de la mercancía de establecimientos de comida, ropa o zapatos.

En la provocación de la violencia colectiva en todos los casos y en el caso de Detroit, como ejemplo, es importante evidenciar el papel que juega el Estado y los gobiernos como la manifestación represiva en pro del “*orden público mediante el control de ciertos medios*

²Tilly, Charles. (2007). *Violencia Colectiva*, Barcelona, VEGAP, 2006 p. 146

³ *Ibíd.* p. 150. Charles Tilly menciona los cuatro mecanismos principales que propician el oportunismo: la activación divisoria *nosotros-ellos*, la respuesta a la disminución de la represión, las espirales de señales y las represalias selectivas.

concertados de violencia en forma de armas, tropas, guardias y prisiones” (Tilly, 2007, pp.25, 26) en la conformación de la contienda que la Violencia Colectiva implica así, pues *“la violencia colectiva es una forma de contienda política. Se la puede considerar contienda porque los participantes reivindican algo que afecta a sus respectivos intereses, y de política porque siempre está en juego la relación de los participantes con el Gobierno”* (Tilly, 2007, p.25).

Uno de los papeles que juegan los gobiernos es el refuerzo de las fronteras y la consolidación de categorías que se conforma en sí misma como un proceso político clave, ya que estas forman identidades en un proceso de distinción y relación de exclusión (Tilly, 2007, p.28). Los gobiernos se fundan en varios actores políticos como los emprendedores políticos que promueven la violencia colectiva, y que se convierten en especialistas en activar líneas divisorias. Estos actúan con otro actor político: los especialistas en la violencia⁴ que incluye a personal militar, Policía, guardias, carceleros, verdugos que justifican su quehacer en la represión y el control de los regímenes para mitigar las distintas formas de reivindicación (Tilly, 2007, p.34).

La violencia colectiva se propicia en la frontera que se crea, inicialmente, para distanciar y separar; y es a partir del distanciamiento como se van conformando bandos, aparentemente, irreconciliables desde el color de piel, el género, el sexo, procedencia, clase, etc. Además, la violencia colectiva es la visibilización de la *“pérdida de capacidad de las autoridades para ejercer el control policial en las líneas de división existentes”* (Tilly, 2007, p.229). En la actualidad estamos sometidos a una constante vigilancia y represión que permitió en un momento determinado que sucedan acontecimientos como el del 30 de septiembre (30S) en el Ecuador⁵.

1.1.3 Tres acepciones de la violencia según Slavoj Žižek

Uno de los errores es pensar que la violencia colectiva por lo visible de su condición es en la que hay que centrar todos los esfuerzos por mitigarla, lo que crea un distanciamiento hacia la reflexión y es lo que se han adjudicado los medios y quienes tienen el poder económico, propiciando una agenda coyuntural y superficial cuando de violencia se trata; lo que plantea Žižek como violencia subjetiva presentándose como la más evidente (Žižek, 2009, p. 10). Un ejemplo de ello lo encabezan los comunistas liberales como Bill Gates⁶ o el discurso humanitario liberal-progresista en donde el mensaje es la acción inmediata sin ninguna abstracción (Žižek, 2009, p.13). Se oculta cualquier tipo de interpretación crítica como qué propicia que un bando se vuelque sobre otro. Además que la constante es que un bando reprimido históricamente se levante, como los indígenas

⁴ Personas que controlan los medios para infligir daños a personas y objetos.

⁵ Acontecimiento que evidenció qué tan peligroso es un grupo de especialistas en la violencia con armas, y por otro lado la sociedad que dejó ver su descontento y la manera en la que sentía la represión con saqueos. Además de visibilizar de manera escalofriante la ciudadanía encarnizada, junto lo que implica, y el miedo constante al que está sometida la población de la ciudad de Quito, ya que aquí no se sucedieron saqueos como en Guayaquil sino más bien la constante fue, en un caso, la búsqueda de refugio frente al infortunio de no contar con vigilancia en las calles y otro el de la rebelión.

⁶ Bill Gates, empresario, informático y filántropo estadounidense, cofundador de la empresa de software Microsoft junto con Paul Allen.

en la década de los 90 en Ecuador o los afroamericanos a mediados de la década de los 50 en Estados Unidos.

Slavoj Zizek es clave para el entendimiento de la violencia, ya que brinda la posibilidad de entender el accionar social y político a través del miedo, y de esa línea divisoria que planteó Tilly, ya que las fronteras y la distinción del otro se convierten en base cuando de violencia se trata. Como la violencia subjetiva es la más visible y a la que menos debemos prestarle atención; la violencia subjetiva se clasificará en violencia simbólica, que se encuentra presente en el lenguaje y sus formas, y violencia sistémica, aquella que ha impuesto relaciones de dominación y explotación traducida en capitalismo y patriarcado (Zizek, 2009, p.20).

En este punto la reflexión se centra en el intento fallido de Porto Alegre⁷, que ha sido cooptado por varios magnates millonarios, fusionando irónicamente la responsabilidad social y el mercado. Bajo la forma de caridad se propicia su lucha contra la violencia subjetiva y la violencia estructural que fomentan. Los comunistas liberales no identifican que la violencia estructural que ellos infringen contra la sociedad, explotación y especulación, hace que se produzca la violencia subjetiva contra la que luchan y que ellos mismo provocan.

El discurso de los comunistas liberales de atender lo que a ellos les parece prudente en bien de la humanidad evidencia la forma en la que el lenguaje por pertenecer a cierto grupo es violento, por cómo se encuentran protagonistas que tienen palabra, son escuchados y tienen acceso a él. Por lo general quien tiene acceso al habla es hombre, blanco y además profesa una religión, todo lo que está fuera de estas categorías no tiene voz y por tanto está fuera de la representatividad, convirtiéndolo en un ser “representado” por quien tiene el derecho y la posibilidad de hablar. En el mismo acto violento de representatividad las mujeres hemos sido históricamente subrogadas por quienes han tenido voz reduciéndonos a comportamientos y acciones determinadas como lo expresa Zizek. *“El lenguaje simplifica la cosa designada reduciéndola a una única característica; desmiembra el objeto, destroza su unidad orgánica y trata sus partes y propiedades como autónomas. Inserta a la cosa en un campo de sentido que es en última instancia externo a ella”* (Zizek, 2009, p.79).

⁷ Zizek Slavoj (2009), Sobre la violencia: seis reflexiones marginales, Ediciones Paidós, pp.26, 27. La referencia surge de Davos y Porto Alegre como las ciudades gemelas de la globalización que desde el año 2001 vienen realizando en paralelo el foro económico mundial. Davos, un exclusivo centro turístico suizo, es donde la elite global de empresarios, hombres de Estado y personalidades mediáticas se reúnen bajo la protección de la Policía en condiciones de estado de sitio y desde donde intentan convencernos a nosotros y a sí mismos de que la globalización es su mejor receta. Porto Alegre es la ciudad subtropical brasileña donde se reúne la contraélite del movimiento antiglobalización e intenta convencernos a nosotros y a sí mismos de que la globalización capitalista no es nuestro destino, de que (como dice el eslogan oficial) “otro mundo es posible”. Durante los últimos años, sin embargo, las reuniones de Porto Alegre parecen haber perdido de algún modo su ímpetu. Cada vez se habla menos de ella(...).

Una de las críticas que plantea el autor es la categoría de la tolerancia cuando se habla del otro; cuando preferimos hablar de intolerancia y no de desigualdad, explotación o injusticia planteada como “culturalización de la política”, lo que hace que la discriminación y la explotación económica se naturalice bajo la premisa de diferencias culturales. La culturalización de la política ha hecho que se imponga la cultura occidental moderna; esto implica que el modelo *patriarcal - capitalista* se sustente como la regla para medir a las demás culturas y discriminar a quienes están fuera de ella; por ello el autor menciona que el *liberalismo* posee un prejuicio de cómo es:

(...) intolerante cuando a los individuos de otras culturas no se les da libertad de elección, como es evidente en cuestiones como la ablación femenina, el matrimonio infantil, el infanticidio, la poligamia y el incesto. Sin embargo ignora la tremenda presión que, por ejemplo, empuja a las mujeres en nuestra sociedad liberal a someterse a procedimientos como la cirugía estética, los implantes cosméticos o las inyecciones de botox para seguir siendo competitivas en el mercado del sexo (Zizek, 2009, p.90).

De este modo se puede evidenciar cómo la cultura se funda en una idea de “libertad y libre elección” haciéndonos pensar, por ejemplo, a las mujeres que elegimos vivir en la cultura occidental y además que es la más apropiada porque brinda el acceso a la educación, sufragar o elegir a una pareja en contraposición de otras culturas como la musulmana, en donde las mujeres son apedreadas públicamente. “*En efecto nuestra libertad de elección funciona a menudo como un mero gesto formal de consentimiento respecto a nuestra propia opresión y explotación*” (Zizek, 2009, p.178).

Un ejemplo de la forma en la que actúa esta supuesta libertad, para mantenernos dentro del campo de lo representado, es como, actualmente en el Ecuador, pensar en la posibilidad de un aborto libre, legal y seguro sigue siendo parte únicamente de las agendas de los movimientos de mujeres feministas en demanda de la soberanía de sus cuerpos, en negación a lo que plantea Walter Benjamin cuando habla de la violencia divina: cuando se nace, el derecho se plantea como implícito a la vida, y ese derecho traducido en apropiación y decisión sobre nuestro cuerpo. Por lo que esta vida libre en elección, que plantea el capitalismo patriarcal, se centra en aprobar lo políticamente correcto ya que el espacio de lo privado de las mujeres se convierte en un bien público de los hombres y de quien detenta el poder.

1.1.4 Violencia simbólica Pierre Bourdieu

Mediante el análisis de las tres vertientes estudiadas a priori llegamos al estudio de la violencia simbólica desde Pierre Bourdieu, que si bien sigue la temática de los autores anteriores, aquí se presenta un giro más concreto de analizar a la violencia desde una cuestión de género, acentuado en la mujer, a través del poder patriarcal que se ha consolidado como natural. El estado, la familia, la escuela y por ende la iglesia se instauran en este proceso naturalizador de *dar libertad* y de

aparente apertura, establecida, en los límites permitidos por cada una de las instituciones, el poder de estas se ha implantado y legitimado en el lenguaje y en las representaciones a través de la violencia simbólica que se presenta como *“violencia amortiguada, insensible e invisible para sus propias víctimas, que se ejerce esencialmente a través de los caminos puramente simbólicos de la comunicación y del conocimiento o, más exactamente, del desconocimiento, del reconocimiento o en último término del sentimiento”* (Bourdieu 2000, p.12).

La violencia simbólica a la que estamos sometidas las mujeres y los hombres se convierte en escurridiza y difícil de evidenciar ya que la dominación masculina ha imperado en el inconsciente de todas y cada una de las personas que vivimos en este sistema, por lo que el autor plantea, citando a Durkheim, *“formas de clasificación”* (Bourdieu, 2000, p.17) con las cuales construimos el mundo, es decir, de qué manera nuestro inconsciente actúa en función de un esquema androcéntrico.

Este esquema androcéntrico del que es difícil salir se expresa naturalmente cuando se piensa en la sexualidad, heterosexualidad normada, un cuerpo que está predispuesto a una construcción social de cómo debe verse y debe moverse. El cuerpo del hombre representado en la imagen de la erección – arriba – activo se superpone a la imagen del cuerpo de la mujer – abajo – pasivo y los esquemas que han sido concebidos para ella, de tal forma que *“esta experiencia abarca el mundo social y sus divisiones arbitrarias, comenzando por la división socialmente construida entre los sexos, como naturales, evidentemente, y contiene por ello una total afirmación de legitimidad”* (Bourdieu, 2000, p.21).

Es así que la imagen de lo masculino, por legítima, se constituye sin ningún cuestionamiento, como neutro, como algo que no puede cambiar. La diferenciación fundamental entre masculino y femenino permite que el discurso androcéntrico en donde se funda nuestra sociedad no tenga ni siquiera que justificar la forma en la que las mujeres, por esta clasificación, llevan la peor parte en la constitución de los espacios o de las actividades cuando la plaza o el mercado se convierten en exclusivos para los hombres y la casa, en un lugar exclusivo para las mujeres. Y la forma en la que se ha constituido la división del trabajo quedando para los hombres los trabajos de fuerza, de honor, de más valor y dignos, mientras que las mujeres estamos relegadas a las funciones sin valor, indignas y vergonzosas. Todo este proceso de naturalización es fundado en una justificación natural entre las diferencias que hay biológica y anatómicamente. *“Las diferencias visibles entre los órganos sexuales masculino y femenino son una construcción social que tiene su génesis en los principios de la división de los estatutos sociales atribuidos al hombre y a la mujer”* (Bourdieu, 2000, p.34).

La diferenciación biológica sirve de punto de partida justificable para la dominación masculina erigida como la medida de todo. Adjudicando a la mujer el pudor y la pureza en la representación del cinturón, como símbolo de su castidad (Bourdieu, 2000, p.29). Y al hombre como quien “*toma la iniciativa*”, un papel activo de cómo el acto sexual está pensado desde la primacía de la masculinidad fundada en la serie de oposiciones mítico-rituales⁸ que no están medidas desde lo simétrico sino que, al contrario, es en donde se visibiliza una relación de dominación “*de apropiación y de posesión*” por tanto.

Si la relación sexual aparece como una relación social de dominación es porque se constituye a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación (Bourdieu, 2000, p.34-35).

De tal manera se enlaza sexualidad-poder y podemos comprobar cómo para el hombre la idea de ser penetrado es bajar de estatus por su cercanía a lo femenino y a toda la carga indigna y vergonzosa que implica el ser mujer. La representación androcéntrica de la reproducción biológica y social se convierte en *sentido común*, visto desde un consenso, en donde las mujeres son impuestas a esta forma en la que se ha instituido el dominio masculino, adquirimos *esquemas mentales* que se basan en la forma en la que está siendo reproducido el esquema de relaciones de poder, en un orden simbólico. Las mujeres se reconocen a partir de lo masculino, y esto no debe ser pensado ni reflexionado.

La violencia simbólica se instituye a través de la adhesión que el dominado se siente obligado a conceder al dominador. (...) Cuando los esquemas que pone en práctica para percibirse y apreciarse, o para percibir o apreciar a los dominadores (alto/bajo, masculino/femenino, blanco/negro, etc.), son el producto de la asimilación de las clasificaciones, de ese modo naturalizadas, de las que su ser social es el producto (Bourdieu, 2000, p.51).

Es importante darnos cuenta de qué manera la violencia simbólica hace mella en los inconscientes de las personas, ratificándose en las relaciones, los movimientos o las palabras. En el inconsciente es donde se fundamenta y se perpetúa; no es un acto de consciencia y conocimiento sino más bien su presencia ha sido constante y se ha naturalizado (la mayoría de las veces es imposible reconocerla si quiera y otras, a pesar del reconocimiento, siguen actuando como reacciones programadas).

La división sexual, pene – vagina, se ha encargado de acentuar las formas en las que las mujeres somos percibidas como seres inferiores y bajo estas premisas es cómo podemos observar actualmente la división del trabajo bajo el manto de *vocación*. Las mujeres estamos relegadas al

⁸Ibid. p.31 “alto-bajo, arriba-abajo, seco-húmedo, cálido-frío (del hombre que desea se dice “su kanoun está rojo”, “su marmita arde”, “su tambor caliente” de las mujeres se dice que tienen la capacidad de “apagar el fuego” de “refrescar”, de “apagar la sed”) activo/pasivo, móvil/inmóvil (el acto sexual se compara con la muela, con su parte superior, móvil, y su parte inferior, inmóvil, fijada a la tierra, o a la relación entre la escoba que va y viene, y la casa)”

cuidado y a la asistencia; si las mujeres quieren o aspiran a ser vistas como jefes deben ser reconocidas bajo características masculinas y los hombres, implícitamente, son pensados como jefes responsables, *a cargo*.

Incluso cuando los hombres en algunos actos bien intencionados tratan de mantener otra postura lo hacen con la única forma en la que pueden, a través del inconsciente, es decir, sin reflexión, enfatizando la discriminación hacia las mujeres desde una posición de autoridad, reduciendo sus reivindicaciones a caprichos o con una “palmadita en la mejilla”⁹, ésta última representada como una forma de infantilización, permitiendo la proximidad que en un hombre no está permitida, en donde se inscribe y se perpetúa la superioridad masculina.

Una de las formas en las que las mujeres hacemos evidente y propia la manera en la que somos percibidas es cuando naturalmente buscamos una pareja más alta que nosotras en donde debe, físicamente, evidenciarse su superioridad frente a la mujer, y los comentarios si se rompe con el esquema de que la mujer debe ser más pequeña que el hombre se lo verá como defecto: “ella es demasiado alta como mujer”¹⁰, por lo que la dominación masculina.

convierte a las mujeres en objetos simbólicos, cuyo ser (esse) es un ser percibido (percipi), tiene el efecto de colocarla en un estado permanente de inseguridad corporal o, mejor dicho, de dependencia simbólica. Existen fundamentalmente por y para la mirada de los demás, es decir, en cuanto que objetos acogedores, atractivos, disponibles. Se espera de ellas que sean “femeninas”, es decir, sonrientes, simpáticas, atentas, sumisas, discretas, contenidas, por no decir difuminadas (Bourdieu, 2000, p.86).

Las distintas formas en las que debe presentarse una mujer a través de su “feminidad” se exterioriza solo como signo de complacencia a los parámetros que se imponen desde lo masculino. Ejemplo de ello el reiterado orgasmo fingido en que las mujeres ponen sus esfuerzos para hacer sentir a los hombres que han cumplido con su cometido, *dar placer*, y así acentuar su virilidad y su poder. De igual manera pasa cuando se evidencian rasgos y representaciones en las que la mujer se permita salir de los parámetros, en un intento de reapropiación de su cuerpo, será marcada poniendo en cuestión su femineidad. De una u otra forma se evidencia la dominación masculina en la que están sometidas las mujeres a la visión masculina del sistema, lo que hace que *ellas* sean percibidas desde categorías de dominación; vemos a los hombres como la puerta de acceso a una categoría de estatus mediante el cambio de apellido o por el matrimonio.

⁹Ibíd. p. 79 Bourdieu cita a Nancy Henley de cómo existen diferencias entre hombres y mujeres refiriéndose a la “política del tacto”, en donde muestra que la proximidad y los contactos corporales son mucho más frecuentes para las mujeres (como aquella palmadita en la mejilla, coger por los hombros o por la cintura, etc.)

¹⁰ Ibíd. p.84. Bourdieu pone el ejemplo del proverbio cabileño “Nunca es un defecto para un hombre”, así se justifican las frases de “las mujeres no se comportan de esa forma” o “los hombres son así, en un hombre no se ve mal”.

El acceso de las mujeres al espacio público no es el mérito que debemos adjudicarnos mencionado bajo el discurso de la paridad¹¹ sino Bourdieu llama a una *acción política* en donde se tomen en consideración los efectos de dominación que se naturalizan a través de las estructuras asimiladas, así como evidenciar la violencia simbólica que se naturaliza con las instituciones como: la familia, núcleo de aplicación de la reproducción de la dominación de lo masculino, en la figura del padre; el Estado, que plantea todo el orden social “*que ha acudido a ratificar e incrementar las prescripciones y las procripciones del patriarcado privado con las de un patriarcado público, inscrito en todas las instituciones encargadas de gestionar y de regular la existencia cotidiana de la unidad doméstica*” (Bourdieu,2000, p.109), la Iglesia, que censurará lo relacionado con lo femenino y la escuela, que incluso cuando está separada de la Iglesia naturalizará el patriarcado. Es así como la dominación no solo masculina, sino patriarcal, se sigue fundando, en actos violentos explícitos o simbólicos, en cada una de estas instituciones que evidencian el duro camino que han venido recorriendo los grupos del movimiento feminista por la igualdad de derechos y sobre todo por la soberanía de los cuerpos de las mujeres inscritos aún como propiedad de lo masculino, ratificado sobre todo por la Iglesia y el Estado.

En este primer subtema hemos comprobado cómo la violencia influye en todos los ámbitos de nuestra vida: en las políticas que vivimos, instauradas por gobiernos mediante la legitimación de sus disposiciones, tanto en la vida social, pública, como en la vida personal, privada, que ha determinado las formas en las que nos relacionamos con el entorno predispuesto “*al miedo como principio movilizador fundamental*” (Zizek, 2009, p.56). A través de la imposición de esta forma de relacionarnos es como la violencia adquiere su carácter de natural, violencia simbólica, que se presenta como inherente a la realidad social que vivimos con el patriarcado sustentado en la diferenciación y exclusión en donde la mujer por antonomasia es la excluida; por lo que es importante llegar a la segunda parte de este primer capítulo para entender, desde las propuestas que plantean varias autoras sobre el género, la forma violenta en la que ha sido construido nuestro cuerpo y por ende nuestra realidad.

1.2 Deshaciendo el género¹²

Para esta segunda parte del presente capítulo se expondrán reflexiones de Judith Butler, Carole Pateman y Beatriz Preciado, autoras que brindan una mirada amplia de lo que actualmente se entiende como género para comprender desde distintas visiones la forma en la que el movimiento feminista ha venido enfocando sus esfuerzos en esta denominada tercera ola del feminismo. Una

¹¹ Uno de los ejemplos válidos en este caso de mal entendimiento de la paridad es lo que ha pasado en el nombramiento de los cargos relativamente altos o de poder, en el bloque de Alianza País, pensar que porque una mujer es la presidenta de la Asamblea Constituyente, Gabriela Rivadeneira, será una fiel representante de los intereses de las mujeres y además romperá con la brecha que nos ha relegado a simples ejecutoras del poder masculino, pero esa es una misión que no podemos adjudicar a ninguna mujer, solo que así es como instaura el discurso de la paridad el mero acceso de las mujeres que tienen los mismos intereses de quienes dominan.

¹² He utilizado la referencia del título del libro de Judith Butler ‘Deshacer el género’ ya que mediante la lectura de varias autoras ese es el cuestionamiento y se presenta como una constante en el esfuerzo de desmitificarlo como categoría legítima y dicotómica hombre/mujer en un llamamiento naturalizador de heterosexualidad.

de las apreciaciones que apunta Judith Butler (2006) es que, actualmente, se ha superado la idea implantada en el discurso al hablar de género, pensando que únicamente se está hablando de las mujeres. La categoría se ha ampliado de forma que entra lo queer, transexual, transgénero e intersex, además son tomadas en cuenta las distintas formas en las que las vidas de las mujeres no son iguales ni se empatan como la clase, situación social o la etnia.

Para Judith Butler la importancia de rever al género está en la necesidad de deshacerlo como presupuesto impuesto, como una construcción normativa. Lo que implica esta nueva forma de ser visto es pensar al género “haciéndose” con o para otro aunque el otro sea solo imaginario, se lo construye socialmente, de igual forma refiriéndose a la sexualidad (Butler, 2006, pp.13, 38). Concebimos al género y a la sexualidad como algo propio, que nos pertenece, pero lo que no salta inmediatamente a la vista es la construcción social que está presente a través del *reconocimiento*. La autora menciona que la sexualidad y el género deben ser vistos “*como maneras de ser desposeído, maneras de ser para otro o, de hecho, en virtud de otro*” (Butler, 2006, p.38), por lo tanto:

Los proyectos de reconocimiento que se encuentra a nuestra disposición son aquellos que “deshacen” a la persona al conferirle reconocimiento, o que la “deshacen” al negarle reconocimiento, entonces el reconocimiento se convierte en una sede del poder mediante la cual se produce lo humano de forma diferencial (Butler, 2006, p.15).

Esta apreciación nos brinda la forma en la que es visto el género y todo lo que se desplaza a través de él; cómo actúa bajo la forma del poder, bajo premisas “normativas” que dependiendo del cumplimiento o incumplimiento de los requisitos que se sobreponen para entrar en la categoría de lo humano o ser desplazado de ella. Butler explica cómo actúa el género, desde una visión alienante de lo que socialmente se ha interpretado como propio, aquí actúan las características que señala Bourdieu (2000) en ‘La dominación masculina’ cuando habla de la *vocación*, algo que nos ha sido impuesto y actuamos frente a eso sin ningún cuestionamiento de manera *inconsciente*, pensamos que es así y nos comportamos, sobre todo las mujeres, de una forma en la que nuestra femineidad no sea cuestionada y sea aceptada por la mirada imperante patriarcal, heterosexual.

El género no debe interpretarse como una identidad estable o un lugar donde se asiente la capacidad de acción y de donde resulten diversos actos, sino, más bien, como una identidad débilmente constituida en el tiempo, instituida en un espacio exterior mediante una repetición estilizada de actos. El efecto del género se produce mediante la estilización del cuerpo y, por lo tanto, debe entenderse como la manera mundana en que los diversos tipos de gestos, movimientos y estilos corporales construyen la ilusión de un yo con género constante (Butler, 2004, p.10).

“La identidad sexual no es algo natural o dado, sino el resultado de prácticas discursivas y teatrales del género; el género en sí mismo es una ficción cultural, un efecto performativo de actos reiterados, sin un original ni una esencia” (Butler, 2006, p.19). Este efecto performativo lo utiliza

la autora constantemente en el transcurso de su obra para distinguir cómo está socialmente adjudicado y naturalizado el género, y este se evidencia en la medida en la que es actuado a través de los parámetros que han sido heredados, de tal forma que no salga de aquella política social que regula y controla lo que entendemos y conocemos del género.

El nombramiento se figura como existencia, con pertenencia, en el mundo social que nos rodea de tal forma que el nombre propio nos brinda la posibilidad de estabilidad en un mundo donde lo que no es nombrado *no existe*. Para lo cual Butler nos plantea formas en las que el lenguaje también juega otro papel, desde el insulto, cómo la palabra puede herirnos, cuál es su poder; solo en la medida que nos concebimos como seres lingüísticos el lenguaje tendrá la capacidad de herir. Por ejemplo, el discurso se erige como un discurso a través del “*lenguaje de odio*” en su velado poder de herir (Butler, 2004, p.16).

Es así como puede ser trastocado el lenguaje mediante un *efecto cambiante* llevado a cabo desde *un tipo de performatividad discursiva*, la que puede resignificar, de manera que, el lenguaje no es fijo ni pueda ser fijado. Pero todo dependerá del poder que se ha impuesto socialmente a este, es decir, quién lo dice. La palabra tendrá poder como sentenciadora para ser ejecutada dependiendo en la medida en que las palabras sean consideradas como obligatorias.¹³

El lenguaje actúa en la medida en la que es legítimo a través del poder; y este poder tiene la posibilidad de instaurarse como tal, sobre presupuestos que justifican la manera en la que su poder es normado en un contrato social que se inscribe como *una historia sobre la libertad*, en donde se construye una nueva sociedad civil a partir del derecho político en un contrato original. El contrato lo que hace es legitimar la subordinación de los trabajadores y las mujeres a través del contrato de trabajo y el matrimonial respectivamente sustentado en la palabra.

Una interpretación del contrato originario dice que los habitantes del estado de naturaleza cambian las inseguridades de la libertad natural por una libertad civil, igual; que es protegida por el Estado. En la sociedad civil la libertad es universal; todos los adultos disfrutan de la misma situación civil y pueden ejercer su libertad, digamos, al replicar el contrato originario cuando, por ejemplo, hacen un contrato de empleo o un contrato matrimonial.

El pacto originario es tanto un pacto sexual como un contrato social, es sexual en el sentido de que es patriarcal – es decir, el contrato establece el derecho político de los varones sobre las mujeres y también es sexual en el sentido de que establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres (Pateman, 1995, pp.10- 12).

El contrato sexual ha sido reprimido por el contrato original en un *orden social patriarcal*. De esta forma se inscribe el contrato desde su posición en el patriarcado, a partir del contrato es como se

¹³ Butler, Judith, Lenguaje, poder e identidad, 1997, p.38

Butler cita a Austin mencionando el poder que debe haber de antemano cuando la palabra quiere sancionar de otro, dice: “aquel al que se dirige el enunciado escapará ileso”, si nadie obedece a mi mandato o no hay testigo para hacerle una promesa. Butler lo menciona como acto que no tiene efecto (o al menos no con el efecto que el acto promete).

constituye la visión falocéntrica del mundo, siendo así como se legitima la desigualdad. Como hemos visto, desde lo social se instauro el poder sobre la mujer y su cuerpo para en esta instancia legitimarse en el derecho androcéntrico a través de un contrato que es el matrimonial. En donde se toma a la diferenciación sexual como diferencia política, con la cual prevalece la presencia del hombre, ya que para las mujeres no es el contrato original. En este contrato los hombres sustentan su libertad natural y esta connotación, por ser política, se transforma en *seguridad de la libertad civil* en donde las mujeres, únicamente, son el objeto del contrato. “*El contrato (sexual) es el vehículo mediante el cual los hombres transforman su derecho natural sobre la mujer en la seguridad del derecho civil patriarcal*” (Pateman, 1995, p.15).

Uno de los obstáculos que encuentra Carole Pateman es que el contrato sexual no ha sido dispuesto a discusión, por lo que el patriarcado es entendido como regla o derecho del padre, naturalizando la forma en la que lo paterno es la medida de toda la sociedad instaurándose, lógicamente, una idea heterosexual de la familia (Pateman, 1995, p.36). En cuanto al contrato matrimonial que se ha constituido como el contrato del más fuerte, en donde “*las mujeres fueron forzadas a formar parte de este supuesto contrato. Las costumbres sociales y las leyes privaron a las mujeres de la oportunidad de ganar su propio salario de modo que el matrimonio era su única esperanza de vida decente*” (Pateman, 1995, p.219).

La dominación ha permanecido impuesta a las mujeres, como menciona la autora, ni los anarquistas han podido saltar aquella barrera dispuesta por la naturalización, cuando recitan un lema antiguo que dice “*ningún hombre es lo suficientemente bueno para ser el amo de otro hombre*” (Pateman, 1995, p.300), en donde se expresa la supremacía del hombre que incluso, en *los más perspicaces*, no se expone. En esta afirmación no ha sido tomada en cuenta la forma en la que la sociedad se acentúa en el derecho patriarcal, se asume que todos los hombres son lo suficientemente buenos para ser amos de las mujeres. De modo que se demuestra cómo el contrato original es un contrato sexual en donde la mujer es excluida, pero en donde necesariamente debe tomar partido como objeto excluido ya que sin ese reconocimiento el significado del contrato y de la exclusión pierde sentido, por lo tanto “*las mujeres deben reconocer la ficción política y hablar su lenguaje aun cuando los términos del contrato original las excluya de la conversación fraternal*” (Pateman, 1995, p.303).

En este sentido Carole Pateman plantea que:

El examen de los contratos acerca de la propiedad en la persona en los que la mujer debe ser parte – el contrato de matrimonio, el de prostitución, el de subrogación¹⁴- muestra que el cuerpo de la mujer es precisamente lo que está en juego en el contrato. (...) Las mujeres pueden obtener la condición formal de individuos civiles pero un ser en un cuerpo femenino nunca puede ser “individuo” en el mismo sentido que los varones (Pateman, 1995, p.305).

Las mujeres estamos sometidas a la mirada de los hombres; cuando una mujer decide permanecer sin ninguna pareja será blanco de críticas ya que en el transcurso de este capítulo hemos visto cómo lo femenino se fundamenta en la medida en que una mujer es aceptada por la sociedad que la mira desde una visión androcéntrica y heteronormada. Sin mencionar aquella mujer que decide como opción sexual a alguien de su mismo sexo; en este sentido el cuerpo puede tomar varias formas o poses en función de la descomposición de un cuerpo social interpretado por nosotros o heredado. *“La ascensión del capitalismo resulta inimaginable sin la institucionalización del dispositivo heterosexual como modo de transformación en plusvalía de los servicios sexuales, de gestación, de cuidado y crianza realizados por las mujeres y no remunerados históricamente”* (Preciado, 2008, p.92).

En esta investigación, el aporte de Beatriz Preciado se centra en su intento, a través de relatos explícitos, por mostrar e interpretar la forma en la que puede, o debe, ser concebida otra sexualidad en la medida en la que deben revelarse los mecanismos que la sociedad ha ido naturalizando para el acoplamiento de los cuerpos de las mujeres y de los hombres. Ejemplo de ello es el uso de anticonceptivos, en el caso de las mujeres, y la forma alienante en la que esta sociedad se erige en la heterosexualidad:

Se trata de una microprótesis hormonal que permite, además de regular la ovulación, producir el alma del sujeto heterosexual mujer moderno. El alma químicamente regulada de la putita heterosexual sujeta a los deseos sexuales del bio-macho de occidente (Preciado, 2008, p.137). Pero el control de la potencia orgásmica no define únicamente la diferencia de género, la dicotomía femenino/masculino; sino también, y de modo más general, la diferencia tecnobiopolítica entre heterosexualidad y homosexualidad. La patologización de la masturbación y de la homosexualidad en el siglo XIX acompaña a la constitución de un régimen en el que la fuerza orgásmica colectiva es puesta a trabajar en función de la reproducción heterosexual de la especie. Esta situación se verá drásticamente transformada con la posibilidad de sacar beneficios de la masturbación a través del dispositivo pornográfico y de control técnicamente la reproducción sexual a través de la píldora y de la inseminación artificial (Preciado, 2008, p.41).

El género según Preciado ha de ser entendido como todo lo contrario a lo que nos ha sido impuesto por lo que:

El género (feminidad/masculinidad) no es ni un concepto, ni una ideología, ni una performance: se trata de una ecología política. La certeza de ser hombre o mujer es una ficción somaticopolítica producida por un conjunto de tecnología de domesticación del cuerpo, por un conjunto de técnicas farmacológicas y audiovisuales que fijan y delimitan nuestras potencialidades somáticas funcionando como filtros que producen distorsiones permanentes de la realidad que nos rodea (Preciado, 2008, p.89).

¹⁴ Se refiere a sustituir en una obligación o derecho a la persona que los poseía.

Es así que se puede comprender ya en este punto cómo históricamente hemos sido sometidos a preceptos impositivos que determinan la forma en la que permanecemos y nos desenvolvemos socialmente. Como en ‘La dominación masculina’, *Bourdieu* expone de qué forma lo patriarcal se convierte en natural sin espacio a cuestionamiento, y es de este modo como en la división sexual y en los preceptos del género, la heterosexualidad y la familia se asientan en la permanencia de lo masculino como medida de nuestra sociedad, por lo que “*el género funciona como un programa operativo a través del cual se producen percepciones sensoriales que toman la forma de afectos, deseos, acciones, creencias, identidades*” (Preciado, 2008, p.89). La heterosexualidad, al igual que el género, se erige como presupuesto fundador, normativo para la sociedad en donde todo lo que permanezca fuera de ella debe ser excluido, sancionado, mutilado o asesinado. Una de las constantes es que cuando hablamos de violencia, o de protagonista violentado, implícitamente se está hablando de lo femenino o lo que se acerca a esta categoría.

La violencia y el género se interrelacionan de manera que se convierte en una tarea imposible de mirar con distancia, ya que la mirada del género por su universalidad ha hecho de su visión algo imperante y, sin duda, se ha convertido en la forma de presentarnos en la sociedad. Algo tan arraigado que en este punto se convierte en inadmisibles mirarnos fuera del género, como categoría naturalizadora, socialmente impuesta, construyéndonos como producto de la imposición de la conducta heterosexual obligatoria.

El género ha sido impuesto, socialmente, desde el momento en que nacemos, en el afán constante de diferenciar lo femenino de lo masculino, con colores, palabras, signos, representaciones, etc. Estos logran que el género sea visto como natural y normativo. Lo normado ha permitido que las mujeres y los hombres se desenvuelvan y se encierren en distintos roles sexuales. El género, actualmente, ya no es estudiado como aquello inamovible, hombre – mujer, que dispone las distintas condiciones en las que nos desenvolvemos “naturalmente”. El género toma otro sentido en la denominada tercera ola del feminismo¹⁵ para ser interpretado como lo históricamente impuesto pero en un intento de entender las distintas formas de vivir la sexualidad, en donde el discurso político y normativo del género empieza a perder vigencia.

Los esfuerzos por desmitificar el discurso histórico sobre la concepción del género es desmontar la primacía del patriarcado en la construcción de la sociedad y evidenciar la forma en la que hemos sido predispuestos en estos esquemas que nos dirigen en comportamientos, actitudes y

¹⁵Biswas Andrea, 2004, La tercera ola feminista: cuando la diversidad, las particularidades y las diferencias son las que cuentan, Revista Tempo Cariátide. Recuperado de <http://www.uam.mx/difusion/revista/sep2004/biswas.pdf>
(...) la tercera ola es la nueva generación que pretende conseguir un enfoque más perspicaz en los asuntos concernientes a las zozobras feministas por medio del estudio de las particularidades de cada grupo y la exaltación de la diversidad cultural, social, religiosa, racial y sexual.

pensamientos, en donde, para las mujeres, la carga se convierte, muchas de las veces, en inllevable.

La violencia de género ha de ser entendida como dominante en cuanto a las problemáticas que afectan a las mujeres y lo que entra en la categoría de lo femenino, ya que históricamente han sido desprovistas de la posibilidad de controlar sus cuerpos en la instauración de las instituciones, la Iglesia y el Estado, que han reprimido al cuerpo femenino, pensando a la mujer solo desde la maternidad, sancionando y negando el placer sexual femenino.

Cada discurso (político, social, religioso) enfatiza de manera implícita y explícita la superioridad del hombre sobre la mujer y esa naturalización se evidencia en los altos niveles de violencia que afectan a las mujeres en esta sociedad. La violencia sobre la mujer se ha convertido en una problemática social por la infantilización y subestimación que ha imperado cuando se habla de lo femenino; justamente porque lo femenino ha sido constituido como lo otro, aquella otredad a la que hay que temer, por tanto es necesario crear *fronteras, como lo expusieron Charles Tilly y Slavoj Zizek*, que permitan dividir y mitigar el poder que se encuentra en ellas, lo que puede palpase en el discurso mal entendido o mal intencionado de *voracidad*, que fue erigido en la antigüedad, sobre el deseo exacerbado y la posibilidad de orgasmos múltiples de las mujeres. Tal distanciamiento permite, del mismo modo, plantear a las mujeres como brujas monstruosas a las que se debe apaciguar a través de contratos matrimoniales obligatorios, labores indignas, encierros en lo oculto y privado que mitigan la posibilidad real del ser mujer.

Y con el estudio teórico sobre violencia y género como categorías podemos entender ahora de qué forma la violencia se ha constituida en natural para las mujeres. Desde un inicio cuando entendemos que la violencia divina es con la que nacemos los seres humanos y en el que se determina que todos somos sujetos de derecho, de antemano, existe una negación a la “sujeta” de derechos, ya que en las mujeres el derecho natural no se presenta como implícito en el ejercicio de su autonomía o libertad. Cuando hablamos de la posibilidad de aborto en las mujeres, ese se convierte en un espacio en el que El Estado en el ejercicio de su derecho positivo, representado por hombres en su mayoría, sanciona el hecho de que la mujer decida sobre cuerpo, por tanto criminaliza el aborto.

De modo que aquí nos encontramos en un escenario en donde las mujeres son desprovistas y despojadas de cualquier decisión sobre sus cuerpos y sus vidas pero entendiendo además que esta situación es atravesada por una cuestión de clase ya que la libertad de asumir el cuerpo de la mujer como propio dependerá del acceso económico, siguiendo en el tema del aborto, las mujeres que

tienen posibilidades económicas no morirán desangradas en una clínica clandestina ni estarán sujetas a ser madres por obligación por la falta de dinero.

Cuando hablamos de una cuestión de clase en las mujeres que tienen acceso económico se pueden identificar otras muchas formas en las que la violencia no es tan evidente. En la sociedad occidental se articula un discurso de total libertad y acceso de todas y todos pero no se menciona como las mujeres siguen siendo objeto de interpretaciones y deseos que las obligan a verse de una forma en la que se ha determinado que es la correcta: joven, flaca y voluptuosa, para seguir siendo atractiva al otro que es por el cual ella se reconoce. Como en el contrato matrimonial que se convierte en el lugar de acceso a una vida mejor y que su triunfo dependerá estar en pareja; ya que permanece en el inconsciente que las mujeres solas, están incompletas.

Ahora podemos entender como la violencia hacia las mujeres actúa de tal sutileza que permanece en un lugar de natural hasta el punto de *tolerarla*, de hecho se asume a la mujer en un contexto de violencia, no puede salir de ella, porque históricamente ha sido definida desde la exclusión. Por tanto cuando se habla de violencia de género y como desenlace final de una cadena de violencia, al feminicidio, estamos viendo cómo se articulan todas las ideas de violencia en un acto de crimen de odio porque es asumido que las mujeres deben aguantar el maltrato y más cuando ella permanece en un matrimonio, ya que la violencia hacia la mujer ocurre en su mayoría en un contexto de pareja.

La violencia y el género se han consolidado como discursos generadores de verdades, naturales, que determinan comportamientos, vivencias y características de lo femenino y lo masculino. En el segundo capítulo de esta investigación nos centraremos en la relación que existe entre comunicación y discurso para ir entendiendo de qué forma y bajo qué mecanismo los discursos adquieren su valor de “*naturalizadores*”. Entendiendo a la comunicación como una multidisciplina que genera significados y sentidos que encuentran su valor a través del discurso que, como ya lo hemos visto, este ha de ser erigido desde una concepción patriarcal.

CAPÍTULO II

DISCURSO Y COMUNICACIÓN

Para este segundo capítulo abordaremos dos temáticas principales, el discurso y la comunicación, para identificar de qué forma y a partir de qué mecanismos estos adquieren sentido. Es a través del discurso y su proyección mediática a lo que la comunicación se ha visto simplificada, como las temáticas del primer capítulo de esta investigación, violencia y género, se adquieren con un valor indiscutible de naturalización. En la segunda parte de esta investigación tendremos un camino trazado por dos subtemas, el primero será de discurso y el segundo de comunicación.

2.1 Debate contemporáneo del discurso

En la actualidad los discursos han ido adquiriendo un valor simbólico inmensurable ya que solo aquello que es discursivo será tomado como verdadero y de interés público. El discurso podrá obtener su valor naturalizador y verdadero dependiendo de quién lo diga, ya que el interlocutor deberá cumplir con ciertos parámetros (hombre - adulto, verificando el sistema patriarcal en el que vivimos) marcando con una gran equis todo aquello que sale del *status quo del poder*. El poder, cualquier poder, económico, político, social, simbólico, privado o público, se concentra bajo esas premisas de exclusión que de manera alarmante han naturalizado la forma en la que concebimos lo que tiene valor.

Registrando de manera palpable lo que en el primer capítulo de esta investigación analizábamos, sobre todo en el texto ‘La dominación masculina’ Pierre Bourdieu, de qué modo la violencia simbólica determina los pensamientos en los que concebimos, en este caso, los actores públicos y relevantes, ya que no existe mayor cuestionamiento cuando desechamos lo dicho por personas que no cumplen con aquel *status quo del poder*, es decir, cuando no tomamos en cuenta análisis o cuestionamientos de mujeres afrodescendientes o personas de la comunidad GLBTI asumiendo que estas deberían concentrarse en los espacios, pequeños e ínfimos, que se les ha otorgado para que discutan sus problemáticas, de exclusión dicho sea de paso, y definitivamente no son pensados como personas a las que se pide su opinión sobre temáticas de interés público.

2.2 Discurso

En el primer subtema de esta investigación veremos de la mano de Michel Foucault (1926-1984) con sus textos ‘El orden del discurso’ y ‘La arqueología del saber’; luego a Teun Van Dijk (1943)

con su libro 'Ideología y Discurso' y por último acompañados de Paul Ricoeur (1913-2005) en 'El discurso de la acción', las distintas visiones y reflexiones en base a la temática discursiva.

2.2.1 Michel Foucault: entre el saber y el poder

Michel Foucault en su texto 'El orden del discurso' (1996) plantea lo *peligroso* que puede ser lo discursivo señalando a la 'Institución' como ente en donde se obtiene poder y además legitimación del poder, solo a través del discurso. Expone sobre "enrrecimientos" que limitan el acceso al control de los discursos, es por eso que empieza diciendo en su exposición:

Y la institución responde: "No hay por qué tener miedo de empezar; todos estamos aquí para mostrarte que el discurso está en el orden de las leyes, que desde hace mucho tiempo se vela por su aparición; que se le ha preparado un lugar que le honra pero que le desarma, y que, si consigue algún poder, es de nosotros y únicamente de nosotros de quien lo obtiene" (Foucault, 1996, p.13)

A través de esta aseveración se asienta lo expuesto de modo tal que todo es pronunciable pero nos sometemos, como plantea el autor, a "*procedimientos de exclusión*". Es conocido que no podemos hablar de todo, ni decirlo todo, hay temáticas en las que existe "*derecho exclusivo o privilegiado del sujeto que habla*" (Foucault, 1996, p.14); de este modo se evidencia la relación que el discurso tiene con el *poder* planteando a la *sexualidad* y a la *política* como aquellas prohibiciones vistas como tabú (Foucault, 1996, pp.16-24).

(...)como si el discurso, lejos de ser ese elemento transparente o neutro en el que la sexualidad se desarma y la política se pacifica, fuese más bien uno de esos lugares en que se ejercen, de manera privilegiada, algunos de sus más temibles poderes.

El discurso no es simplemente aquello que traduce las luchas o los sistemas de dominación, sino aquello por lo que, y por medio de lo cual se lucha, aquel poder del que quiere uno adueñarse. (Foucault, 1996, p.15)

Foucault plantea enrrecimientos del discurso en donde aparecen el comentario y el autor. El primero, como lo dicho cotidianamente, dado desde distintas versiones de tal forma que una misma obra tiene la posibilidad incesante de descubrirse bajo varios discursos sin dejar de ser esa misma obra, de tal forma que brinda la posibilidad, al lector, de exposición de lo ya pensado a través del acercamiento a una obra, esa posibilidad personal de pensarse escuchado y además *adueñarse* del discurso en un momento determinado, y el segundo ya que no podemos percibir una obra sin que nadie la cree. El autor agrupa sus experiencias para resaltarlas como un discurso en lo real, brindando al discurso ficcional, en el caso de la literatura, coherencia. "*El comentario limitaba el azar del discurso por medio del juego de una identidad que tendría la forma de la repetición y de lo mismo. El principio del autor limita ese mismo azar por el juego de una identidad que tiene la forma de la individualidad y del yo*" (Foucault, 1996, pp.25-32).

El filósofo francés plantea a la disciplina como principio de limitación que se opone al comentario y al autor; plantea la posibilidad de formular indefinidamente nuevas proposiciones:

Una disciplina no es la suma de todo lo que puede ser dicho de cierto a propósito de alguna cosa y no es ni siquiera el conjunto de todo lo que puede ser, a propósito de un mismo tema, aceptado en virtud de un principio de coherencia o de sistematicidad (Foucault, 1996, pp.33-34). La disciplina es un principio de control de la producción del discurso. Ella le fija límites por el juego de una identidad que tiene la forma de una reactualización permanente de las reglas (Foucault, 1996, p.38).

Otro *enrarecimiento* que plantea el autor será de los:

sujetos que hablan; nadie entrará en el orden del discurso si no satisface ciertas exigencias o si no está, de entrada, cualificado para hacerlo. (...) no todas las partes del discurso son igualmente accesible e inteligibles; algunas están claramente protegidas (diferenciadas y diferenciantes), mientras que otras aparecen casi abiertas a todos los vientos y se ponen sin restricción previa a disposición de cualquier sujeto que hable (Foucault, 1996, p.39).

Es aquí en donde aparecen las “*sociedades de discursos*”, las que se encargaban de *conservar o producir discursos* además de hacerlos “*circular en un espacio cerrado, distribuyéndolo según reglas estrictas*” y estas como base tendrán al juego ambiguo entre el *secreto y la divulgación*. En la actualidad podemos ver cómo estas “*sociedades de discursos*” aparecen y un ejemplo de ello es la manera institucionalizada en la que se ha concebido al libro, al personaje del escritor o al sistema de edición, diferenciándose de antemano con cualquier persona que tenga la posibilidad de hablar o escribir. Otro ejemplo de la aparición de aquellas sociedades es en las formas de difusión o de circulación del discurso médico o aquellos que se han apropiado del discurso económico o político. En este punto aparecen las *doctrinas* como contraparte de las “*sociedades de discursos*” ya que estas tienden a la difusión (religiosa, política, filosófica) brindando la posibilidad de vincular a individuos a distintos tipos de enunciación ya que la doctrina vale siempre como el signo (pertenencia de clase, de estatuto social o de raza, de nacionalidad o de interés, de lucha, de revuelta, etc.) (Foucault, 1996, pp.41-44).

El autor plantea, en última instancia, a *la adecuación social del discurso*, en donde coloca a la educación como la posibilidad actual de acceso a cualquier tipo de discurso pero esta viene marcada por las distancias, las oposiciones y las luchas sociales. “*Todo sistema de educación es una forma política de mantener o de modificar la adecuación de los discursos, con los saberes y los poderes que implican*” (Foucault, 1996, p.45).

En el ‘Orden del discurso’ (Foucault, 1996) el autor planteó las distintas formas en las que él concibe el discurso desde las instituciones, que lo delimitan o lo desplazan, según el interés de ellas mismas. En la ‘Arqueología del saber’ (Foucault, 2002) veremos cómo el autor explica las distintas unidades discursivas y los enunciados para entender el orden del discurso desde el saber, además que el autor plantea una forma sin esquemas de ir tratando al discurso sin salir de su implícita forma histórica pero renegando de la linealidad, desde donde puede ser visto lo histórico. Y lo que dirá Foucault en relación al análisis del campo discursivo es que se:

Orienta de manera muy distinta: se trata de captar el enunciado en la estrechez y la singularidad de su acontecer; de determinar las condiciones de su existencia, de fijar sus límites de la manera más exacta, de establecer sus correlaciones con los otros enunciados que pueden tener vínculos con él, de mostrar qué otras formas de enunciación excluye (Foucault, 2002, p.45).

De esa apreciación definiremos el enunciado, según el filósofo francés, como:

(...) un acontecimiento que ni la lengua ni el sentido pueden agotar por completo. Acontecimiento extraño indudablemente: en primer lugar porque está ligado por una parte a un gesto de escritura o a la articulación de una palabra, pero que por otra se abre a sí mismo una existencia remanente en el campo de una memoria, o en la materialidad de los manuscritos, de los libros y de cualquier otra forma de conservación; después porque es único como todo acontecimiento, pero se ofrece a la repetición, a la transformación, a la reactivación; finalmente, porque está ligado no solo con situaciones que lo provocan y con consecuencias que él mismo incita, sino a la vez, y según una modalidad totalmente distinta, con enunciados que lo preceden y que lo siguen (Foucault, 2002, p.46).

El escritor señala cómo los enunciados que se configuran como dispersos en el tiempo o diferentes en su forma se constituyen como un conjunto, cuando se refiere a un solo objeto, la locura, en este caso, pero esta acepción puede aplicar a varios *objetos de discurso*:

La enfermedad mental ha estado constituida por el conjunto de lo que ha sido dicho en el grupo de todos los enunciados que la nombraban, la describían, la explicaban, contaban sus desarrollos, indicaban sus diversas correlaciones, la juzgaban, y eventualmente le prestaban la palabra, articulando en su nombre discursos que debían pasar por ser los suyos (Foucault, 2002, p.52).

Es lo que vemos actualmente cuando se habla de mujeres, comunidad GLBTI, afrodescendientes, indios, estudiantes, jóvenes, niñas o niños, etc. Se muestra un patrón a seguir de que este debe ser mencionado en base a todo el bagaje de lo que se ha venido diciendo de ellos, por ejemplo, las mujeres o lo femenino, cuando se habla de *ellas*, operan varios patrones que han sido esgrimidos a partir de lo ya dicho, y cuando se requiere una opinión de lo sucedido a un grupo en específico, en este caso, los llamados a hablar son los hombres, por lo que es recurrente observar o escuchar hablar a hombres sobre las consecuencias del aborto, sobre feminicidio o violencia de género.

Pero entendámonos: no son los objetos los que se mantienen constantes, ni el dominio que forman; no son siquiera su punto de emergencia o su modo de caracterización; sino el establecimiento de una relación entre las superficies en que pueden aparecer, en que pueden delimitarse, en que pueden analizarse y especificarse (Foucault, 2002, p.77).

El discurso en este sentido posee modalidades enunciativas que dotan de “*valor simbólico a quien se adueña de la palabra, ya que esta no puede proceder de cualquiera; su valor, su eficacia, sus mismos poderes, y de una manera general su existencia como palabra*” (Foucault, 2002, pp.82-83), no se distancian del personaje que tiene el derecho de articularla, el filósofo brinda el ejemplo de la palabra médica.

El discurso está constituido por un conjunto de secuencias de signos, en tanto que estas son enunciados, es decir en tanto que se les puede asignar modalidades particulares de existencia (Foucault, 2002, p.181).

Se llamará discurso un conjunto de enunciados en tanto que dependen de la misma formación discursiva; no forma una unidad retórica o formal, indefinidamente repetible y cuya aparición o utilización en la historia podría señalarse (y explicarse llegado el caso); está constituido por un número limitado de enunciados para los cuales puede definirse un conjunto de condiciones de existencia (Foucault, 2002, p.198).

Las unidades del discurso dependerán de las distintas reglas que sirven a la formación de los objetos del discurso, de esa forma se articula el enunciado y estos se forman a partir de un saber antepuesto a una práctica discursiva y que además son indispensables a la constitución de una ciencia.

Un saber es aquello de lo que se puede hablar en una práctica discursiva que así se encuentra especificada: el dominio constituido por los diferentes objetos que adquirirán o no un estatuto científico (el saber de la psiquiatría, en el siglo XIX, no es la suma de aquello que se ha creído verdadero; es el conjunto de las conductas, de las singularidades, de las desviaciones de que se puede hablar en el discurso psiquiátrico); un saber es también el espacio en que el sujeto puede tomar posición para hablar de los objetos de que trata en su discurso(...). Existen saberes que son independientes de las ciencias (que no son ni su esbozo histórico ni su reverso vivido), pero no existe saber sin una práctica discursiva definida; y toda práctica discursiva puede definirse por el saber que forma (Foucault, 2002, pp. 306-307).

De este modo es como vemos operar en sus distintas formas al discurso como algo social e histórico que precisa de un, cualquier, tipo de legitimación, desde la educación, como acceso a distintos tipos de discurso, o desde la práctica discursiva misma, todo discurso será erigido desde el saber, no necesariamente desde lo científico sino que ahora poco importará, ya que:

(...) la arqueología recorre el eje práctica discursiva-saber-ciencia. La arqueología encuentra el punto de equilibrio de su análisis en el saber, es decir en un dominio en que el sujeto está necesariamente situado y es dependiente, sin que pueda figurar en él jamás como titular (ya sea como actividad trascendental, o como conciencia empírica) (Foucault, 1969, p.307).

Por tanto podemos entender desde Foucault como los discursos son construidos bajo leyes y normas que como veíamos en el primer capítulo la violencia se legitima cuando es asociada al género; además naturaliza la relación desigual entre hombre y mujer como los prejuicios antepuestos sobre la sexualidad femenina por la posibilidad de orgasmos múltiples adjudicado a lo monstruoso. Todo esto fundado y legitimado en las instituciones, en la Iglesia y la Familia, como punto de partida y naturalización de la desigualdad para instaurarse de lleno en la Escuela y hacerse evidente en el Estado sustentado en las leyes. Las instituciones son las que han fundado, desde el espacio común y natural, la desigualdad y la invisibilización de las mujeres, por lo que la violencia se instaure y se legitima desde la familia, la iglesia, el estado y la escuela.

2.2.2 Paul Ricoeur: ¿acción e intención o intención de la acción?

El autor comienza mencionando a los tres niveles del discurso de la acción, a través de un enfoque lingüístico: conceptual, proposicional, discursivo. Señala que el discurso de la acción precede al discurso ético,

por lo que este es de una naturaleza diferente a la del discurso descriptivo; en primer lugar, por supuesto, porque introduce nociones tales como norma, valor, obligación, el discurso ético es un discurso de la acción sensata. Además el discurso ético es de una naturaleza diferente porque ya no puede ser simplemente analítico y descriptivo (Ricoeur, 1988, p.26).

En un comienzo se distinguirá a la acción como posibilidad no interiorizada con los ejemplos que el autor propone sobre el cuerpo humano, como el movimiento de un brazo que hacemos sin mayor reflexión, para asentir en la distinción de la importancia de la intencionalidad como expresión verbal que denota su uso en varias inflexiones:

En el lenguaje ordinario, la acción no es un acontecimiento, es decir, algo que sucede; entre hacer y suceder, está la diferencia de dos juegos de lenguaje; lo que sucede es un movimiento en tanto que observable (psíquico o fisiológico) (Ricoeur, 1988, p.30).
(...) la propia acción debe ser mencionada como un hecho público y la intención debe ser designada como un carácter de dicha acción: a saber el carácter de ser intencional. (Ricoeur, 1988, p.40).

Estas inflexiones en cuanto a la intención, que se introduce mediante repuestas al ¿por qué? dependerán en el uso de las palabras o frases que utilicemos para expresar lo que vamos a hacer (o haber hecho) de manera intencional, y no por el contrario a la intención de hacer, centrado en el motivo, lo que además determinará varios usos que le podemos dar a la palabra intención (Ricoeur, 1988, pp.42-45).

El motivo mira atrás en cuanto que no plantea algo que alcanzar más allá de la acción, sino que la acción responde a algo que ha sucedido, que ha tenido lugar.
“Los motivos pueden explicarnos las acciones, pero esto no quiere decir que la determinen en el sentido de causar acciones” (Ricoeur, 1988, p.44).
(...) todos los motivos tienen algo en común, que “miran hacia atrás”, o que “miran hacia adelante”, que interpretan la acción o que la articulan en una cadena de medios y de fines; en todos los casos, la cosa que hay que hacer está situada a una cierta distancia de la acción inmediata. (Ricoeur, 1988, p.49).

Además en este punto distingue al agente que: *“Es aquel que no sólo es identificable, aquel que es responsable, sino más fundamentalmente todavía aquel que hace, que produce la acción, aquel que plantea sus actos”* (Ricoeur, 1988, p.101). Ricoeur (1913-2005) establece la noción de “un orden de la acción” que implica que cada enunciado que menciona la acción puede ser considerado a escala y rango, como significando una intención (Ricoeur, 1988, p.46); además de un carácter de deseabilidad, que supera aprobación o desaprobación moral, sino que implica solo que un agente racional es capaz de invocar un carácter de deseabilidad y de introducirlo en un cálculo de medios

proyectándolo como un fin provisional en su razonamiento práctico, reducido *al desear* (Ricoeur, 1988, p.48).

Lo propio de la noción de carácter de deseabilidad es hacer manifiesta la pertenencia del deseo al orden del lenguaje; lo deseable expresa la entrada de la energía pulsional en la esfera de la significación; los adjetivos bueno, malo, designan las clases de carácter en respuesta a la pregunta: ¿en calidad de qué deseo esto o aquello? ¿Qué le encuentra de bueno? Así se hace manifiesta la proximidad del deseo con el lenguaje (Ricoeur, 1988, p.48).

(...) Así se dirá que el deseo no es una impresión o un estado, que no es una tensión o una fuerza, sino que, de acuerdo con la gramática propia de la palabra *wanting*, el deseo solo puede ser nombrado de acuerdo con eso hacia lo *que* tiende, es decir, la acción misma (...) (Ricoeur, 1988, p.52).

Ricoeur expone como:

La acción es “de mí”, depende de mí; está en el poder del agente, por otra parte, la intención se comprende como intención de alguien, decidir es decidirse a...; por último el motivo remite también a la noción de agente: ¿Qué es lo que ha llevado a A a hacer X? La relación que se da entre motivo y agente nos lleva al debate entre causa y motivo, en donde se menciona que el agente, además de ser entendido en función de toda la red (intención, motivo, agente), es una especie de causa, y una extraña causa, ya que pone fin a la búsqueda de la causa (Ricoeur, 1988, p.59).

También explica la oposición entre constatativo y performativo¹⁶ cuando se refiere al acto ilocucional. Además de la distinción del querer que “*manifiesta un poder, una potencia, un dominio; aquí la metáfora política de la voluntad sustituye a la metáfora judicial; dominio sobre sí, potencia de los contrarios, poder hacer*” (Ricoeur, 1988, pp.80-82).

El querer es incluso una especie de compromiso: el locutor se sitúa en la obligación de hacer; se vincula; el rasgo común de los “comisivos” es cometer, comprometer al agente, implicarlo activamente, de forma tal que pueda reconocer la acción como suya e imputársela a sí mismo. La promesa es la forma expresa cuya forma implícita es la intención (Ricoeur, 1988, p.83).

El poder está relacionado con la intención en la acción, lo que se propone como una diferencia entre la causalidad de un agente y la causalidad de las cosas está ya presente en la intención: un proyecto comienza una serie de acontecimientos porque *yo* produzco acontecimientos a través de ese poder. Un ejemplo de ello es “*ha encendido el fuego*” que nos da la referencia al agente y a su poder desde la intención para accionar (Ricoeur, 1988, p.105).

2.2.3 La ideología: no la ves porque es con lo que ves

Teun van Dijk en su texto ‘Ideología y discurso’ (Van Dijk, 2003) inicia su trabajo explicando qué es la ideología, su relación con el poder y cómo esta se articula en el discurso. Puntualmente, la temática de la que trata el autor es el racismo, mencionando de qué forma, cuando se habla de lo

¹⁶ Ricoeur Paul, (1988), El discurso de la acción. Madrid, Colección Teorema, p. 80 -lo constatativo puede ser verdadero o falso; lo performativo desventurado según que sean respetadas o no las reglas convencionales que constituyen su espacio de juego. -En lo constatativo, el sentido de la proposición no cambia con las personas (yo, tú, él come, corre, etcétera); en lo performativo, solo la primera persona del singular da al verbo su fuerza de performativo. La simetría de las personas es pues característica de lo constatativo; -en lo constatativo, el decir es distinto del hacer, no cambia su objeto; en lo performativo, decir es hacer.

racial, es expuesta la temática en los distintos discursos, ya que se fundan en la expresión y reproducción diarias de las ideologías.

La ideología para van Dijk debe ser tomada desde varias definiciones y aproximaciones, por ejemplo, en la interpretación de Marx que llevó a cabo Engels, las ideologías son “*expresiones de una “falsa conciencia”, es decir, creencias populares pero equivocadas inculcadas por la clase dominante para legitimar un status y esconder las condiciones socioeconómicas reales de los trabajadores*” (Van Dijk, 2003, p.15).

Esta concepción negativa, que es utilizada por muchas tendencias marxistas, ha hecho que la ideología se convierta en sinónimo de “*sistema de creencias falsas, equivocadas o engañosas*” (Van Dijk, 2003, p.15), esto permite que se produzca la polarización nosotros-ellos, que como ya veíamos en la primera parte de esta investigación con Charles Tilly, en su texto ‘Violencia Colectiva’, la polarización se convierte en la precursora de la violencia, lo que será traducido con “*Nosotros tenemos el conocimiento verdadero, ellos tienen ideologías*” (Van Dijk, 2003, p.16). El autor propone estudiar ideologías “positivas” con el propósito de mirar aquellas que se erigen como resistentes hacia el dominio y la injusticia social, ejemplo de ellos las feministas, el antirracismo, ecologistas y cualquier propuesta que se una como contestataria.

En este sentido, Van Dijk propone ver al discurso como aquella práctica “*condicionada por las ideologías en el uso del lenguaje y del discurso y este uso, simultáneamente, influye en la forma de adquirir, aprender o modificar las ideologías*” (Van Dijk, 2003, p.16). Debemos estar conscientes de que la mayoría de nuestros discursos es porque los hemos aprendido al leer o escuchar a otros miembros del grupo. Las ideologías deben ser asumidas como la base de la “*memoria social*” que es compartida por los grupos”, no como “*socioculturales*” ya que no debe darse por supuesto que todo el mundo las acepta sino que estas generan “*diferencias de opinión, conflictos y luchas*” (Van Dijk, 2003, p.23).

(...) las ideologías forman las representaciones sociales de las creencias compartidas de un grupo y funcionan como el marco de referencia que define la coherencia global de estas creencias. Por lo tanto, las ideologías permiten inferir fácilmente opiniones sociales nuevas, que se adquieren y distribuyen dentro de un grupo cuando este y sus miembros se enfrentan a acontecimientos y situaciones nuevas, como en el caso de la inmigración a gran escala que está experimentando Europa durante las últimas décadas (Van Dijk, 2003, p.24).

Es decir, hasta ahora la ideología se desarrolla porque *organizan representaciones sociales*, ya que se refiere a la pertenencia en un grupo; las personas nos agrupamos mejor entorno a las identificaciones, incluido el hecho de compartir una misma ideología.

(...) indirectamente las ideologías controlan las prácticas sociales en general y el discurso en particular, la función social de las ideologías también consiste en facilitar la acción conjunta, la interacción y la cooperación de los miembros de dentro y de fuera del grupo. Estas serían las funciones en el nivel social micro de las ideologías (Van Dijk, 2003, p.47).

Una de las relaciones que ha surgido como implícita a la ideología ha sido el poder, en este caso, el poder social, *el grupo A sobre otro grupo B*, el que se puede definir en términos de control ya que el poder puede ser tomado desde varias nociones muy generales y abstractas a partir de las ciencias sociales, a lo que se refiere el autor cuando plantea la acepción de poder desde el control, específicamente, el control de la acción¹⁷, y el discurso es visto como una forma de acción y de control con el poder indirecto de influir en la mente de las personas, ejemplo palpable son los medios de comunicación expertos en persuasión y manipulación (Van Dijk, 2003, p.47).

(...) el discurso poderoso puede influir en cómo definimos un acontecimiento o una situación en nuestros modelos mentales, o en cómo representamos la sociedad en nuestro conocimiento, actitudes e ideologías.

Uno de los recursos sociales más importantes de gran parte del poder contemporáneo es el acceso al discurso público. Quien controla el discurso público controla indirectamente la mente (incluida la ideología) de las personas y, por lo tanto, también sus prácticas sociales. (Van Dijk, 2003, p.48)

En este sentido es como se articulan los discursos dominantes, que como premisa tendrán una condición de exclusión o discriminación, como el machismo¹⁸, el autor trabaja en relación al racismo pero para propósito de esta investigación utilizaremos la base oposicional entre machismo y el feminismo. El autor propone como premisa al *racismo cotidiano*, que en nuestro caso es la forma en la que actúa el machismo articulándose con tal sutileza que muchas de las veces se convierte en imposible de ser percibido.

(...) de tal modo que la desigualdad se acrecienta y se convierte en un sistema masivo de presión, sino de opresión, psicológica y social. Además, la naturaleza cotidiana de este racismo sutil se ha convertido en algo tan normal que parece darse por supuesto. Las bromas racistas, los comentarios, las agresiones y la marginación son tan comunes que no preocupan a la mayoría de los miembros del grupo blanco dominante (Van Dijk, 2003, p.53).

Es así como se evidencian similitudes, desde el sexismo, el racismo, el machismo y cualquier ideología que tenga de base excluir o discriminar aquello que no cumple con sus semejanzas, para adherirse al grupo, como la naturalización y la sutileza en la que son expuestas estas ideologías, han hecho que en la actualidad sigan surgiendo atentados en nombre de las bases ideológicas de opresión, muestra de ello los feminicidios que en la prensa evidencian la justificación y el tinte natural que se le suele dar a los casos de los crímenes de odio relacionados al género.

¹⁷ Van Dijk Teun, (2003), 'Ideología y discurso', Barcelona, Editorial Ariel, p.47. (A puede controlar (limitar, prohibir) las acciones de B).

¹⁸ El machismo visto en este punto como ideología antepuesta al feminismo. El machismo regido por el sistema patriarcal en el que se legitiman las relaciones desiguales entre hombres y mujeres. El machismo se funda en la distinción entre nosotros – ellas.

Van Dijk propone la discusión del discurso ideológico desde categorías que organizan la Noticia siguiente; en donde prepondera la distinción entre nosotros- ellos:

Pertinencia al grupo: ¿Quiénes somos? ¿Quién pertenece al grupo? ¿A quién podemos admitir?

Actividades: ¿Qué hacemos, planteamos? ¿Qué se espera de Nosotros?

Objetivos: ¿Por qué hacemos esto? ¿Qué queremos conseguir?

Normas: ¿Qué es bueno o malo, permitido o no, en lo que hacemos?

Relaciones: ¿Quiénes son nuestros amigos o enemigos? ¿Qué lugar ocupamos en la sociedad?

Recursos: ¿Qué tenemos que demás no tengan? ¿Qué no tenemos que los demás tienen? (Van Dijk, 2003, p.56).

La estrategia básica del discurso ideológico es muy general:

Hablar de Nuestros aspectos positivos.

Hablar de Sus aspectos negativos.

Además de la distinción contraria:

No hablar de Nuestros aspectos negativos.

No hablar de Sus aspectos positivos.

Aquí Van Dijk propone el “cuadro ideológico” con modificaciones:

Poner énfasis en Nuestros aspectos positivos.

Poner énfasis en Sus aspectos negativos.

Quitar énfasis de Nuestros aspectos negativos.

Quitar énfasis de Sus aspectos positivos. (Van Dijk, 2003, pp.56-58)

El discurso desarrolla múltiples estrategias para poner o quitar énfasis de los significados de tal forma que se articulan distintas maneras de presentar los discursos utilizando las preguntas de arriba y la distinción entre nosotros-ellos. Cuando se nos presenta un discurso debemos tomar en cuenta que el tema es lo que a primera vista resalta y *“lo que mejor recordamos de un discurso”* (Van Dijk, 2003, p.59) la constante en los medios de comunicación ha sido divulgar titulares que resalten lo negativo sobre ellos, sobredimensionar sus desaciertos y minimizar los nuestros, otro recurso es la utilización de la retórica (metáfora, símiles, ironía, eufemismo) para ese mismo resultado (Van Dijk, 2003, pp.60-76).

De este modo se evidencia la forma en la que logra influir el discurso con prejuicios, ejemplo de ello *“la negación aparente, que va seguida de yo no tengo nada en contra de X, pero..., reafirmando de manera negativa algo contra los otros”* (Van Dijk, 2003, p.64). Así vemos como los discursos dejan salir lo que pensamos y la forma en la que pensamos, que es lo que surge en relaciones sociales, aparentemente, opuestas.

En una clase escuché a un profesor, cuando surgió el tema de las ideologías, durante una acalorada discusión en donde sobresalió la posición, natural, de prevalecer lo que yo pienso y todo ese juego de poder brotó en cada uno de los distintos grupos, ideológicos, que habían en ese momento, él dijo, algo revelador, para mí, en ese instante, *la ideología no la ves, porque es con lo que ves.*

De ese modo es como el discurso que empleamos se convierte en ideológico ya que refleja la manera en la que pensamos, no unipersonalmente, sino que es un bagaje de lo que escuchamos y miramos constantemente, y con lo que nos sentimos identificados. Lo que se empata con la comunicación ya que ésta permanece saturada de discursos, por tanto debe ser vista y entendida como generadora de sentidos en donde existe la oportunidad de legitimar relaciones, significaciones e identidades; se ha convertido, sobre todo a través de la televisión, en el canal de cruce de “verdades”. Por eso planteamos un recorrido que parte desde el discurso para terminar en la comunicación vistos como un todo que coexiste y se retroalimenta.

2.3 Comunicación

Para esta segunda parte hablaremos de la comunicación que con Jesús Martín Barbero en su texto ‘Al sur de la modernidad’ (2001), Eduardo Vizer con ‘La trama (in)visible de la vida social’ (2003) y Scott Lash, ‘Crítica de la Noticia’ (2002), lograremos centrar la problemática y analizar la situación actual de la comunicación en el contexto latinoamericano, como generadora de significaciones a través de varios recursos comunicacionales.

2.3.1 La comunicación como recurso homogeneizador

Jesús Martín Barbero en su texto ‘Al sur de la modernidad’ (2001) comienza explicando el entrelazamiento muchas veces difuso en el que trabajan las ciencias sociales en la actualidad.

Y lo que las ciencias sociales no pueden ignorar entonces es que los nuevos modos de simbolización y ritualización del lazo social se hallan cada día más entrelazados a las redes comunicacionales y a los flujos informacionales. El estallido de las fronteras espaciales y temporales que ellos introducen en el campo cultural deslocalizan los saberes y deslegitiman sus fronteras entre razón e imaginación, entre saber e Noticia, naturaleza y artificio, ciencia y arte, saber experto y experiencia profana (Martín Barbero, 2001, p.22).

Al igual que el autor plantea la multidisciplinaria a la que está sujeta la comunicación, las ciencias sociales modifican la vida colectiva e individual plasmándose de tal forma en *las modernas formas de comunicación*:

Sociología, psicología, antropología han ido construyendo sus objetos y sus métodos al hilo de una modernidad que hace de la sociedad civil un ámbito diferenciado del Estado, un ámbito de intersubjetividades y de diversidad cultural, que en su conjunto configura una esfera de instituciones políticas y formas simbólicas cada día más estrechamente vinculadas con los procesos y tecnologías de la Noticia y la comunicación (Martín Barbero, 2001, p.23).

(...) desde la comunicación se trabajan procesos y dimensiones que incorporan preguntas y saberes históricos, antropológicos, estéticos. Al mismo tiempo que la sociología, la antropología y la ciencia política se empiezan a hacer cargo, ya no de forma marginal, de los medios y de los modos como operan las industrias culturales (Martín Barbero, 2001, p.66).

Martin Barbero propone una crisis en donde se fragmentan miradas desde la ubicación preponderante de un *intelectual* que se proponía como dueño de la verdad y a partir de la soberanía de ver a la Noticia y a la comunicación del mundo como imagen (Martin Barbero, 2001, p.23), lo que implica verla como un todo en este énfasis de la globalización que nos da la apariencia de ver, escuchar y adueñarnos de todo.

Al entrar en crisis el espacio de lo nacional por la globalización económica y tecnológica que redefine la capacidad de decisión política de los estados nacionales, y en la que se inserta la desterritorialización cultural que moviliza el mundo informático y audiovisual, los intelectuales encuentran serias dificultades para reubicar su función. Pues desanclada del espacio nacional, la cultura pierde su lazo orgánico con el territorio, y con la lengua, que es del tejido mismo de que está hecho el trabajo del intelectual (Martin Barbero, 2001, pp.23-24).

Estas posibilidades de fragmentación en negación de lo nacional, lo que implica, en la actualidad, en que vivamos un una *cultura- mundo* que anula al intelectual y quita los recursos que estos utilizaban del centro.

De otro lado, lo que la hegemonía de la imagen en la cultura-mundo de hoy amenaza no es al libro, sino a su estatuto de eje de la cultura, desplazándolo del centro. Y ese desplazamiento problematiza el saber propio de los intelectuales, replantea sus oficios profético – pedagógicos, exigiéndoles un esfuerzo de reubicación social y cultural que muchos no están dispuestos a hacer (Martin Barbero, 2001, p.24).

El filósofo español plantea una nueva discursividad que se refiere a la constitución de “*la visibilidad y la nueva identidad lógico-numérica de la imagen*” (Martin Barbero, 2001, p.25):

Estamos ante la emergencia de “otra figura de la razón” que exige pensar la imagen, de una parte, desde su nueva configuración sociotécnica: el computador no es un instrumento con el que se producen objetos, sino un nuevo tipo de tecnicidad que posibilita el procesamiento de informaciones, y cuya materia prima son abstracciones y símbolos, lo que inaugura una nueva aleación de cerebro e Noticia, que sustituye a la del cuerpo con la máquina (Martin Barbero, 2001, pp. 25-26).

Martin Barbero menciona como el fraccionamiento y la descontextualización en el reiterado de un presente que se manifiesta en el hoy continuo, negando el pasado y el futuro, aterriza en un artefacto. La televisión es a la vez el discurso por antonomasia del bricolage de los tiempos, es de esta forma como la televisión nos familiariza sin esfuerzo, arrancándolo a las complejidades y ambigüedades de su época, con cualquier acontecimiento del pasado, y el que mejor expresa la comprensión del presente, transformando el tiempo extensivo de la historia en el intensivo de la instantánea. “*El tiempo de la televisión hace de la discontinuidad la clave de su sintaxis y de su productividad, pues la fragmentación es lo que permite a los diferentes textos ser integrados en la estructura general de la programación*” (Martin Barbero, 2001, pp. 27).

La comunicación ha sido tomada en cuenta como el espacio de conglomeración en donde se hacen pensables las relaciones *entre fenómenos naturales y artificiales, entre las máquinas, los animales*

y los hombres citando a Wiener que veía a la comunicación como una “nueva lengua del universo” afirmando también que “en el universo todo comunica” (Martin Barbero, 2001, p.39).

En este punto llegamos a identificar cómo vemos al universo de la cultura desde un ámbito difuso por sus varias formas de pensarla interdisciplinariamente desde la filosofía, sociología e historia, en donde la comunicación:

jugará de terreno fronterizo desde el que se hacen pensables las relaciones de la racionalidad tecnológica con la lógica de la mercancía, a lo que Theodor Adorno (1903-1969) y Max Horkheimer (1895-1973) plantean el concepto de industria cultural con el que desentrañan el estatuto social de los medios de comunicación . (...) la cultura se convierte en lo que hace soportable una vida inhumana al inocularnos día a día la capacidad de encajar y conformarnos, al banalizar el sufrimiento en una lenta “muerte de lo trágico” que nos roba la capacidad de estremecernos y rebelarnos.

Los medios de comunicación constituyen el eje de la industria cultural ya que es en ellos donde las mayorías son conformadas culturalmente (Martin Barbero, 2001, pp.40-41).

Uno de los fragmentos que ha sufrido la sociedad actual es que, según el autor, está siendo vista como “*sociedades de la Noticia*” para lo que propone citando a Mattelart en su crítica del *pensamiento lineal*, volver al sujeto, en donde enfoca las claves que son la “*rehabilitación del sujeto en la comunicación, el replanteamiento de las relaciones entre intelectuales y cultura mediática y las nuevas lógicas del autor transnacional*” (Martin Barbero, 2001, p.53).

Pero “rescate” que en ningún modo debe significar el desconocimiento de la desigualdad del intercambio en que opera la comunicación mediática, pues el cuestionamiento de la idea del emisor omnipotente no puede confundirse ni hacerle juego a la ideología neoliberal que mentirosamente atribuye “todo poder al consumidor” negándole a la sociedad y al Estado la más mínima posibilidad de intervenir políticamente en la regulación de la producción (Martin Barbero, 2001, pp.52-53).

El escritor plantea la forma en la que se debe repensar desde la ruptura y el descentramiento de la comunicación; que ya no es visto desde el *comunicacionismo* que plantea el ver a la comunicación como “*el contenido último de la interacción social con su legitimación teórica y política del discurso de la racionalidad tecnológica que inspira la llamada “sociedad de la Noticia”*”. Otra ruptura que plantea es el *mediacentrismo* que resulta de la identificación de la comunicación con los medios ya sea verlo desde el culturalismo que plantea MacLuhan en donde los medios hacen la historia, o desde el ideologismo que lo presenta Althusser, que propone a los medios como mero aparato de Estado (Martin Barbero, 2001, p.69).

Martin Barbero explica cómo desde Latinoamérica se producen procesos de globalización que permiten mirar de forma distinta las relaciones sociales que son *percibidas desde dos escenarios*. “El de la apertura nacional exigida por el modelo neoliberal hegemónico, y el de la integración regional con que nuestros países buscan insertarse competitivamente en el nuevo mercado mundial, en donde los dos colocan la “sociedad del mercado” como requisito de entrada a la ‘sociedad de la Noticia’” (Martin Barbero, 2001, pp.103-104).

En este punto es donde la televisión juega un papel importante a través de la producción audiovisual en donde se neutralizan o se borran los rasgos de identidad de cada una de las regiones y localidades, lo que hace que en la actualidad veamos personajes neutralizados e indiferenciados de esa forma, moldeando todo tipo de rasgo que pueda igualarse como identitario (Martin Barbero, 2001, p.105).

La televisión convertida como espacio de moldeamiento y neutralidad en donde se concentran los poderes ya que es en la televisión o en la radio en donde actualmente nos conectamos con el espacio en el que vivimos, en la ciudad, esta concebida como un espacio comunicacional que conecta entre sí sus diversos territorios y los conecta con el mundo; “*la ciudad informatizada no necesita cuerpos reunidos sino interconectados*” (Martin Barbero, 2001, p.132-133). Toda esta relación en base al mercado en donde este se erige como “*precursor de la libertad de creación*” (Martin Barbero, 2001, p.147) por lo que se convierte difuso *liberarse* de la forma en la que se ha venido construyendo la realidad a nuestro alrededor ya que además de permeable es muy borrosa.

2.3.2 Eduardo Vizer: posibilidades heterogéneas en la comunicación

Vizer en su libro ‘La trama (in)visible de la vida social’ (Vizer, 2003) se refiere a los sentidos que encontramos en la vida social, “*sentidos de la realidad*” en donde se fundan nuestras creencias que no necesariamente coincidirán con las “realidades” que se ubican como objetos de estudio para los científicos.

Las creencias se han manifestado en el lenguaje, en relatos, en mitos, en imágenes y en construcción de sentido que ayudan a ordenar la vida social, y en especial a dar sentido a situaciones caóticas o inmanejables, a promover una visión liberadora de un presente angustioso, o una revelación del más allá (...) (Vizer, 2003, pp.30-34).

El autor muestra cómo la comunicación ha llegado a ser un tema tan recurrente, *de moda*, ya que todo el mundo habla de ella, todos quieren valerse de ella (las empresas para mejorar el clima de la organización y para crear una imagen definida de cara al mercado); los políticos no conciben el éxito sin campañas; cuando los gobiernos sienten que sus acciones son mal interpretadas es porque “ha fallado la comunicación” (Vizer, 2003, p.103).

Se ha llegado a pensar, actualmente, que

los procesos de comunicación constituyen la esencia misma de la cultura, de las instituciones y de las relaciones: pacíficas o conflictivas, solidarias o competitivas, de amor, de odio, o de compasión entre los hombres, siendo esta visión casi considerada como ideológica aceptada, además, que se ha integrado a toda clase de prácticas sociales (Vizer, 2003, p.83).

La sociedad en este sentido crea y tiene la necesidad de comunicar, quiere comunicar “*sus decisiones, forma de ver y establecer una relación con otros*” (Vizer, 2003, p.90).

La comunicación en este sentido es más un medio que un fin en sí mismo. Nos pone en evidencia, nos hace *ser* ante los demás y ante nosotros mismos. (...) o sea que el sentido profundo de la comunicación es la afirmación de que somos, somos en cuerpo y en palabra, somos esto o lo otro en relación al otro, en relación a tal o cual situación (conflicto, amistad, amor, poder, etc.). Este proceso complejo –y muchas veces inconsciente- hace explícita la naturaleza profunda de la comunicación como constructora –o creadora- de sentido (que el existencialismo llamaría el ser en el mundo) (Vizer, 2003, p.97).

Uno de los problemas que plantea Vizer en cuanto a la disciplina, comunicación, es cómo definir o delimitar el objeto de estudio, por tanto debemos poner énfasis a la *multidisciplinariedad* de la comunicación, en donde haremos uso de una disciplina de acuerdo al objeto que concibamos en cualquier tipo de investigación por ejemplo cuando es un grupo social, sociología, vínculos humanos, relaciones entre la sociedad o la teoría de la conducta, del aprendizaje y la percepción (Vizer, 2003, p.105).

La forma en que construimos un campo (inter o trans) disciplinario no depende -obviamente- de la realidad, sino de las preguntas y problemáticas que “le” planteemos. Lo que pesquemos dependerá de nuestra “red de pesca”, y esta –en las ciencias sociales- es fundamentalmente una red conceptual, una modelización generalmente de un gran nivel de abstracción (Vizer, 2003, p.115).

De este modo la comunicación viene considerándose desde varios puntos de vista, para su estudio, dependiendo del *objeto*. Ahora un nuevo punto de ver a la comunicación es desde el avance de la tecnología que ha permitido una posibilidad diferente de percibirla ya que es a través de la “*creación de dispositivos de conocimientos, de control y de intervención social, política, cultural y mental de una magnitud tal que se ha producido un cambio cualitativo en todos los aspectos de la vida humana*” (Vizer, 2003, p.229).

La tecnología atraviesa aceleradamente todos los órdenes de la realidad, al punto de que se hace difícil afirmar si efectivamente se constituye en un dominio en sí mismo –como el social, el de la cultura o el de la naturaleza- o si es una fuerza productiva que los transforma a todos: en sentido material, en sus procesos, sus formas y sus significados (Vizer, 2003, p.230).

Este acceso a la tecnología desde sus múltiples vertientes ha brindado la posibilidad de la aparición de una “cultura computacional” en donde se ha impuesto un nuevo lenguaje y forma de relacionarse en donde aparece “el segundo yo” atribuyendo una lógica computacional a nuestras relaciones, mediada por las tecnologías de Noticia y comunicación (TIC). “*Estas tecnologías representan un conjunto heterogéneo de técnicas, sistemas electrónicos, máquinas inteligentes, redes tecnológicas, programas informáticos y usos sociotécnicos y culturales que se hallan en pleno crecimiento exponencial*” (Vizer, 2003, p.230).

De lo que hemos visto hasta este momento, se propone que la comunicación brinda un abanico limitado de vivir la vida social, asumiendo que las personas han llegado como robots a identificarse de acuerdo con ciertos planteamientos, Vizer menciona que no es del todo así ya que nosotros hemos desarrollado la conciencia de “poder”. *“Conciencia de que puede elaborar estrategias para escapar al determinismo que le imponen cada uno de estos “sistemas” (o al menos negociar, arbitrar, jugar, fantasear). “El último refugio de un orden represivo es la imaginación”* (Vizer, 2003, p.239).

2.3.3 La información como modo contemporáneo de entender la vida social

En su texto ‘Crítica de la información’ (2002) Scott Lash explica cómo la cultura global de la información depende del poder que en este caso tienen los medios como exclusión apuntando a la globalización (Lash, 2002, p.12) a la que ha sido sometida la sociedad, como ya lo planteaba Jesús Martín Barbero. Proponiendo a la Noticia como la posibilidad que la sociedad experimenta entre el (nuevo) orden y el desorden además de la forma en la que la Noticia mantiene o pierde vigencia dependiendo de su repositorio, esto quiere decir que en un libro la Noticia tendrá vigencia de años mientras que en un periódico su vigencia se limitará al día, a esas 24 horas (Lash, 2002, p.22-24).

La crítica de la información se concentra en el hecho de identificar cómo están los contenidos culturales producidos por máquinas mediáticas, que son consideradas también como máquinas de información, la televisión una de las primeras *máquinas* (Lash, 2002, p.125), se caracterizan por ser efímeras. Lash plantea que aquella sociedad de la información de la que habla puede denominarse también como sociedad mediática con el propósito de que en el siglo XXI la teoría sociocultural debe tomar forma de información y también de medios, ya que el modelo informacional que propone el autor no ha sido establecido por la computación sino que los propios medios de masas lo han promulgado. *“La idea es que el paradigma cultural, a través del cual funcionan los medios masivos, no es de narrativa, ni de discurso, ni de representación, sino de información”* (Lash, 2002, p.120).

De esta forma es cómo el autor plantea un modo de desenvolvimiento distinto en cuanto a la concepción de las audiencias, en donde, en el contexto actual, la sociedad tiene una carga simbólica de control sobre lo expuesto:

El orden global de la información es una “cultura tecnológica”. En ella, los dualismos previamente existentes de la tecnología, por un lado, y la cultura, por otro, se disuelven en el mismo plano inmanente. Lo que antes era una cultura representacional de la narración, el discurso y la imagen que el lector, el espectador o la audiencia enfrentaban en una relación dualista, hoy ocupan el mismo espacio con quien ahora no es tanto el lector, el espectador o la audiencia como el usuario, el actor (Lash, 2002, p.14).

El teórico explica que los tipos de información son dos, en donde el primero se inscribe bajo una “*problemática de racionalidad e inteligencia*” donde aparecen máquinas cada vez más inteligentes junto con “*bienes y servicios ricos en información*” basada en el conocimiento y no en el trabajo.

La sociedad de la información es una sociedad del conocimiento. Se ocupa de la sustancia del conocimiento discursivo. (...) En la sociedad de la información, la capacitación es discursiva: lo habitual es que un tercio de la fuerza de trabajo tenga estudios universitarios o terciarios completos. (Lash, 2002, p.239).

La sociedad actual está llena de información que tiende a salirse de control, por lo que también es una sociedad de la desinformación que provoca una pila llena de basura de la que no podemos deshacernos, ejemplo de ello lo que podemos encontrar en la Internet y que refleja, según encuestas, que lo más visto en la red son videos “*graciosos*”, reafirmación de la basura que vemos (Lash, 2002, pp.239-247). En este punto es donde la televisión juega un papel importante a través de la producción audiovisual, en donde se neutralizan o se borran los rasgos de identidad de cada una de las regiones y localidades, lo que hace que en la actualidad veamos personajes neutralizados e indiferenciados de esa forma moldeando todo tipo de rasgo que pueda igualarse como identitario (Martin Barbero, 2001, p.105).

Es así que para propósito de esta investigación el discurso y la comunicación han sido estudiados como categorías que no pueden estar distanciados uno del otro, como hemos visto estas se han planteado desde el poder erigiendo certezas y sentidos que determinan la forma en la que nos relacionamos, en la práctica. El discurso es articulado desde el poder de quien puede pronunciarlo y quien es dueño de la verdad, para luego ser presentado en un espacio mediático, cualquiera que este sea, para terminar de configurar relaciones desiguales, discriminatorias o de exclusión.

El discurso por ser un mecanismo inmanente al poder se erige como verdadero, actualmente, podemos ver como el discurso patriarcal es asumido desde los repositorios físicos o digitales, como implícito al medio. La violencia hacia la mujer se asume como natural por la constante exposición a los que hechos misóginos han estado predispuestos, las mujeres únicamente son noticia cuando han sido violentadas no golpeadas porque el golpe o la violencia psicológica es asumida como normal, sino que son noticia cuando la mujer ha sido muerta, quemada con ácido o mutilada.

La exposición que los medios utilizan para hacer visibles los hechos de violencia hacia la mujer usualmente, en el discurso, suelen operar mecanismos que justifican el hecho y de algún modo en el lenguaje se asume que la responsabilidad directa, por permitir los hechos violentos, es de la mujer. En donde se hace evidente que permanecemos en un sistema patriarcal que si bien no

justifica explícitamente la violencia hacia la mujer, porque no es políticamente correcto, si se la asume como propia a la vida de las mujeres y los medios nos lo recuerdan a diario.

El discurso se propicia desde la intencionalidad de comunicar y la comunicación es la que forma sentidos y realidades, cuando se habla de mujeres los sentidos que se conforman son en relación a la desigualdad, a la pobreza y la marginalidad y cuando no se habla en un contexto de violencia la mujer es vista, únicamente, desde el papel de madre. Lo que impide ver a la mujer como una persona autónoma e independiente, sino más bien que es vista solo en relación a una pareja y a una familia. Y es la intención sesgada que el discurso patriarcal ha instaurado cuando se habla sobre las mujeres y se hace evidente en la acción cuando observamos de manera reiterada a mujeres víctimas de violencia.

Visto así es más fácil evidenciar, ahora, el discurso que se erige desde los medios de comunicación cuando la temática es el femicidio, ya que no es difícil sospechar cómo los discursos en base a los crímenes de odio en contra de las mujeres obtienen un tinte de minimización o justificación por lo que los medios ecuatorianos, sin alejarse de cualquier otro, se han concentrado y constituido desde una mirada patriarcal. Por lo que en el tercer capítulo de esta investigación se explicará de forma más concreta y en relación a casos específicos la manera en la que la problemática del feminicidio es tratada en el medio de comunicación El Comercio en los años 2013 al 2015, para evidenciar los dispositivos que el medio de comunicación masiva ha empleado cuando habla de los crímenes de odio.

CAPÍTULO III

¿FEMINICIDIO, UNA IMPOSIBILIDAD REAL EN LOS MEDIOS?

Previo al análisis es importante definir que el femicidio es la culminación de relaciones violentas motivadas por odio, desprecio, venganza, placer o un sentido de propiedad de las mujeres por parte de sus parejas; los suicidios producto de la discriminación; la muerte por abortos clandestinos; la mortalidad materna y todas aquellas muertes que pudieron ser evitadas en donde el factor de riesgo es ser mujer.

Marcela Lagarde socióloga feminista promulgó la palabra feminicidio y la diferenció del femicidio¹⁹ ya que para el castellano femicidio es una voz homóloga a homicidio y sólo significa homicidio de mujeres. Y para diferenciarlo, la autora mexicana utilizó la voz feminicidio y definir de ese modo al conjunto de violaciones a los derechos humanos de las mujeres: crímenes y desapariciones, y que, estos fuesen identificados como crímenes de lesa humanidad.

El feminicidio es el genocidio contra mujeres y sucede cuando las condiciones históricas generan prácticas sociales que permiten atentados violentos contra la integridad, la salud, las libertades y la vida de niñas y mujeres. En el feminicidio concurren en tiempo y espacio, daños contra niñas y mujeres realizados por conocidos y desconocidos, por violentos, -en ocasiones violadores-, y asesinos individuales y grupales, ocasionales o profesionales, que conducen a la muerte cruel de algunas de las víctimas. No todos los crímenes son concertados o realizados por asesinos seriales: los hay seriales e individuales, algunos son cometidos por conocidos: parejas, ex parejas parientes, novios, esposos, acompañantes, familiares, visitas, colegas y compañeros de trabajo; también son perpetrados por desconocidos y anónimos, y por grupos mafiosos de delincuentes ligados a modos de vida violentos y criminales. Sin embargo, todos tienen en común que las mujeres son usables, prescindibles, maltratables y desechables. Y, desde luego, todos coinciden en su infinita crueldad y son de hecho crímenes de odio en contra de las mujeres. (Lagarde, 2012, p.216)

En el Ecuador el femicidio es tipificado tras varias reuniones en la Asamblea nacional desde marzo de 2013. El 10 de febrero del 2014, se publicó en el Registro Oficial el Código Orgánico Integral Penal, que tipifica el femicidio en su artículo 141: “La persona que, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género, será sancionada con pena privativa de libertad de 22 a 26 años”. El 10 de agosto de 2014 entra en vigencia el nuevo código penal para hacer efectiva la sanción del

¹⁹ En esta investigación se ha utilizado la palabra femicidio porque es la que se tipifica en el Registro Oficial el Código Orgánico Integral Penal que sanciona el femicidio en su artículo 141, como resultado de relaciones de poder manifestadas en cualquier tipo de violencia, en donde se dé muerte a una mujer por el hecho de serlo o por su condición de género. El feminicidio da cuenta de una responsabilidad del Estado y la forma en la que por su falta de acción se convierte en cómplice de la violencia hacia las mujeres aunque la realidad actual es que se tipifica el femicidio, por lo que en el tercer capítulo de esta investigación utilizamos la voz feminicidio en el intento de no jugar el papel invisibilizador de las responsabilidades que la sociedad tiene para que se naturalicen los hechos de violencia hacia la mujer.

femicidio. Todo este proceso judicial de tipificación se da tras la muerte de la joven Karina del Pozo que fue encontrada muerta con claros signos de un crimen de odio efectuado por sus “amigos”, y por las marchas de visibilización de la familia de la joven y los grupos de mujeres que se movilizan por la igualdad de derechos.

En el presente capítulo aterrizaremos la teoría de las cuatro categorías que hemos estudiado en el primer y segundo capítulos violencia y género, discurso y comunicación, respectivamente, para evidenciar de qué forma el medio de comunicación “El Comercio”²⁰ construye su discurso cuando se habla de feminicidio. Para la presente investigación sobre el medio masivo de comunicación hemos empleado una metodología cualitativa de noticias correspondientes al 2013 hasta junio de 2015. Dos años y medio de noticias a diario pueden parecer considerables en número, para esta investigación, pero lo que veremos es que no existe mayor cobertura cuando se habla de violencia de género o mujeres víctimas de feminicidio.

Se ha elegido el medio de comunicación El Comercio por ser uno de los más reconocidos en la ciudad de Quito, y en el país, y por ser uno de los diarios más comprados en la capital²¹, además que es un medio que está muy presente y actualizado, permanentemente, tanto en sus ediciones físicas como en plataformas digitales, pero para propósito de esta investigación se han tomado en cuenta noticias publicadas en los diarios físicos ya que por la misma inmediatez que requiere el estar en redes sociales muchas de las noticias se convierten en efímeras y es más complicado tener un registro de todas y cada una de las actualizaciones que salen.

Lo que en esta investigación evidenciaremos es cómo el medio impreso expone los casos de feminicidio en sus páginas, utilizaremos gráficos como recurso metodológico en los que se pueda evidenciar la cantidad de las mujeres para luego hacer un análisis cualitativo, es decir, únicamente serán para ilustrar de manera más clara la frecuencia con la que el medio decide hablar de estos temas y cómo lo expone ya en la narrativa. A continuación se verá las noticias por año y la frecuencia en la que han sido expuestas en cada mes, además que el conjunto de noticias será estudiado a partir de cuatro temáticas que hemos dividido en: crimen pasional, crimen de odio, asesinato y violencia sexual ya que el medio muy pocas veces afirma en la noticia que un caso es feminicidio por eso el afán de dividir las noticias por temáticas ya que de ese modo se hacen más evidentes los casos para el análisis, para posteriormente presentar ejemplos que permitan obtener una visión panorámica de la investigación.

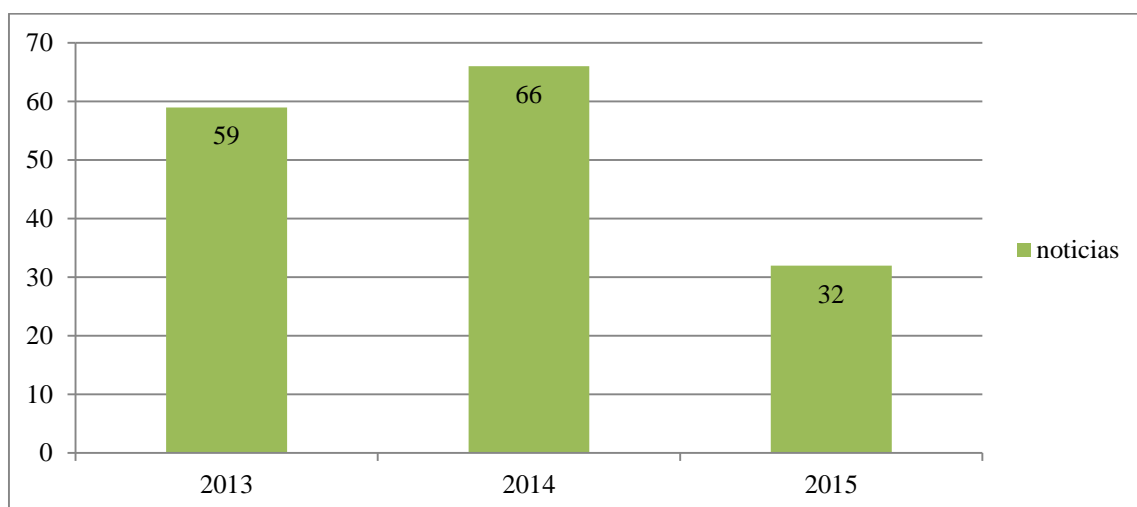
²⁰ El Comercio es un medio de comunicación matutino que fue fundado el 01 de enero de 1906 por los hermanos César y Carlos Mantilla; actualmente el presidente del Directorio es Carlos Mantilla Batle presidente ejecutivo y director general.

²¹ Herrera Susan, (2012), Principales medios impresos del Ecuador, Recuperado de <http://www.mundoecuador.com/index.php/articulos>.

3.1 Frecuencia general

En el periodo comprendido entre 2013 a junio 2015 se registraron 157 noticias sobre violencia de género o feminicidio. Apareciendo en el 2013, 59 noticias sobre mujeres que sufrieron algún tipo de violencia de género. Para el 2014 aumentaron las noticias y aparecieron 66, el incremento se debe a Noticia que el medio publicó sobre la tipificación del feminicidio y campañas en contra de la violencia que impulsó el Gobierno, y hasta junio de 2015 se registraron 32 informaciones sobre casos de mujeres violentadas o que fueron víctimas de feminicidio.

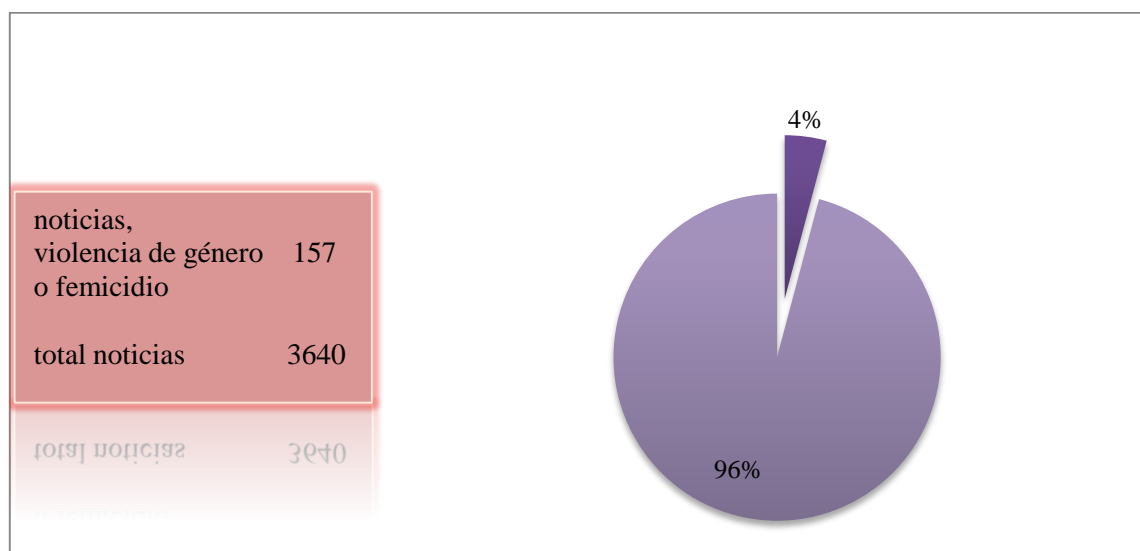
Tabla 1: Noticias sobre violencia de género y femicidio 2013 a junio de 2015



Fuente: El Comercio diarios comprendidos en el periodo de enero de 2013 a junio de 2015

De 2013 a junio de 2015, se publican 910 periódicos, con un aproximado de 4 noticias, en la sección Justicia y seguridad, que es donde se concentran las publicaciones sobre mujeres que han sufrido violencia de género, ya que el medio en varios tirajes decide prescindir de esta sección. Esto nos da un total aproximado de 3640 noticias publicadas, en este periodo de tiempo, por lo que las informaciones en donde se habla sobre violencia de género o feminicidio representan el 4% del total que ha sido expuesto.

Tabla 2: porcentaje noticias violencia de género y femicidio



Fuente: El Comercio diarios comprendidos en el periodo de enero de 2013 a junio de 2015

Lo que muestra este 4%, del total de las noticias es que el femicidio sigue siendo un tema pendiente para el medio de comunicación; el medio no es claro en enfatizar o analizar cuando una mujer con evidentes signos de un crimen de odio asociado al género, es decir, que es muerta por ser mujer, debe ser nombrado como femicidio, mientras que el medio lo asocia a un asesinato, tenga las características que este tenga, lo que invisibiliza la problemática social de una cadena de maltrato junto con el desenlace fatal que es el femicidio. Para lo que Stella Martini en su texto 'Periodismo, Noticia y noticiabilidad' (2000) dirá que:

(...) los medios evalúan el valor de la noticia como *Noticia práctica*, como *impacto emocional* y como *formadora de la opinión pública*. Estos rasgos apuntan a la concepción de la noticia como un servicio público, que construye los datos que necesita la sociedad en su vida cotidiana; a la conmoción y también a la empatía entre la construcción periodística y el público, que hace a la noticia más cercana y creíble, y al papel jerarquizador de los medios en relación con los asuntos públicos.

Un hecho se vuelve noticia por el efecto y su función social, entendiendo por efecto las huellas que dejan las noticias, en comentarios, conversaciones y debate y en la producción de otros hechos, y como función social, por el valor de la Noticia sobre la vida de los individuos. Por eso, el hecho que repercute más es más noticia, lo mismo que el hecho que repercute en más hechos también lo es. (Martini, 2000, p.12)

El hecho de que el medio prefiera publicar un acontecimiento más que otro y lo defina como asesinato es porque este se rige a la inmediatez a la que está sometida la información no discrimina un hecho por patriarcal sino que lo que al medio le interesa es que la noticia, cualquiera que esta sea, salga publicada. En ese sentido lo que el medio promulga es la naturalización de los hechos violentos en contra de las mujeres lo que en última instancia muestra que la sociedad en la que vivimos está regida por una heteronormatividad, aquella norma en donde la regla que nos mide, a

las mujeres, es lo masculino, lo que justifica que la mujer sea vista como inferior y sin valor, de modo que si matan a aproximadamente tres mujeres por mes no evidencia nada.

Además que los medios se ratifican en una situación de poder, como los que lo controlan, en donde el que lo posee tiene las de ganar. A pesar de los intentos de visibilización que grupos de mujeres y familiares de víctimas o mujeres desaparecidas ejercen en el medio con el propósito de visibilizar casos ignorados u olvidados, estos siguen configurándose, como exponía Bourdieu (2000, p.47) en su texto 'La dominación masculina', como el arma de los débiles, a fin de cuenta débiles, por lo que estos no tienen el peso mediático o el interés que se esperaría, de modo que "*el poder de los medios impulsa a los individuos y a las instituciones a buscar prensa cuando consideran que lo que tienen para decir o lo que les pasa constituye un suceso, tiene la calidad de noticia*". (Martini, 2000, p.01)

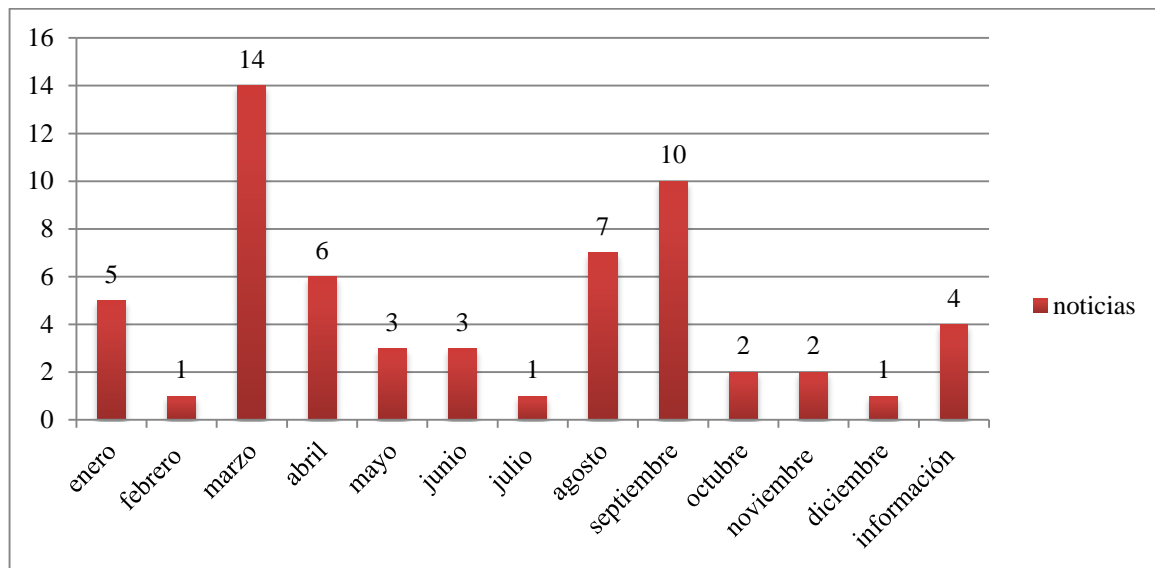
El medio se configura como el lugar en donde se legitiman las relaciones desiguales, la mujer es vista como un objeto y asignada a un espacio privado, ratificada en el hogar, puertas adentro y que cuando ella decide salir, en un intento revelador de *adueñarse* de su vida sexual, amorosa, laboral, familiar ese intento es cortado violentamente porque irrumpe con la mirada con la que se la ha visto históricamente, en donde la división es natural e incuestionable.

Por lo que en esta investigación se ha podido palpar que para el año 2013 fueron registrados por el medio un total de 59 noticias sobre violencia de género²² o asesinatos a mujeres en el Ecuador, cuatro de estas noticias fueron de *información*, las que hacen referencia a reportajes o entrevistas que el medio ha hecho sobre violencia de género o feminicidio. En el 2013 empieza a mencionarse la palabra feminicidio en el medio, específicamente desde marzo, que es donde se hace mediático el caso de Karina del Pozo²³ por la brutalidad con que sus "amigos" actuaron en su contra. El medio de comunicación habla de feminicidio únicamente en la información, en un contexto de tipificación y legalidad; cuando vemos mujeres víctimas con claros signos de odio particularmente producidos por su pareja o alguna persona cercana a la misma, se dice que son asesinadas o sufrieron algún tipo de crimen.

²² Cuando hablamos de violencia de género nos estaremos refiriendo a cualquier tipo de violencia sea física, psicológica, sexual o patrimonial

²³ El 27 de febrero de 2013, Karina del Pozo es encontrada sin vida, en una quebrada de Llano Chico, al norte de la ciudad de Quito, con evidentes signos de violencia. Las investigaciones dieron como resultado que quienes la acompañaban eran sus 'amigos' y que ellos la golpearon hasta matarla. ¿Quieres saber cómo se mata a una puta? Le habría dicho David Piña a un amigo que le acompañaba antes de golpearla con una piedra en la cabeza. La brutalidad con la que actúan los 'amigos' de Karina conmociona a la ciudad, su familia inicia una campaña en contra de la violencia a la mujer y el caso empieza a ser tratado por los medios como feminicidio.

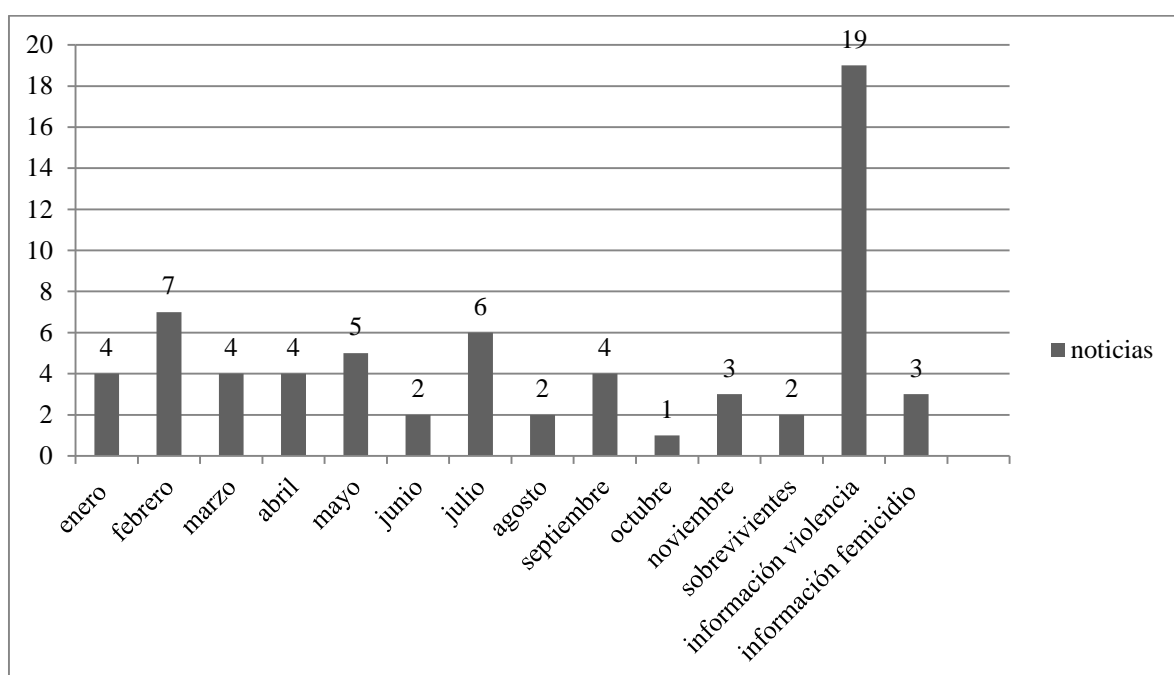
Tabla 3: Noticias sobre violencia de género y femicidio 2013



Fuente: El Comercio, diarios comprendidos en el periodo de 01 de enero a 31 de diciembre de 2013.

Para el año 2014 se registró un total de 66 noticias que incluye el seguimiento de mujeres muertas a cuenta de sus parejas, de información sobre campañas y la tipificación del femicidio. Del total de las noticias, 19 son sobre violencia de género en donde se reporta, únicamente, que el Estado impulsó campañas en contra de la violencia hacia las mujeres. A pesar de ser el año en donde hay mayor número de noticias sobre violencias de género y en donde se hizo efectiva la tipificación del femicidio, solo en 3 se habla de este, en donde se hace alusión a la tipificación o infografías de estadísticas, pero no sobre mujeres víctimas de él. Cuando se habla de las mujeres el medio dice que han sido asesinadas o sufrieron algún tipo de crimen y esto se registra en la mayoría de los meses.

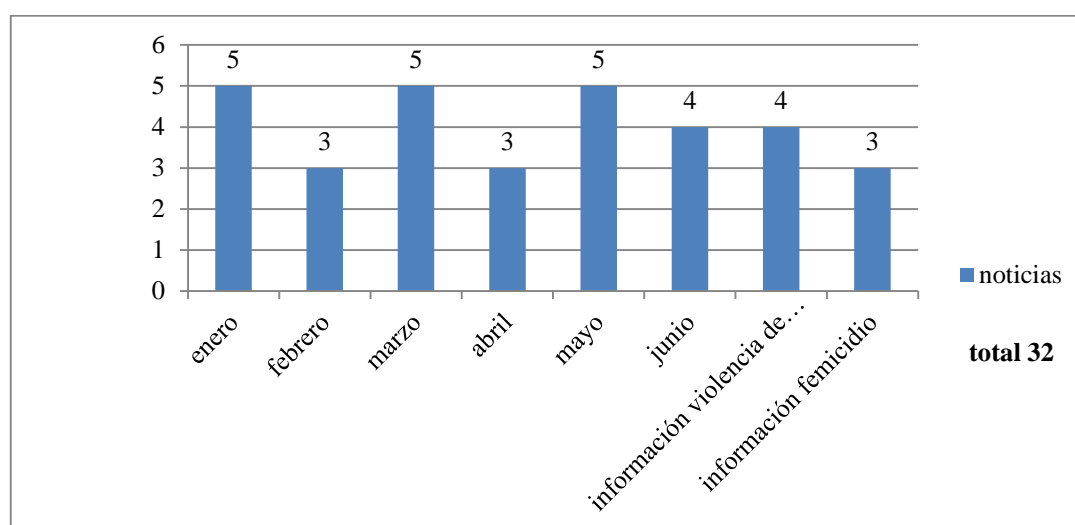
Tabla 4: Noticias sobre violencia de género y femicidio 2014



Fuente: El Comercio, diarios comprendidos en el periodo de 01 de enero a 31 de diciembre de 2014.

Hasta junio de 2015 se registraron 32 noticias sobre mujeres muertas por distintas causas y sobre informaciones e infografías sobre violencias de género y femicidio, además que en lo que va de este año podemos observar un incremento en el uso de la palabra femicidio, lo que da cuenta de que luego de casi un año de tipificación, al parecer, le es más evidente la problemática como para debatirla y mencionarla mediante entrevistas o infografías aunque la constante sigue siendo, al hablar de mujeres, que estas son asesinadas.

Tabla 5: Noticias sobre violencia de género y feminicidio 2015



Fuente: El Comercio, diarios comprendidos en el periodo de 01 de enero a 30 de junio de 2015.

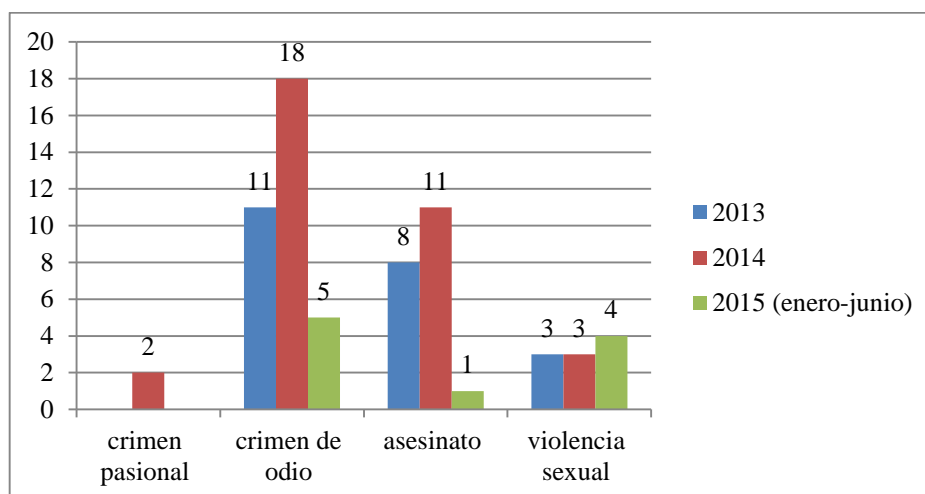
3.2 Temáticas

La investigación presente ha sido delimitada metodológicamente desde el año 2013 que es donde empieza a tratarse en el medio de comunicación, y en general en los medios en el país, al feminicidio, particular que inicia con el deceso de la joven Karina del Pozo de 19 años, por lo que este año es un referente y punto de partida de la investigación hasta junio del presente año, donde se exponen muchas variantes cuando El Comercio habla sobre mujeres muertas.

Para lo cual hemos dividido el conjunto de noticias, que expusimos en esta investigación, la noticia vista desde la definición que plantea Stella Martini como “*la divulgación de un suceso (definición que abarca a todo tipo de noticias), y en muchos manuales sobre teoría del periodismo aparece como la construcción de lo que sucedió, y por lo general asociada a la práctica de la noticia de veinticuatro horas propia de la prensa gráfica*”. (Martini, 2000, p.2).

Estas las hemos dividido en cuatro temáticas principales que son: crímenes pasionales, crímenes de odio, asesinatos y violencia sexual, divididos por años. Que permitirán evidenciar la forma en la que el medio utiliza la narrativa cuando de mujeres muertas se trata, estas cifras no serán coincidentes con el total de noticias ya que muchas de las veces las mujeres no son identificadas, algunas de estas son encontradas en quebradas y ríos, por lo que a las autoridades les resulta sumamente difícil continuar con las investigaciones de la causa de muerte.

Tabla 6: Temáticas y frecuencia por años 2013-2015



Fuente: El Comercio, diarios comprendidos en el periodo de 01 de enero a 30 de junio de 2015.

Crimen pasional:

Los crímenes pasionales se refieren a la violencia que se instala en una pareja y que no debe ser tomada como fruto de una pasión arrolladora, no. Esta se refiere al triunfo de un modelo donde hay un miembro de la pareja que impone sus pareceres y decisiones por medio de la violencia, sometiendo al otro, obligándola a acatar aún a costa de su salud y su vida.

Este tipo de crimen en el medio es entendido como el relacionado en un entorno de pareja en donde se excluye el motivo real que sería violencia de género o violencia machista, de esa forma, el medio lo que permite es que el hecho esté sujeto a justificación.

Crimen de odio:

El crimen de odio tiende a aplicarse por prejuicios que pueden ser relacionados al género, etnia o sexo. Los crímenes de odio, como temática, sirven para propósito de esta investigación porque las mujeres son víctimas de una violencia incontrolable que se ve en los cuerpos mutilados, apuñalados, degollados, etc.

Cuando en el primer capítulo, *Violencia y género*, de este estudio, evidenciábamos la forma en la que estas categorías actúan en conjunto y cómo esa barrera naturalizadora que plantea Charles Tilly, en su texto *‘Violencia colectiva’* (2006), nosotros-ellos, nosotros-ellas, en este caso, sirve para crear diferencias que sustentan la discriminación y justifican la violencia. Y a partir de esta línea divisoria es como se respaldan las relaciones de poder; en donde se verifica la violencia sistémica, que plantea Slavoj Zizek en su texto *‘Sobre la violencia, seis reflexiones marginales’* (2009), a la que la sociedad permanece sometida traducida en capitalismo y patriarcado.

Por lo que bajo la premisa de una evidente sociedad patriarcal en donde ‘nosotros’ es la mayoría de la sociedad, conformada bajo lo heteronormativo, y donde ‘ellas’ no representa al conjunto de la humanidad sino que solo son las marginadas, oprimidas, pobres o analfabetas de las que se determina las formas ‘adecuadas’ en las que deben vivir y las normas que han sido determinadas por el patriarcado. Además en donde actúa la sutileza de la violencia simbólica, que plantea Pierre Bourdieu en su texto ‘La dominación masculina’ (2000), que impide ver de manera clara los distintos convencionalismos a los que está sometido lo femenino porque se los asume como naturales a nuestra vida.

Todo ello traducido en las noticias que expone el medio de comunicación El Comercio cuando en el discurso habla sobre mujeres asesinadas, a pesar de los evidentes signos de un crimen de odio, surge la justificación frente a lo ocurrido en donde ignora a la víctima y elige hablar de su pareja o la policía que investiga el caso; la narración obedece a todos los mecanismos que nos han planteado estos autores sobre la violencia que se ven en el discurso.

Asesinato:

Consiste en matar a un individuo, es decir, un atentado contra la vida sin importar el motivo, puede ser a sueldo, por venganza o cualquier otro tipo de emoción violenta.²⁴

Violencia sexual:

Según el Instituto Nacional de Estadística y Censos:

Los casos de violación y otros delitos contra la libertad sexual; se considera violencia sexual que constituya imposición en el ejercicio de la sexualidad de una persona y que la obligue a tener relaciones u prácticas sexuales con el agresor o con terceros, mediante el uso de fuerza física, intimidación, amenazas o cualquier otro medio coercitivo. (INEC, 2012, p.4).

3.3 ¿Desde dónde parte nuestro análisis?

En esta investigación han sido transcritas noticias para cada temática en donde podemos evidenciar cómo el medio de comunicación elude o ignora el tema del feminicidio, a menos que el medio lo crea necesario, y eso se hace presente en muy pocos casos. Para nuestro estudio utilizaremos la acepción del discurso en Foucault, en su texto ‘El orden del discurso’ (1970), como el poder del que uno quiere adueñarse y como aquel poder que siempre se encuentra en disputa. Además de la intencionalidad, solo a través del poder, que el medio refleja en cada emisión de sus discursos como lo explicaría Ricoeur en su texto ‘El discurso de la acción’ (1988).

²⁴ Esta definición fue tomada de un diccionario de la RAE, Real Academia de la Lengua Española.

Van Dijk, en su texto ‘Ideología y discurso’, propone ver al discurso como una práctica “condicionada por las ideologías en el uso del lenguaje y del discurso y este uso, simultáneamente, influye en la forma de adquirir, aprender o modificar las ideologías” (Van Dijk, 2003, p.16). De modo que cuando son publicadas las noticias sobre mujeres víctimas de violencia de género o feminicidio el medio deja a flote su ideología machista regida por el patriarcado y la heteronormatividad, y el hecho de que ni siquiera nombre estas palabras da cuenta de ello, por lo que en ese punto solo se evidencia la manera falocéntrica y heteronormada en la que el medio y sus colaboradores, hombres o mujeres, expresan lo que, en este caso, El Comercio tiene por agenda.

Al ordenar los materiales según criterios tipificados, las secciones de los medios arman recorridos de lecturas posibles, y construyen *versiones de una clasificación de la realidad*, responden a la vigencia de determinadas agendas de problemas y al contrato de lectura que el medio mantiene con su público (Martini, 2000, p.3).

Plantaremos especificaciones metodológicas con el propósito de facilitar la lectura de los resultados de este estudio, basándonos en el texto de Irene Vasilachis ‘Discurso político y prensa escrita’ (Vasilachis, 1997, p.146) de modo que utilizaremos el subrayado para los titulares ya que estos tienen distintas funciones; *mediante una valoración* estos predispondrán en la interpretación que le demos al texto “*mediante la propuesta de un modelo que define y caracteriza a la situación, a sus sujetos, a sus relaciones, a sus hechos y objetos con lo que construye textualmente el contexto social en el que debe interpretarse la información*” (Vasilachis, 1997, pp.36-39). En **negrita** todo aquello en el texto que denote justificación o posesión sobre la víctima, adjetivos posesivos, su, sus, mi; actor o actriz principal con doble subrayado, escribiremos con **rojo** cuando el medio utilice la palabra feminicidio y cada vez que se utilice la palabra asesinato o crimen se colocará **negrita subrayado**, estas especificaciones Vasilachis las ha nombrado como *eslabones argumentativos*. Para luego continuar con el análisis sobre las noticias o partes de las noticias, párrafos o frases, que nos ayuden a ilustrar la investigación si el caso lo amerita.

3.3.1 Crimen pasional

3.3.1.1 Noticia 1.-

Mujer fue **asesinada**: su hija está herida (martes 15 de julio del 2014)

Los agentes de la Dinased sospechan del conviviente de la víctima

Celos. Esa es la primera hipótesis que manejan los agentes de la Dirección nacional de muertes violentas tras el **crimen** de Elmira V., de 35 años.

El **asesinato** ocurrió la madrugada de ayer en el tercer piso de una casa ubicada en las calles Cristóbal Colón y Piedrahita, en Esmeraldas. Los vecinos contaron a este Diario que escucharon una discusión entre la víctima y **su pareja**. Poco después, la mujer pidió

auxilio. La policía halló a la joven en el piso con una herida con arma cortopunzante a la altura del cuello. Su hija, de apenas 8 años, resultó herida. (...)

En esta noticia podemos entender cómo el discurso actúa como naturalizador de sentidos y formador de verdades a través de la intencionalidad del agente, el medio, en este caso, planteado por Ricoeur en su texto 'El discurso de la acción' (Ricoeur, 1988). El medio coloca en la narración la intención como cuando inicia su exposición con la palabra *celos* ya que refleja su posición frente a lo ocurrido, no pone énfasis en que el sospechoso principal es su pareja sino en el motivo que hace justificable al acto de matarla con un cuchillo; además que se distancia, mencionando que *los agentes* son los responsables de esa suposición, esto entendido ya que el medio únicamente publica el hecho y busca personas que ratifiquen su posicionamiento, sin olvidar la premisa utópica de la objetividad que los medios la adoptan como propia e inherente a su quehacer.

3.3.1.2 Noticia 2.-

Las agresiones a la mujer sacuden a Esmeraldas (domingo 28 de septiembre del 2014)

*Informe. Luego de Pichincha y Guayas, esta provincia es donde más se registran **feminicidios***

*Las zapatillas y una blusa que había utilizado durante la noche para celebrar entre amigos y familiares quedaron junto a su cuerpo en la sala de la casa, Silvia E., tenía 24 años y habitaba con **su conviviente**, Washington V. de 31 años, en el barrio Los Girasoles, en el sur de la ciudad de Esmeraldas.*

*La noche del pasado 23 de agosto, después de la fiesta, se habría producido una discusión entre la pareja. En la mañana, el cuerpo sin vida de ella estaba en el piso con 18 heridas producidas con arma corto punzante. Él colgaba de una viga en el patio de la vivienda. Los investigadores no descartan que tras la discusión, Washington V., atacó a su esposa y posteriormente se colgó. Las primeras indagaciones de Criminalística apuntaban a que los celos serían la causa. En el barrio donde habitaban los convivientes hay una estela de tristeza por lo ocurrido. Leonor Q., amiga de ambos, afirma que siempre había discusiones entre ellos, por celos, pero no pensó que fueran a terminar de esa manera. En la ciudad de Esmeraldas entre junio y agosto se produjo el **asesinato** de cuatro mujeres a manos de sus convivientes. Todas ejecutadas con arma cortopunzantes. Estos casos, ahora se investigan como **feminicidios**, la figura que se incluyó en el nuevo Código Penal que está vigente desde el pasado 10 de agosto.*

*(...) En el sector de la Vergeles (Machala- El Oro), Rosa Largo, de 58 años, fue **asesinada** el martes pasado con 35 puñaladas. Los agentes de la Dirección de Muertes Violentas y Desapariciones (Dinased) apresaron a un joven de 22 años por este hecho. Según los*

uniformados, él trató de suicidarse pero lograron contenerlo. Karina M., de 45 años, dedicada a lustrar zapatos en el parque 20 de Marzo fue otra víctima en la ciudad de Esmeraldas. Ella murió en su casa en la isla Luis Prado, luego de ser atacada presuntamente por su esposo. Ocho hijos quedaron en la orfandad. Mariana L., amiga de la fallecida señaló que solo escucharon los gritos, pero no pudieron hacer nada. Era muy oscuro y fue imposible identificar al responsable. Dos sospechosos están detenidos. En esa zona hace dos años, un hombre también terminó con la vida de su pareja.

Una tercera víctima fue Edita M. (24 años), madre de una niña. Vivía en Atacames. El esposo, principal sospechoso del asesinato huyó. En la Fiscalía de Esmeraldas, Diego Pérez, dice que estos casos están en investigación. En julio, Elmira V., una estilista extranjera se convirtió en la cuarta víctima. Fue asesinada en su departamento, en el centro de la ciudad. El crimen se dio en presencia de su hija de 5 años, quien también fue herida por el sospechoso de cometer el asesinato. Eso obligó a que sea trasladada a una casa de salud de Guayaquil. Familiares la llevaron a su país de origen, pues no tenía parientes en Esmeraldas. Según la Fiscalía, de enero a julio de 2013 se produjeron 136 asesinatos de mujeres a escala nacional. De ese número, el 30% se registró en Pichincha y Guayas con 21 y 20 casos, respectivamente. (...)

La noticia empieza con el titular **“Las agresiones a la mujer sacuden a Esmeraldas”**, no se especifica en el titular que las agresiones realmente son feminicidios, la intencionalidad del medio es minimizar la problemática a través de la narrativa y lo logra por el poder que le ha sido asignado como generador de opinión pública; el poder que permanece en disputa, cuando no referimos al discurso, y que ha sido asignado a él (Foucault, 1970).

“Las primeras indagaciones de Criminalística apuntaban a que los celos serían la causa. (...) Leonor Q., amiga de ambos, afirma que siempre había discusiones entre ellos, por celos, pero no pensó que fueran a terminar de esa manera”. Uno puede entender que a partir de estas afirmaciones, en el discurso se configura un poder normativo desde lo masculino ya que la violencia cuando es hacia las mujeres se asume como natural e incuestionable.

La constante en esta noticia es que todas las mujeres víctimas de feminicidio pertenecen a sectores populares de Esmeraldas, en donde, a través del discurso, se presume que la violencia está implícita y es innata a la gente pobre, así también cuando se dice que **“Ocho hijos quedaron en la orfandad”** da cuenta de la marginalidad porque se asume que entre mayor número de hijos menor instrucción y más pobreza. Adicional se ratifica, en el discurso, a la mujer, únicamente, en el papel de madre y esposa, ya que las mujeres no podemos ser vistas fuera de estos

parámetros, que se han convertido en clave para ser consideradas verdaderas mujeres. Cuando se dice en el medio que **“Mariana L., amiga de la fallecida señaló que solo escucharon los gritos, pero no pudieron hacer nada. Era muy oscuro y fue imposible identificar al responsable. (...) En esa zona hace dos años un hombre también terminó con la vida de su pareja”**. Por lo que la problemática que el medio ha identificado como asesinato está implícita a esa zona. Lo que lleva a la conclusión de que este es un lugar marginado en donde hay pobreza y por eso asesinan a las mujeres pero además que esto solo les ocurre a las madres pobres de Esmeraldas.

3.3.2 Crimen de odio:

3.3.2.1 Noticia 3.-

Comoción por tres muertes violentas (miércoles 23 de enero del 2013)

A Norma C. la degollaron dentro de su vivienda, en el barrio La Bota (norte de la capital). Los uniformados dijeron que los desconocidos primero la maniataron y la atacaron con arma blanca. El hijo de la víctima, de 11 años también observo el asesinato. Tras el hecho el menor se encuentra a cargo de los agentes de la Dirección Nacional de Policía especializada en Niños, Niñas y Adolescentes (Dinapen).

En esta noticia de media página en la sección de seguridad y justicia aparecen dos párrafos sobre Norma C., víctima de feminicidio. El Comercio evidencia la forma en la que valora los distintos personajes de la noticia, por lo que se identifica cómo *“los medios evalúan el valor de la noticia como Noticia práctica, como impacto emocional y como formadora de la opinión pública” (Martini, 2000, p.12)* por lo que el caso de Norma no se identifica bajo estos parámetros ya que, para el medio impreso, solo es una mujer que vivía en La Bota. Entonces vemos cómo el discurso en este caso propone invisibilizar el hecho, por el lugar en donde se ejecutó; un lugar marginal al norte de Quito, conocido como zona roja, en donde se concentra el mayor número de gente afrodescendiente, por lo que la violencia, se piensa, es implícita.

Determinando de este modo el lugar privilegiado en el que el medio se ubica ya que establece la línea divisoria nosotros-ellos (Tilly, 2006) separándose así del problema, no se hace un debate sobre la desigualdad, sino que la pobreza es asumida como natural por el lugar en donde se ejecutó el hecho. Además a través del discurso se configuran los esquemas que nos ha planteado Pierre Bourdieu de la *violencia simbólica* en su texto ‘La dominación masculina’ (2000) ya que el hecho de matar a una mujer es asumido por el medio como normal y este se debe a

alguna razón, no es porque vivimos en una sociedad patriarcal, ni porque desde ahí se presume que los cuerpos y las vidas de las mujeres pertenecen a la pareja o a un hombre, sino que se debe a una razón que de algún modo justificará el hecho violento.

Un punto importante en esta noticia y sobre la mujer víctima de feminicidio es que el medio no le brinda la cobertura necesaria, ni ha decidido darle seguimiento, a pesar de los signos de crimen de odio que sufrió Norma, para lo que Stella Martini nos dirá que:

Se debe insistir en que ya no se trata de rastrear e identificar los lugares que funcionan como "cuellos de botella" en donde cierta Noticia queda atascada y por tanto desechada de las agendas temáticas de un medio, sino de distinguir en el conjunto de la tarea productiva los valores que hacen noticiable un acontecimiento y el significado que tales valores adquieren (y el modo como aparecen rutinizados y naturalizados) en una sala de redacción, en interrelación con las expectativas y las series interpretativas de la sociedad y los estados de la opinión pública. (Martini, 2000, p.10). *“Por lo que dependerá de la agenda del medio, y otros factores, dar seguimiento a ciertos casos ya que en otros medios impresos se dijo que ella estaba en su último periodo de gestación y que el sospechoso principal era su expareja que en ese momento pertenecía a la Policía, lo que da cuenta de una investigación más amplia”* (Martini, 2000, p.11).

3.3.2.2 Noticia 4.-

6 diligencias en el caso Del Pozo (jueves 07 de marzo del 2013)

Crimen. Testimonios de los sospechosos revelan que Karina del Pozo fue estrangulada y luego golpeada

Las investigaciones por la muerte de Karina del Pozo avanzan. Hasta ayer se cumplieron seis diligencias que permitirán a la Fiscalía determinar el posible grado de responsabilidad de los cinco detenidos por el asesinato de la joven de 20 años. Entre estas consta la ampliación de versiones de los sospechosos. Según la Fiscalía, tres de los cinco implicados habrían reconocido haber llegado a Llano Grande, en donde agentes de la Unidad Antisecuestros y Extorsión de la Policía (Unase) encontraron el cadáver de Karina del Pozo el 27 de febrero pasado. De acuerdo con los testimonios, la joven, fue estrangulada y luego golpeada en la cabeza con una piedra. De hecho; el reporte de autopsia determinó que la víctima falleció por una hemorragia cerebral producida por un traumatismo craneoencefálico. Según las declaraciones, tras la muerte de Karina del Pozo, los sospechosos trasladaron el cadáver a la quebrada, donde la cubrieron con ramas y un tronco de árbol. Como parte de las diligencias también se realizaron exámenes de ADN a los cinco

procesados. Esto para cotejar con los cabellos que se hallaron en prendas de vestir y en el cuerpo de la modelo.

En esta noticia podemos ver cómo en el discurso se cuenta el seguimiento que ha sido hecho por el medio en el caso de Karina del Pozo y los pormenores verifican la investigación, siendo explícita la intencionalidad con la que el medio actúa, ya que crea preguntas y respuestas que dan cuenta de ello y en donde cobra sentido la intención en el discurso, *expresión verbal de la intención* (Ricoeur, 1988, p.40) ya que existe mayor detalle en la construcción de la noticia y sus datos. En el titular podemos verificar la intención del medio ya que lo han definido como un caso en donde implícitamente se encuentra el seguimiento, no es solo una mención a una mujer asesinada sino que habla del caso de Karina del Pozo, que se convirtió, para El Comercio, en parte de su agenda.

Es importante tomar en cuenta que el acto de feminicidio en contra de Karina del Pozo se debió a que la joven se resistió a un abuso sexual de modo que es un crimen por la apropiación del cuerpo en contra de la autonomía sexual y corporal de la mujeres, quien la mató habría dicho a su compañero antes de darle un pedrazo en la cabeza quieres ver como se mata a una puta, lo que creo la controversia en la opinión pública y en los movimientos de mujeres a favor de los derechos de las mujeres, porque una mujer es considerada puta si bebe, sale en la noche y decide sobre su cuerpo.

Van Dijk en su texto 'Ideología y discurso' (2003) nos muestra de qué modo (...) *las ideologías forman las representaciones sociales de las creencias compartidas de un grupo y funcionan como el marco de referencia que define la coherencia global de estas creencias* (Van Dijk, 2003, p.24) es de este modo como se evidencia la ideología desde el poder, ideología machista, que diferenciará a las situaciones de las mujeres de la de los hombres, que el medio tiene por ser generador de opinión pública. Y es así como podemos explicar el 'fenómeno' mediático que se dio alrededor del caso de Karina, convirtiéndose en el marco de referencia frente a otras mujeres violentadas, ya que (...) *indirectamente las ideologías controlan las prácticas sociales en general y el discurso en particular* (Van Dijk, 2003, p.47). Por ser un caso tan violento en contra de una joven a mano de sus 'amigos' se hicieron varias campañas de su familia y movimientos de mujeres en contra de la violencia por lo que determinó, en cierto punto, que el medio opte por darle seguimiento, estableciendo así la construcción del discurso a partir de las *exigencias sociales* que se estaban dando en ese momento.

En la noticia se menciona que Karina del Pozo es modelo y que además estaba pensando en seguir su carrera universitaria, esto da cuenta de que no es una mujer que vivía en un barrio marginado de la ciudad de Quito, ni que no tenía ningún tipo de acceso económico sino que al contrario.

3.3.2.3 Noticia 5.-

Una mujer se recupera de mutilación (viernes 31 de enero del 2014)

Jessica Ruiz fue **agredida** a machetazos por su ex pareja

*Dentro de 40 días Jessica Ruiz recibirá las prótesis para sus dos manos, mutiladas por cortes de un machete realizados por su ex pareja. La madre de dos pequeños, habitante de un sector del cantón Santa Lucia (Guayas), fue **agredida** por su conviviente la noche del pasado 8 de diciembre, fuera de su vivienda. Esa noche, el hombre con quien convivió los últimos siete años le profirió varios machetazos a ella, a una hermana, y a un amigo de la familia. Nancy, la hermana mayor, relató ayer que el conviviente de Jessica quiso asestarle un corte en la cabeza, pero falló.*

Su relato consta en la denuncia que presento un día después en la Fiscalía de Daule, cantón vecino de Santa Lucia. “Mi hermana se venía del trabajo. Cuando estaba en la carretera, cerca de llegar a la casa, este hombre apareció corriendo de entre la oscuridad. Se le acercó y sacó el machete. El primer machetazo iba directo a la cabeza, pero ella puso las manos por delante”. La hermana y un amigo de esta que acompañaban a Jessica también recibieron cortes, de menor grado, en diferentes partes del cuerpo. La policía aún no ubica al conviviente. Red. Guayaquil.

Dentro de 40 días Jessica Ruiz recibirá las prótesis para sus dos manos, mutiladas por cortes de un machete realizados por su expareja. Es así que en la noticia la palabra “recibirá” denota caridad a una mujer pobre. El lugar común en donde se produce y se mantiene la violencia sigue siendo lo rural y lo campesino que es asumido como pobreza desde la urbanidad. La violencia sigue siendo vista como natural en la gente con necesidades económicas.

3.3.2.4 Noticia 6.-

Prisión por presunto caso de **feminicidio** (martes, 30 junio 2015)

Una mujer falleció tras recibir 14 apuñaladas en su pecho

Sergio R. fue trasladado al Centro de Rehabilitación Social de Latacunga. Esto ocurrió después de que compareciera ante el juez de Flagrancia, en Quito, y aceptara haber atacado a su expareja.

La mujer de 18 años, fue reportada como desaparecida el pasado viernes en el sector de San Martín, sur de Quito. Y el sábado fue encontrada sin vida. Ayer se conocieron más

detalles de ese caso. La Policía dijo que la fallecida tenía un hijo de un año y dos meses de edad y que presentaba 14 apuñaladas a la altura del tórax. En las investigaciones, los agentes también detectaron marcas de estrangulamiento. (...)

De modo que cuando en el titular aparece la palabra feminicidio solo se la nombra, ya que el medio no emplea el discurso desde la problemática, sino lo basa en la justificación, que es donde interviene aquella *policía discursiva* que actúa desde lo heteronormado, invisibilizando el hecho real.

Es claro que el medio no puede afirmar que este hecho es un feminicidio sin antes ser sancionado por las leyes y que el autor sea declarado culpable por el hecho, por eso se entiende la utilización del supuesto, pero esta noticia no tiene seguimiento por tanto se queda como un supuesto ya que no se presentan otras noticias en las que la audiencia tenga la seguridad de que ese acto violento fue sancionado como tal, como la posibilidad que si se presentó en el caso de Karina del Pozo.

3.3.3 Asesinato

3.3.3.1 Noticia 7.-

Una mujer murió (jueves, 13 marzo 2014)

Violencia. La madrugada de ayer se encontró el cadáver de Claudia G., de 22 años, en una casa ubicada en el norte de Quito. Según los agentes, ella tenía varias puñaladas en su cuerpo y un corte en el cuello. La expareja de la joven fue detenida.

Uno puede entender que a partir de esta noticia el discurso construye esquemas que naturalizan la violencia, y es más evidente cuando de mujeres se habla, porque se asume como normal que estas sean víctimas de sus exparejas, esposos o novios. Así es como se establece que la violencia permanece implícita a la mujer, en el medio impreso, ya que como dirá Zizek “*el lenguaje simplifica la cosa designada reduciéndola a una única característica; desmiembra el objeto, destroza su unidad orgánica y trata sus partes*” (Zizek, 2009, p.79). Por lo que esto justifica que cuando se habla de la mujer solo sea sobre las formas en las que ha sido violentada es decir, apuñalada, estrangulada, golpeada, etc. Y lo riesgoso de que el medio cree un status quo de las mujeres únicamente en relación a la violencia es que por su poder se convierte en una verdad inamovible y en un sentido común.

3.3.3.2 Noticia 8.-

Un hombre es investigado por crimen (viernes 18 de julio del 2014)

En esta semana, dos mujeres han sido asesinadas en el país.

*Una mujer de 35 años fue **asesinada** en un sector periférico de Santo Domingo, al occidente del Ecuador. La víctima fue hallada la madrugada de ayer con ocho puñaladas en diferentes partes del cuerpo, según agentes de la Policía. Los uniformados investigan si el conviviente de la víctima la habría **asesinado**. Luego del hecho, el sospechoso fue aprehendido por la Policía Nacional y llevado hasta una casa de salud porque presentaba heridas de arma blanca en su cuerpo. Al parecer, el hombre habría intentado suicidarse, explicaron los gendarmes. Su estado de salud es crítico. La fallecida era del cantón Flavio Alfaro, provincia de Manabí y había llegado hace dos meses de España para radicarse en Santo Domingo de los Tsáchilas. Su conviviente, en cambio, tenía tres semanas de haber arribado a esa provincia. Ella tenía dos hijos y uno de ellos, de 13 años, habría alertado a los vecinos del sector sobre **el crimen** contra su progenitora. La policía investiga las circunstancias del **asesinato** y mantiene como hipótesis que se habría dado en medio de una discusión por celos.*

*(...) En lo que va del año se reportaron 1 868 denuncias por este delito, según la Sala de Violencia de la Casa Judicial. A diario se reciben 30 denuncias de mujeres que aducen ser maltratadas por sus convivientes en Santo Domingo. Pero la violencia contra mujeres también se ha reportado en otras provincias del país. Por ejemplo, el cadáver de una **mujer** no identificada fue localizado en el Parque Metropolitano del Sur. Según los policías, ella habría sido degollada. El levantamiento del cadáver se hizo luego de que un guardabosques denunciara el hallazgo.*

En esta semana, dos mujeres han sido asesinadas en el país. En lo que va del año se reportaron 1 868 denuncias por este delito, según la Sala de Violencia de la Casa Judicial. A diario se reciben 30 denuncias de mujeres que aducen ser maltratadas por sus convivientes en Santo Domingo. La situación es descrita por el medio como lo cotidiano, un lugar común, en donde la violencia es vista como natural cuando atañe a las mujeres.

Una mujer de 35 años fue asesinada en un sector periférico de Santo Domingo, al occidente del Ecuador. La víctima fue hallada la madrugada de ayer con ocho puñaladas en diferentes partes del cuerpo, según agentes de la Policía. De esta manera es cómo podemos sostener que cuando hay el uso de palabras como “periférico” se está aludiendo a la situación socioeconómica de la mujer, cuando no

se dice que nos matan por ser mujeres, sino que el medio afirma y sostiene, noticia tras noticia, que es una problemática de mujeres pobres.

En este punto podemos identificar la construcción falocéntrica del discurso mediático ya que este actúa como mitigador de las relaciones de poder que se efectúan a diario en la sociedad, asumiendo a los casos de mujeres violentadas como normales y como parte de la vida cotidiana. La violencia a las mujeres se ha configurado, históricamente, como un presupuesto fundador que permanece implícito a sus vidas. Al punto en el que se ha convertido en una categoría impuesta desde el momento en el que nacemos y mientras crecemos nos van diciendo, a las mujeres, los modos y maneras, adecuadas, en las que debemos comportarnos, para 'evitar' la violencia. Para lo que Bourdieu (2000) nos explica cómo las relaciones entre hombre y mujer se constituyen como relaciones sociales de dominación:

a través del principio de división fundamental entre lo masculino, activo, y lo femenino, pasivo, y ese principio crea, organiza, expresa y dirige el deseo, el deseo masculino como deseo de posesión, como dominación erótica y el deseo femenino como deseo de la dominación masculina, como subordinación erotizada, o incluso, en su límite, reconocimiento erotizado de la dominación. (Bourdieu, 2000, p.34).

Y es así como el *aguantar* se va configurando, para ellas, en un patrón de vida, negando su independencia y autosuficiencia que el propio sistema ya lo ha negado de antemano.

3.3.3.3 Noticia 9.-

El asesinato de una adolescente conmociona (martes 2 de septiembre del 2014)

La joven, de 15 años, fue apuñalada 18 veces, según la Policía

Los vecinos del sector Las Vegas noreste de Manta todavía no salen de su asombro tras el hallazgo del cuerpo de Denisse S., en el interior de una casa de caña guadua. La adolescente habría sido apuñalada 18 veces con un cuchillo. Presentaba heridas en el rostro, cuello, brazos y manos, dijo un funcionario de la Fiscalía de Manta que estuvo presente en el levantamiento. Denisse, según versiones de un familiar, salió la noche del 31 de agosto de su casa. A una pariente le habría dicho que se dirigía al velorio del papá de un amigo. Eso fue a eso de las 21:00. Pero después de las 23:00 una persona llegó a la casa donde vivía la adolescente e informó que había sido encontrada en una casa sobre un colchón. Los familiares se dirigieron al lugar que está a 150 metros de la residencia de la menor de edad. Con ayuda de algunos vecinos levantaron el cuerpo que aun tenía vida y la llevaron al hospital Rafael Rodríguez Zambrano. En esa casa de salud, los médicos confirmaron su fallecimiento. Tres personas fueron detenidas para investigaciones pero

después de cinco horas salieron libres. Hasta el momento personal de la Fiscalía y de la Policía Judicial investigan el caso.

3.3.4 Violencia sexual

3.3.4.1 Noticia 10.-

Un supuesto violador fue detenido por la Policía (sábado 26 de julio del 2014)

Los uniformados lo encontraron cerca de una quebrada

La policía aprehendió a un hombre que es investigado por la violación que sufrió una niña de siete años en el sector del valle de Los Chillos, en la periferia de Quito. El sospechoso, de 26 años, fue localizado en una quebrada cercana a un club de esparcimiento. Esto ocurrió luego de que la madre de la menor de edad presentara la denuncia que su hija había desaparecido. En ese mismo instante, vecinos y moradores del sector comenzaron a buscar a la niña, quien fue encontrada con heridas a la altura de una quebrada. Un hombre que circulaba a caballo por ese sector informó a los uniformados sobre la presencia de una persona que salía de allí de forma sospechosa. (...)

3.3.4.2 Noticia 11.-

Mujer, víctima de violación (domingo 31 de agosto del 2014)

Cuenca. Una mujer de 25 años denunció en la Fiscalía que fue víctima de violación en una casa ubicada en la ciudadela La Católica. Tras esto, la Policía Nacional montó un operativo y apresó a Harold C. según la mujer, ella fue atacada por él luego de ser llevada a la fuerza en un vehículo.

3.3.4.3 Noticia 12.-

Caso Gaby Díaz, una batalla que duró 9 meses (lunes 19 de enero del 2015)

Riobamba. Dos hombres fueron sentenciados por violación a una joven que se suicidó (...) Fausto S. e Ivan R. fueron declarados culpables por la agresión sexual a la que la chica que estudiaba enfermería en Riobamba. El Tribunal Penal de Chimborazo resolvió el caso, tras una audiencia que duró cinco días. La sentencia condenatoria se notificará al abogado defensor en tres días hábiles, es decir hasta este miércoles.

Cuando el medio impreso El Comercio habla sobre violencia sexual existen recursos discursivos que apaciguan los hechos, la intención es minimizar el problema y lo hacen dando a conocer la denuncia de una mujer anónima y la violencia que sufrió en cinco líneas: *Una mujer de 25 años denunció en la Fiscalía que fue víctima de violación en una casa ubicada en la ciudadela La Católica. Tras esto, la Policía Nacional montó un operativo y apresó a Harold C.*

según la mujer, ella fue atacada por él luego de ser llevada a la fuerza en un vehículo.

Cuando el caso ha sido más expuesto, no necesariamente en el mismo medio, sino en redes sociales como es el caso de Gaby Díaz debido a su suicidio después de haber sufrido violencia sexual, el medio de comunicación emplea más detalles sobre la investigación, o al menos brinda mayor espacio para la noticia; lo que Stella Martini nos explicará, en su texto 'Periodismo, noticia y noticiabilidad' (2000) cómo las noticias serán clasificadas desde el medio:

(...) según los ámbitos de ocurrencia de los acontecimientos, y responden a veces a un interés común, como política nacional o Noticia sobre la sociedad, otras, a un interés sectorial, como economía, cuyo discurso y lenguaje más especializados se dirigen a un público con una competencia y un interés puntuales en ese ámbito. Al ordenar los materiales según criterios tipificados, las secciones de los medios arman recorridos de lecturas posibles, y construyen versiones de una clasificación de la realidad, responden a la vigencia de determinadas agendas de problemas y al contrato de lectura que el medio mantiene con su público (Martini, 2000, p.3).

De este modo vemos cómo las violencias en general y la violencia sexual en particular se configura, como plantea Carole Pateman en su texto 'El contrato sexual' (1995), en un contrato en el que se legitiman las relaciones de poder y la subordinación en donde:

El pacto originario es tanto un pacto sexual como un contrato social, es sexual en el sentido de que es patriarcal – es decir, el contrato establece el derecho político de los varones sobre las mujeres y también es sexual en el sentido de que establece un orden de acceso de los varones al cuerpo de las mujeres (Pateman, 1995, p.12).

El medio lo que refleja es la naturalización de las relaciones de poder en donde actúa una ideología machista regida por lo patriarcal que es asumida como natural y con esto vemos que la violencia se justifica en un ámbito de pareja, no necesariamente dependerá de la vigencia de un contrato matrimonial, a veces, ni siquiera de que sea la pareja, sino que el simple hecho de haber nacido hombre, lo ubica a él en una posición de poder sobre el cuerpo de la mujer y asumirá como propio el adueñarse de la corporalidad femenina, que se verá en expresiones sutiles como los *piropos* o el ultrajar corporalmente a una mujer y violentarla sexualmente, que se convierte en más evidente.

Pero la constante en las noticias es que los que violentan son extraños a las víctimas, específicamente, cuando hablamos de violencia sexual o al menos los que salen en el medio, ya que las violaciones sexuales en ámbitos de pareja no son reportados, esos son asumidos como normales, en donde permanece vigente un contrato matrimonial, asumiendo que un esposo no puede violar a su esposa.

Dos hombres fueron sentenciados por violación a una joven que se suicidó. El discurso sigue configurándose bajo la premisa de hechos independientes como el suicidio de Gaby que debería pensarse como otro caso de feminicidio ya que fue después de un acto traumatizante de violencia sexual. Pero Foucault explica que *“Los discursos deben ser tratados como prácticas discontinuas que se cruzan, a veces se yuxtaponen, pero que también se ignoran o se excluyen”* (Foucault, 1996, p.21), dicho esto se entiende cómo el medio va construyendo los discursos sobre violencias que sufren las mujeres; cuando lo cree necesario los puede agrupar como en el caso de la noticia de las mujeres asesinadas en Esmeraldas, los excluye en este caso o los ignora cuando habló de Nancy, que fue víctima de feminicidio en el barrio La Bota, cuando lo único que permite es evidenciar el poder que el medio obtiene a través de los discursos.

3.3.5 Algunos ejemplos sobre la interpretación de la realidad en El Comercio cuando el tema, son las mujeres

3.3.5.1 Noticia 13.-

Candidata de Playas murió por asfixia (miércoles 5 de febrero del 2014)

*“Por años Lisset Avilés habría sido víctima de golpes y abusos de su ex conviviente, que finalmente acabaron con su vida. “Nunca dijo nada. Él la **agredía** y después le daba flores, hasta matarla de esta forma tan cruel (...) le embolsó la cabeza con una funda” (...) Avilés tuvo una relación de 9 años con su presunto victimario. Hace tres meses decidió separarse. Israel D. no estaba de acuerdo con su carrera política”.*

“Por años, habría sido víctima de golpes y abusos”, podemos evidenciar que las mujeres conciben a la violencia como forma de vida implícita a ellas. La mujer no es vista como un ser independiente que puede decidir su vida por sí misma sino que está sujeta a la mirada patriarcal que legitima la forma en la que actúa.

“Israel D. no estaba de acuerdo con su carrera política”, con estas afirmaciones vemos cómo en la práctica al relacionarse hombre – mujer se hace evidente toda la violencia simbólica que vive y cómo el discurso se construye a través del poder y es en este en donde se legitima y en donde se enlaza poder-discurso- heteronormatividad, por lo que se expone discursivamente esta afirmación ya que la pareja, el hombre, no avala y no aprueba lo que la mujer ha decidido hacer de su vida profesional, por lo que el hecho es justificable, la mujer no puede atreverse a ser independiente.

3.3.5.2 Noticia 14.-

Crimen de dos mujeres se indaga (martes 17 de diciembre del 2013)

“Las dos hermanas fueron encontradas sin vida en el estrecho inmueble de dos piezas que alquilaban junto con el conviviente de la mayor de ellas, en un sector del Suburbio de Guayaquil Carla Ch., de 24 años y su hermana de 17, tenían 14 y siete heridas causadas en diferentes partes del cuerpo”.

Podemos entender que el discurso configura formas de ver la realidad de las mujeres que son víctimas de sus parejas o alguien cercano, el cuñado en este caso, ya que este hecho ocurre en el suburbio y además denota cómo el lugar en donde vivían las mujeres es un lugar pequeño, pobre, por lo que la violencia permanece y es tácita al suburbio, a la periferia.

3.3.5.3 Noticia 15.-

El acoso psicológico de la pareja es lo que más denuncia la mujer (jueves 11 de septiembre del 2014)

Se conocieron cuando ambos tenían 14 años y se enamoraron. Tras un año. Sonia se unió porque estaba embarazada, pero dice que le pegaba desde cuando eran novios. Ella creyó que al estar juntos cambiaría pero la violencia aumentó incluso cuando estuvo embarazada y luego en presencia de sus cuatro hijos. Vivió la violencia más extrema hace dos meses cuando su exesposo intentó dinamitar su casa, con ella y sus tres hijos adentro. Borracho, encolerizado y con burlas encendía los palillos de fósforos. Ese día abandonó la casa con sus cuatro hijos.

Bourdieu dirá que:

Quando los dominados aplican a lo que les domina unos esquemas que son el producto de la dominación, o, en otras palabras, cuando sus pensamientos y sus percepciones están estructurados de acuerdo con las propias estructuras de la relación de dominación que se les ha impuesto, sus actos de conocimiento son, inevitablemente, unos actos de reconocimiento de sumisión (Bourdieu, 2000, p.45).

Y es así como en el discurso se configuran las relaciones a partir de la sumisión, por lo que las mujeres asumen una vida de violencia como natural, en donde los golpes y todo tipo de maltrato no son suficientes para que la mujer decida separarse de su pareja, sin tomar en cuenta varios factores psicológicos o económicos que hacen que las mujeres aguanten todo tipo de violencias en su contra. Además que las mujeres reciben desde niñas el mensaje, desde las instituciones familia, Iglesia, escuela, que la sumisión y la obediencia hacen de ellas mejores mujeres, lo que las

hace más valiosas frente a la sociedad patriarcal en la que viven. Además que ese mensaje se refuerza en el medio de comunicación cuando no hay seguimiento sobre las noticias de mujeres violentadas o cuando se dice que murió por causa de los celos de su pareja.

3.4 Actores en las noticias

Una de las constantes, en las noticias, es que los actores principales son los agresores o los policías que investigan los hechos, incluso, en un acto de violencia en contra de la mujer el medio de comunicación, El Comercio, decide invisibilizar a la mujer violentada. Además que muy pocas veces se habla de la mujer con su nombre y apellido sino que se utiliza el genérico, *mujer*, “una mujer fue asesinada”, “una mujer fue violada” o se habla de “la joven”. Lo que ocurre en los titulares es que en algunos casos se habla de la mujer pero, la constante, en los detalles de la Noticia, es que el policía o el ‘sospechoso’ son los actores de la noticia. Por lo que “*Esas metáforas impiden al lector individualizar a los sujetos de la acción y su anonimato será mayor en la medida en que el lector no pueda vincularlos con su experiencia inmediata de semejantes*” (Vasilachis, 1997, p.46) lo que también evidencia cómo los casos de feminicidio no son tomados como un conjunto para visibilizar una problemática social sino que son vistos como casos aislados de violencia en contra de la mujer, que no permiten ver en conjunto a la problemática ni evidenciarla realmente.

En la mayoría de las noticias de esta investigación los actores principales son los policías que investigan los hechos y quienes dan declaraciones sobre los actos de violencia que se están reportando ya que ellos son los que “sospechan”, “presumen”, “dicen”, “investigan”, “indagan”. Y la actitud de la Policía reportada por los medios es como el agente de la noticia; “*estas circunstancias muestran la capacidad de la estructura del lenguaje para definir los roles sociales y satisfacer las necesidades de los grupos que tienen capacidad legitimada para decir*”. (Vasilachis, 1997, pp.49-50), por lo que incluso en un acto de violencia en contra de la mujer se evidencia el poder de quien tiene la palabra, no como acto del habla, sino como autor y propulsor de opinión pública.

3.5 Conclusiones sobre el análisis de las noticias

Durante el proceso de recabar la Noticia para esta investigación es necesario señalar que cuando se habla de mujeres actúa una naturalización tan sutil, muchas veces imposible de ser vista: el discurso es construido desde lo masculino, cuando se habla de las mujeres, ya que nuestra sociedad está regida patriarcalmente y desde ahí es como se van configurando los discursos y la manera en la que pensamos, las relaciones y las vidas de las mujeres en este caso. Independientemente si la

noticia es construida por un hombre o una mujer actúan los parámetros sociales naturalizados de excluir y sancionar lo femenino.

Y estos presupuestos de minimización y control son los que se hacen efectivos en el discurso comunicacional ya que aquí en el medio es donde se fomenta y se reproduce la forma en la que es visto lo femenino, en ese intencional de creación de sentidos y verdades, por lo que muchas veces resulta imposible mirar a la mujer fuera de los parámetros que ha planteado el medio: objeto, revictimización e invisibilización.

En El Comercio la mujer víctima de feminicidio es construida a partir de la marginalidad, el medio, en la mayoría de noticias sobre mujeres muertas, propone una imagen estandarizada de pobreza, maternidad, periferia, sumisión y abnegación de modo que quienes son víctimas de feminicidio son ellas, las pobres. Y cuando las mujeres no están en la pobreza, en el discurso, actúa la revictimización y opera de forma más natural la sumisión y aceptación de la violencia.

De este modo se hace evidente en el discurso del medio de comunicación El Comercio todo lo que se ha expuesto antes teóricamente, cómo la violencia hacia la mujer por su constante exposición se naturaliza y pierde su valor real lo que implica que cada semana haya casos de mujeres víctimas de feminicidio. Y que el poder del medio se hace efectivo en esa creación de sentido común en donde la mujer es muerta por no adherirse al status quo que ha determinado el ser mujer es decir, permanecer en el espacio de lo privado, no adjudicarse como propio su cuerpo sino más bien en relación y pertenencia al otro.

Los resultados de este estudio lo que permiten es unificar todo lo que hemos investigado y verificar la forma en la que estos se configuran en la noticia. Por lo que, según las informaciones que tenemos como ejemplos, podemos identificar que sin importar las características que tenga una mujer víctima de feminicidio incluso cuando el cónyuge admite haberla agredido el medio no lo identifica como tal sino únicamente como asesinato o crimen. Las protagonistas de la noticia no siempre son las mujeres, en unos casos el protagonista y el centro de la noticia es el agresor o en muchos de los casos la Policía.

Además que el medio utiliza la palabra feminicidio únicamente cuando habla de la ley o cuando está en debate, es muy raro que el medio asuma que una mujer fue víctima de feminicidio, tal es el caso de la noticia 3.2.4 de los crímenes de odio, que dice “Prisión por presunto feminicidio”. Aquí no se habla de la mujer, se habla de un hombre que no es completamente culpable pero cuando se sigue leyendo dice claramente que la expareja de la mujer aceptó haberla agredido, no es un supuesto, si el acusado confiesa, es real, eso le hace culpable de feminicidio.

Cuando por el medio no es asumido el feminicidio vemos que se construyen narrativas que aluden a la justificación ya que el móvil, según el medio, es por celos. Cuando se habla de celos es que fue un crimen pasional, fue por amor, lo que implica justificar que un hombre le propine 18 puñaladas a su pareja porque estaba celoso. Y en eso mucho tiene que ver la posesión de las mujeres o de las parejas porque la víctima es *su pareja, su esposa, su novia, su hermana*, la mujer no es vista como un ser independiente; adicional en El Comercio lo que vemos es que el autor fue *su expareja, su esposo en su casa, su habitación*; de modo que el feminicidio no ocurre en un ambiente ajeno al de la mujer, es propio, y autor de ello no es el taxista a la medianoche, ni el ladrón, es alguien cercano o familiar. En esta investigación se evidencia que la mayoría de las mujeres muertas a cargo de sus parejas son estranguladas, apuñaladas y muchas degolladas, lo que muestra que son crímenes de odio asociados al género, las matan por ser mujeres.

En cuanto a los titulares, la escritora dirá que:

definen la coherencia del texto y aseguran que los significados de las palabras y de las oraciones estén interconectados de manera que el texto constituya una unidad. Así, los textos sin titulares son difíciles de comprender en razón de que estos proveen el sistema semántico dentro del cual se ha de interpretar la noticia.

El titular es, entonces, una categoría obligatoria dentro del resumen de estas con lo que les asigna coherencia y define subjetivamente lo que es más importante de la noticia. Así, los titulares tienen un papel relevante en lo que se vincula con la construcción social de la realidad a través de la comunicación de masas. (Vasilachis, 1997, pp.35-36).

Según el texto de Vasilachis, podemos evidenciar que los resultados de nuestra investigación concuerdan en su mayoría con los propuestos por la autora “*resumir el tema de la noticia, dándole a la palabra ‘tema’ el sentido habitual*” (Vasilachis, 1997, p.60) ya que los titulares que hemos tomado como muestra evidencian de qué trata toda la Noticia, de quién se habla o lo ocurrido. Solo en la noticia del *presunto feminicidio* no se refleja todo lo que dice en la nota porque difiere de lo expuesto en el texto.

Además que en las noticias se configuran espacios comunes en donde la pobreza y la marginalidad son las características principales de las mujeres que han sido víctimas, por lo que vemos palabras o frases como “periferia”, “sector periférico” o alusión a barrios populares de las ciudades en donde ocurrió el hecho; lo que evidencia la forma en la que el medio mira a las mujeres víctimas de feminicidio ya que estas son pobres, con todo lo que conlleva la pobreza, analfabetismo, mayor número de hijos, son desempleadas o empleadas mal remuneradas. Es decir que la violencia hacia las mujeres se configura como una *situación* alejada que solo les pasa a las pobres.

Las noticias con las que hemos formado el corpus de esta investigación dan cuenta de que en el medio de comunicación El Comercio se configuran verdades, una de ellas es en la que se asume que vivimos en un contexto social dispuesto a la violencia y que la realidad es esa, y más cuando se habla de violencia hacia las mujeres esta adquiere tal naturalización y justificación que mirarla

resulta difícil, y a partir de este miramiento que no necesariamente es el verdadero se configuran las relaciones y la realidad, que es la que propone el medio. Para lo que Vasilachis expone que *“el lenguaje es un medio de coordinación de la acción arriesgado y costoso, pues el significado de cada acto de habla no puede desengancharse del complejo horizonte de sentido del mundo de la vida”* (Vasilachis, 1997, 82-83). Es así como las noticias que hemos investigado sobre violencia de género o feminicidio reflejan parte de la realidad pero también dan cuenta de la forma en la que se configuran escenarios y características sobre las víctimas de feminicidio que el medio ha planteado.

Como dato adicional es importante señalar que dependiendo del caso el medio cubre de manera más rigurosa el acontecimiento, que le parece oportuno, como es el caso de Karina del Pozo, Gaby Díaz o la cantante de tecnocumbia Sharon, pero ninguno de los últimos dos casos ha registrado tal seguimiento como el que El Comercio decidió darle a la joven Del Pozo. Apareciendo 33 veces en el 2013, una en 2014 con un total de 34 menciones al caso sobre el feminicidio de Karina del Pozo, significando el 22% del total de las noticias que se expusieron en el periodo de estudio sobre noticias de violencia de género o feminicidio en esta investigación.

CAPÍTULO IV

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

4.1 Conclusiones

Para el desarrollo de esta investigación se planteó un recorrido temático comprendido en cuatro categorías (violencia, género, discurso y comunicación) para evidenciar el manejo mediático que el medio impreso El Comercio emplea al hablar de feminicidio. Y luego, mediante ejemplos de noticias, exponer las formas en las que se construye el discurso cuando se habla de mujeres muertas a cuenta de sus parejas.

En el transcurso de este estudio hemos podido evidenciar cómo la violencia se compone, actualmente, en el orden impuesto para pertenecer a la vida social, constituyéndose como natural a nuestras vidas. Hay que tomar en cuenta que la violencia se legitima con propósitos simbólicos, económicos, sociales o políticos. Una de las formas principales en las que se presenta el manejo de la violencia en el ámbito social es la distinción *nosotros-ellos* como una línea divisoria de creación de bandos. La violencia se propicia por la frontera que se crea, inicialmente, para distanciar y separar, y es a partir del distanciamiento como se van conformando bandos, aparentemente, irreconciliables desde el color de piel, el género, el sexo, la procedencia, la clase, etc.

Y cuando hablamos de género vemos cómo se configuran esquemas de exclusión en donde sobresale un tipo de violencia menos evidente que es la *violencia simbólica* a la que está sometida la sociedad, pero en mayor medida las mujeres. La violencia simbólica se convierte en escurridiza y difícil de evidenciar ya que la dominación masculina ha imperado en el inconsciente de todas las personas que vivimos en este sistema y a partir de estos esquemas es como construimos el mundo, es decir, de qué manera nuestro inconsciente actúa en función de un esquema *androcéntrico*.

De este modo es como se ha cimentado a la humanidad bajo la representación androcéntrica de la que es difícil salir y la que se expresa naturalmente cuando se piensa en la sexualidad, heterosexualidad normada, un cuerpo que está predispuesto a una construcción social de cómo debe verse y debe moverse el cuerpo del hombre representado en la imagen de la erección, arriba – activo, se superpone a la imagen del cuerpo de la mujer, abajo – pasivo, y los esquemas que han sido concebidos para ella.

Frente a los planteamientos de ver a la mujer como un ser percibido, y no solo a la mujer sino a lo femenino, como estática e inmóvil de su opresión, se han fundado propuestas que los cuestionan. Como la de mirar al género fuera de lo binario ya que de ahí es de donde nace todo el entramado de la opresión y el distanciamiento, en donde se ha ratificado la frontera nosotros-ellas, donde las otras y extrañas son la mujeres. También el cuestionamiento surge frente a la identidad sexual que no es algo natural, sino el resultado de prácticas discursivas y teatrales del género, que se han presentado, históricamente, como innatas a la vida cuando lo que se propone es ver al género como una ficción que por lo reiterado de su exposición se ha convertido en incuestionable.

De este modo vemos cómo violencia y género se retroalimentan en un intento bien logrado de naturalización y esquematización de la vida social. Un ejemplo de esto lo podemos evidenciar cuando la mujer solo es asociada al papel de pareja, legitimando la posición de poder sobre ella, el hombre inicia una relación con la certeza de posesión del cuerpo y hasta de la vida de las mujeres. Y cuando se plantea la posibilidad de que una mujer salga de los esquemas impuestos surgen posicionamientos que reniegan de ello y que tienen como arma a la violencia.

La violencia de género debe ser entendida como dominante en relación a las problemáticas que afectan a las mujeres, y lo que entra en la categoría de lo femenino, ya que históricamente han sido desprovistas de la posibilidad de controlar sus cuerpos. La reafirmación de las instituciones, Iglesia y Estado ha reprimido al cuerpo femenino, pensando a la mujer solo desde la opresión, disponiendo un constante silencio privado de argumentos en relación a la igualdad.

Además que generalmente quien tiene acceso al habla es hombre, blanco y también profesa una religión, todo lo que está fuera de estas categorías no tiene voz por tanto esta fuera de la representatividad, convirtiéndolo en un ser 'representado' por quien tiene el derecho y la posibilidad de hablar. En el mismo acto violento de representatividad las mujeres hemos sido históricamente subrogadas por quienes han tenido voz reduciéndonos a comportamientos y acciones determinadas.

Por tanto cuando identificamos que la violencia de género, violencia en contra de las mujeres, en este caso, se hace evidente a través de los distintos discursos que se instituyen como hegemónicos, lo único que se ratifica es la posición de poder que lo masculino regenta a diario a través del discurso. Actualmente vemos cómo siguen erigiéndose discursos en contra de la libertad de las mujeres y cómo los hombres son tomados en cuenta para hablar sobre ellas y sus *problemáticas*. Es de ese modo como el discurso se enlaza con el poder y de forma preponderante adquiere sentidos.

El poder se comprueba mediante la intención que los discursos proponen al exponer cualquier tema. Y la intención se identificará a través de los mecanismos discursivos que emplea el medio de comunicación, haciendo visible y evidente su forma de pensar y su ideología. Por tanto demostramos cómo las ideologías organizan representaciones sociales, plantean las formas en las que nos relacionamos y en las que concebimos esas relaciones, las mismas que permanecen inmanentes al poder.

El discurso es visto como una forma de acción y de control con el poder directo de influir en la mente de las personas, ejemplo de ello son los medios de comunicación expertos en persuasión y manipulación, además reconocidos como generadores de opinión pública. Los medios de comunicación exponen discursos hegemónicos y utilizan como palestra a la televisión que fracciona y descontextualiza el tiempo y la realidad, en el reiterado de un presente que se ha manifestado en el hoy continuo, negando el pasado y el futuro.

Los medios continuamente reiteran la línea divisoria nosotros-ellos que se evidencia como un mecanismo propiciador de la violencia, corroborando su posición de poder a través del discurso. En este sentido se articulan los discursos dominantes, que de premisa tendrán una condición de exclusión o discriminación, como el machismo que se ha acoplado con tal sutileza que muchas de las veces se convierte en imposible de ser percibido.

Es así como se evidencian similitudes, desde el sexismo, el racismo, el machismo y cualquier ideología que tenga como base excluir o discriminar aquello que no cumple con sus semejanzas para adherirse al grupo. La naturalización y la sutileza a las que son expuestas estas ideologías han hecho que en la actualidad sigan surgiendo atentados a cuenta de presupuestos ideológicos, ejemplo de ello los feminicidios que demuestran la justificación y el tinte natural que se le suele dar a los casos de los crímenes de odio relacionados al género.

La comunicación permanece saturada de discursos, por tanto debe ser vista y entendida como generadora de sentidos en donde existe la oportunidad de legitimar relaciones, significaciones e identidades; se ha convertido, sobre todo a través de la televisión, en el canal de cruce de “verdades”. Por lo que ahora podemos entender al discurso y la comunicación como categorías que no pueden estar distanciadas una de la otra, como hemos visto Estas se han planteado desde el poder erigiendo certezas que determinan la forma en la que nos relacionamos. El discurso es articulado desde el poder de quien puede pronunciarlo y quien es dueño de la verdad, para luego ser presentado en un espacio mediático, cualquiera que este sea, para terminar de configurar relaciones desiguales, discriminatorias o de exclusión, en donde la mujer sigue llevando la peor parte.

Y el poder que el discurso tiene como generador de verdades y significaciones se demuestra a diario a través del medio de comunicación El Comercio cuando en esta investigación las noticias sobre violencia hacia la mujer, en el periodo de 2013 a junio de 2015, representan el 4% del total de noticias publicadas, lo que evidencia el abandono y naturalización a los que estamos sometidas las mujeres cuando se habla de violencia.

Lo que muestra este mínimo porcentaje es que el feminicidio sigue siendo un tema pendiente para el medio de comunicación. El Comercio no es claro en enfatizar o analizar cuando una mujer con evidentes signos de un crimen de odio asociado al género, es decir, que es muerta por ser mujer, debe ser nombrado como feminicidio, mientras que el medio lo asocia a un asesinato, tenga las características que este tenga, lo que invisibiliza la problemática social de una cadena de maltrato junto con el desenlace fatal que es el feminicidio.

Por lo que es preciso mencionar que para el medio solo ciertos casos son importantes de publicar por la trascendencia que ha presentado en la sociedad y en su agenda como el caso de Karina del Pozo, Gaby Díaz o la cantante Sharon, así mismo como decide ignorar otros casos de mujeres que han quedado en el anonimato. En los resultados de esta investigación hemos podido evidenciar la forma en la que el medio de comunicación ratifica su postura desde el poder, frente a las mujeres víctimas de feminicidio y de las que ha decidido reportar sus decesos. Su poder evidenciado en los mecanismos de justificación cuando reporta el hecho, cuando decide hablar de las investigaciones de la Policía o del hombre que ha matado a su pareja invisibilizando a la mujer que ha sufrido violencia. Además de la línea bien marcada que el medio plantea para distanciarse de *ellas* porque se habla de las pobres y marginadas que viven en las periferias, lejos de nosotros, además en donde se piensa que la violencia permanece implícita a sus vidas.

Por tanto el hecho de que el feminicidio sea invisibilizado o reemplazado por la palabra asesinato, en las noticias que el medio publica, muestra que la sociedad en la que vivimos está regida por una heteronormatividad, aquella norma en donde la regla que nos mide, a las mujeres, es lo masculino, lo que justifica que la mujer sea vista como inferior y sin valor, de modo que, si matan a aproximadamente tres mujeres por mes no evidencia nada.

En las noticias que el medio publicó desde 2013 hasta junio de 2015 se empieza a mencionar la palabra feminicidio, específicamente desde marzo de 2013, que es donde se hace mediático el caso de Karina del Pozo. Para el 2014 se registraron el mayor número de noticias, 66, que incluyeron el seguimiento de mujeres muertas a cuenta de sus parejas, de Noticia sobre campañas y la tipificación del feminicidio. Hasta junio de 2015 se registraron 32 noticias sobre mujeres muertas por distintas causas y sobre Noticia e infografías sobre violencias de género y feminicidio.

La constante que se presenta en las noticias sobre mujeres muertas es que estas son asesinadas, no son víctimas de feminicidio, solo en dos noticias en esta investigación se habló de mujeres y feminicidio pero es reiterada la suposición del hecho a pesar de que la Noticia daba cuenta de que la pareja de la mujer confesó haberla agredido; ni cuando es evidente el crimen de odio hacia la mujer el medio toma una posición clara frente a lo ocurrido.

Los medios de comunicación se configuran como el lugar en donde se legitiman las relaciones desiguales; la mujer es vista como un objeto y asignada a un espacio privado, ratificada en el hogar y que cuando ella decide salir en un intento revelador de *adueñarse* de su vida sexual, amorosa, laboral, familiar ese intento es cortado violentamente porque irrumpe con la mirada con la que ha sido vista históricamente, en donde la división es natural e incuestionable.

Como el medio de comunicación no asume que las mujeres son víctimas de feminicidio se dividió esta investigación en cuatro categorías: crimen pasional, crimen de odio, asesinato y violencia sexual. Estas temáticas permitieron que se saquen conclusiones frente a la discursividad que El Comercio emplea ya que el ignorar la temática real y el uso de la palabra asesinato, crimen pasional o celos justifican los hechos que sufren las mujeres. El medio aisló todos los casos de mujeres víctimas de feminicidio, lo que ha impedido que estas muertes puedan ser vistas como resultado de una problemática real que está matando a las mujeres por el hecho de ser mujeres.

Durante el proceso de recabar la Noticia para esta investigación es necesario señalar que cuando se habla de mujeres actúa una naturalización tan sutil, muchas veces imposible de ser vista, el discurso es construido desde lo masculino ya que nuestra sociedad está regida patriarcalmente y desde ahí es como se van configurando los discursos y la manera en la que pensamos, las relaciones y las vidas de las mujeres, en este caso. Y estos presupuestos de minimización y control son los que se hacen efectivos en el discurso comunicacional ya que aquí en el medio es donde se fomenta y se reproduce la forma en la que es visto lo femenino, en ese intencional de creación de sentidos y verdades, por lo que muchas veces resulta imposible mirar a la mujer fuera de los parámetros que ha planteado el medio: objeto, revictimización e invisibilización.

Los resultados de este estudio lo que permiten es unificar todo lo que hemos investigado y verificar la forma en la que estos se configuran en la noticia. Por lo que podemos identificar que sin importar las características que tenga una mujer víctima de feminicidio, incluso cuando el cónyuge admite haberla agredido, el medio no lo identifica como tal sino únicamente como asesinato o crimen. Además que los protagonistas de las noticias son los policías que investigan el hecho o el agresor.

Las noticias con las que hemos formado el corpus de esta investigación dan cuenta de que en el medio de comunicación se configuran verdades, una de ellas es en la que se asume que vivimos en un contexto social dispuesto a la violencia y que la realidad es esa, y más cuando se habla de violencia hacia las mujeres esta adquiere tal naturalización y justificación que mirarla resulta difícil.

BIBLIOGRAFÍA

1. Barbero, J. (2001) *Al sur de la modernidad*. Madrid: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana
2. Benjamin, W. (1998) *Para una crítica de la violencia y otros ensayos*. Madrid: Taurus.
3. Bourdieu P. (2000) *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama
4. Bonilla, M. (2014) *Las agresiones a la mujer sacuden a Esmeraldas*. [en línea] [citado 26 de Noviembre del 2014]. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/agresiones-mujeres-esmeraldas-violencia-feminicidio.html>
5. Butler, J. (2006) *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós
6. Butler, J. (2004) *Lenguaje, poder e identidad*. Barcelona: Síntesis
7. Castillo, L. (2014) *El acoso psicológico de la pareja es lo que más denuncia la mujer* [en línea] [citado 17 de Febrero del 2015]. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/ecuador-violencia-genero-acoso-psicologico.html>
8. Dijk, T. (2003) *Ideología y discurso, una introducción multidisciplinaria*. Barcelona: Ariel
9. El Comercio (2014) *Mujer fue asesinada: su hija está herida*. [en línea] [citado 2 de Agosto de 2014]. Disponible en: <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/01230001331e287d-79b9-4883-8d73-75df0f3cfd9a>
10. El Comercio (2014) *Una mujer se recupera de mutilación* [en línea] [citado 11 de Junio del 2014]. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/mujer-se-recupera-de-mutilacion.html>
11. El Comercio (2015) *Prisión por presunto caso de feminicidio* [en línea] [citado 9 de Junio del 2015]. Disponible en: <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/2923000045235df1-d523-48bd-84f8-764a4e689da6>
12. El Comercio (2013) *Un hombre es investigado por crimen* [en línea] [citado 7 de Febrero del 2015]. Disponible en: <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/172306219e1675ed-8a3e-42d2-865d-701c82c02df6>
13. El Comercio (2014) *El asesinato de una adolescente conmociona* [en línea] [citado 13 de Mayo del 2015]. Disponible en: <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/012300013a09571a-ef24-48af-bb34-f726eef0bb7d>
14. El Comercio (2014) *Un supuesto violador fue detenido por la Policía*. [en línea] [citado 13 de Mayo del 2015]. Disponible en: <http://edicionimpresa.elcomercio.com/es/2523000124f83ea3-084b-48a8-8f27-22eab3671c94>

15. El Comercio (2014) *Candidata de Playas murió por asfixia* [en línea] [citado 9 de Junio del 2015]. Disponible en:
<http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/candidata-de-playas-murio-asfixia.html>
16. El Comercio (2013) *Crimen de dos mujeres se indaga* [en línea] [citado 17 de Febrero del 2015]. Disponible en:
<http://www.elcomercio.com/actualidad/seguridad/guayaquil-femicidio-se-indaga-homicidio.html>
17. Foucault, M. (1996) *El orden del discurso*. Madrid, Fábula
18. Foucault M. (2002) *La arqueología del saber*. México: Siglo XXI
19. García, A. (2014) *Mujer, víctima de violación* [en línea] [citado 5 de Mayo del 2015]. Disponible en:
<http://www.elcomercio.com/actualidad/funcionaria-victima-violacion-guayaquil.html>
20. Lagarde, M. (2012) *Violencia femicida y derechos humanos de la mujeres* en línea] [citado 3 de Marzo del 2015]. Disponible en:
<http://www.ankulegi.org/wp-content/uploads/2012/03/0008Lagarde.pdf>
21. Lash, S. (2002) *Crítica de la noticia*. Buenos Aires: Amorrortu
22. Maisanche, F. (2013) *Conmoción por tres muertes violentas* [en línea] [citado 19 de Agosto del 2014]. Disponible en:
<http://www.elcomercio.com/actualidad/suicidios-tungurahua-fiscalia-dinased-seguridad.html>
23. Márquez, C. (2015) *Caso Gaby Díaz, una batalla que duró 9 meses* [en línea] [citado 25 de Julio del 2015]. Disponible en:
<http://www.elcomercio.com/actualidad/riobamba-violacion-gabydiaz-sentencia-justicia.html>
24. Martini, S. (2000) *Periodismo, noticia y noticiabilidad*. Bogotá: Norma
25. Pateman C. (1995) *El contrato sexual*. Barcelona: Anthropos.
26. Preciado, B. (2008) *Testo yonqui*. Barcelona: Espasa Calpe
27. Puente, D. (2014) *Una mujer murió* [en línea] [citado 19 de Marzo del 2015]. Disponible en: <http://www.elcomercio.com/actualidad/muerte-clinica-quito-mala-practica.html>
28. Ricoeur, P. (1988) *El discurso de la acción*. Madrid: Cátedra
29. Solórzano, S. (2013) *6 diligencias en el caso Del Pozo* [en línea] [citado 6 de Mayo del 2014]. Disponible en: <http://www.confirmado.net/el-comercio-6-diligencias-en-el-caso-del-pozo/>
30. Tilly C. (2007) *Violencia Colectiva*. Madrid: Trillas
31. Vasilachis, I. (1997) *Discurso político y prensa escrita*. Barcelona: Gedisa
32. Vizer, E. (2003) *La trama invisible de la vida social*. Buenos Aires: La Crujía
33. Zizek, S. (2009) *Sobre la violencia, seis reflexiones marginales*. Barcelona: Paidós